



Jalisco

Síntesis Informativa

20-Abril-2020



Hasta 36 horas de arresto por salir sin justificación



Tras balacera con un fallecido, decomisan bodega en Tlajomulco

Un enfrentamiento registrado ayer en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga arrojó un saldo de un muerto y un lesionado. En la movilización, la Secretaría de Seguridad del Estado aseguró una bodega en la que se hallaron varias armas de fuego y equipo táctico, así como diversos vehículos.

Los hechos ocurrieron cuando policías estatales realizaban un recorrido de vigilancia por la Avenida López Mateos Sur a la altura de Las Cuatas, y avistaron una camioneta negra, cuyos conductores atacaron con armas de fuego a las dos unidades donde viajaban los uniformados, por lo que se emprendió la persecución del vehículo y se revisó el lugar donde comenzaron las detonaciones. Fue ahí donde se encontró a la persona sin vida y el armamento que fue decomisado por la autoridad.

El automotor fue abandonado por los atacantes, quienes huyeron del sitio del incidente.

PANORAMA

- LOCAL 4 Y 5-A
- NACIONAL 6-A
- INTERNACIONAL 7-A
- ECONÓMICO 8 Y 9-A
- REVISTA 11 Y 12-A
- DEPORTE 13 Y 14-A

SENADO

Preven avalar hoy la Ley de Amnistía

► Página seis-A

AGRESOR SOLITARIO



Tiroteo en Canadá deja 16 muertos

► Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

I NFORMADOR.MX

PANCARTAS Y BATAS
Greenpeace recicla los lineros para crear vestimentas de protección para ancianos
VIDEO <https://bit.ly/2VniLdH>

POLÉMICA DEPORTIVA
Recordamos el debate que una decisión arbitral generó en el último título de Chivas
VIDEO <https://bit.ly/2VniLdH>

71 503003 834007
Hay 20 páginas | \$ 10.00

MÁS QUE MIL... MONTA "SALÓN DE CLASES" PARA SUS HIJAS EN EL PATIO



SE ADAPTA. Con la intención de que sus tres hijas no pierdan la rutina escolar, Paulina, psicóloga y auxiliar de educación, organizó en su casa un aula improvisada. También preparó un itinerario para la jornada escolar: las pequeñas tomarán clases de 09:00 a 14:00 horas, incluso tienen un receso para desayunar. Ante el regreso a clases de manera virtual de miles de estudiantes, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma, adelantó que hoy se anunciarán las adecuaciones al calendario escolar.

Con mismo riesgo, médicos de México ganan 14 veces menos que en EU

En medio de la crisis por el COVID-19, los salarios del personal de salud en México son más bajos que en otros países. Aquí perciben 22 mil dólares brutos al año en promedio en los sectores público y privado, lo que significa tres veces menos de lo que ganan los médicos de Brasil (58 mil) y España (63 mil). Y en Estados Unidos cobran hasta 14 veces más (313 mil dólares), según el Informe de Compensación de Médicos 2019, elaborado por el portal especializado Medscape y retomado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El Instituto recuerda que el Plan Nacional de Salud 2019-2024 contempla la regularización de 87 mil trabajadores sin contrato. "Tan sólo en este año se tiene previsto basificar a 17 mil 274 empleados de salud, entre los que destacan dos mil 539 médicos, mil 356 enfermeras, 841 paramédicos y 799 administrativos", indica el diagnóstico. El Senado aprobó en 2019 una reforma a la Ley General de Salud para fortalecer los derechos laborales de los médicos residentes que tienen el sueldo más bajo, para que recibieran

mejores remuneraciones y prestaciones; sin embargo, persisten sus salarios precarios. Además, los médicos y enfermeras están siendo discriminados, por lo que el titular de la Secretaría de Salud Federal, Jorge Alcocer, pide que se les respete. "El trabajador de la salud recibe esas agresiones debido a la angustia de la gente. No tiene razón alguna el que se le considere una fuente especial de contagio, no son fuente de propagación", refiere.

► Página dos-A

► Página cuatro-A

Palacio de las Vacas, solidario ante la crisis
REVISTA ► Página 12-A

Ligas europeas están desesperadas por volver
DEPORTE ► Página 14-A

Pide IMSS a personal no usar uniforme en la calle
► Página seis-A

Millones de mexicanos, en riesgo de pobreza
► Página ocho-A

#QUÉDATE EN CASA

Karla Castañeda "anima" su aislamiento

► Página 15-A

Los tips de Eva Cedeño para conservar el estilo en casa



► Página 16-A

Genera ganancias esta cuarentena



► Página 16-A



SIGUE ADELANTE. El menor enfrenta más riesgo de contagiarse de coronavirus.

Familia de Juan Carlos batalla con la contingencia para atender su leucemia

Juan Carlos tiene 12 años y desde hace seis fue diagnosticado con leucemia, por lo que cada mes viaja durante más de tres horas en autobús desde Mazamitla hasta el Centro Médico de Occidente para atenderse. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por el coronavirus sus traslados se han vuelto más riesgosos. Alejandro Barbosa, director de la organización Nariz Roja A.C., explicó que los niños con cáncer debían guardar más cuidados por ser pacientes inmunodeprimidos, por lo que tienen una menor capacidad para combatir infecciones, aunado a que padecen escasez de medicamentos. La familia de Juan Carlos ha batallado en encontrar el fármaco vincristina, que se usa para

tratar el padecimiento del menor. En febrero no recibieron la dotación necesaria de medicina, pero este mes, gracias a Nariz Roja, pudieron obtenerla. Para la aplicación, pagaron 900 pesos en una clínica privada, "pero es mejor y nos ayuda mucho que no den el medicamento, porque pagar la aplicación y el vincristina puede costar unos tres mil pesos juntos", comentó la mamá de Juan Carlos. Tan solo en lo que va de la pandemia, Nariz Roja ya entregó cerca de 100 insumos del fármaco para familias que no recibieron por parte del sistema de Salud. El director de la asociación compartió que tuvieron que cerrar sus puertas por el riesgo sanitario.

VENDEN... IMENSAJES!

El "desempleo" ante la pandemia por Covid-19 también le pegó a famosos como Lindsay Lohan, quienes envían videos personalizados que cuestan hasta 2 mil 500 dólares.

GENTE

TRAPITOS DE FUTBOL

La desaparición del Ascenso MX hizo estallar diferencias entre los dueños de los Grupos Pachuca y Orlegi.

Recibe MURAL en tu hogar

conoce nuestros planes en mural.com/ **suscríbete** o llámanos al **33 3134 3535**

NO TIENEN EL EQUIPO

La pandemia sorprendió a funerarias de la ZMG, que no tienen indumentaria para manejar los cadáveres.

COMUNIDAD

LUNES 20 / ABR. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,802 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Advierte Alfaro uso de fuerza pública para garantizar aislamiento

Hasta arresto si sale sin necesidad

Covid-19

Obliga en acuerdo al uso de cubrebocas en caso de acudir a 'actividad esencial'

FRANCISCO DE ANDA

Por acatar

El acuerdo publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco obliga al uso de cubrebocas y reitera más medidas.

- Aislamiento social obligatorio
- Aislamiento obligatorio a mayores de 60 años de edad, embarazadas o puérperas immedatas, con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónica, inmunosupresión, así como insuficiencia renal o hepática
- Uso de cubrebocas obligatorio para salir de casa
- Sólo podrán realizarse las actividades esenciales pre-

- vistas en el acuerdo federal desde el 31 de marzo
 - Se refuerza la prohibición de realizar reuniones, eventos o congregaciones de más de 50 personas
- SANCCIONES**
- Estas medidas están previstas en la Ley General de Salud:
- Amonestación con apercibimiento
 - Multa
 - Arresto por 36 horas

Si sale a la calle sin justificación o no usa cubrebocas, atángase a las consecuencias. La autoridad podría imponerle una sanción que puede ir desde la amonestación con apercibimiento, una multa o hasta el arresto por 36 horas, mientras que los establecimientos que realicen actividades no esenciales podrían enfrentar la clausura temporal o definitiva.

Así lo establece el artículo tercero del acuerdo DIELAG ACU 026/2020 firmado por el Gobernador Enrique Alfaro y publicado ayer en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, que detalla las medidas obligatorias para prevenir y contener la transmisión del virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad Covid-19.

"Quien no las cumpla será sancionado", advirtió el titular del Poder Ejecutivo en un mensaje en redes, tras indicar que Jalisco no puede bajar la guardia frente a la pandemia.

"La fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir. No es justo que quienes sí están acatando estas medidas, paguen por quienes no lo hacen".

El Mandatario reiteró que sólo se podrá salir para actividades estrictamente necesarias.

En el acuerdo publicado ayer se detalla que serán las autoridades municipales las encargadas de verificar que se cumplan las medidas, vigentes hasta el 17 de mayo y con posibilidad de ampliarse.

En el mismo se detalla que quien incumpla con las medidas de seguridad sani-

ra ante las acciones previstas en el acuerdo, pero se indicó que darían información hasta hoy.

En tanto, a través de Redes, Francisco Macías, abogado especialista en Derechos Humanos, consideró que las acciones de sanción previstas en el acuerdo son de carácter sanitario, y aplicarían para quienes han sido detectados, diagnosticados e incumplen.

"Los actos de molestia tienen que ser ceñidos a la salud y debe respetarse el principio pro persona y la heterogeneidad de necesidades", apuntó en su cuenta de Twitter.

"No olvidar que se trata de un virus que hoy no es detectable, mañana sí. La ley tiene que partir de la base objetiva (grupos de riesgo, colonias con contagios) para una posible sanción".

En su anuncio, Alfaro agregó que moverán y reforzarán los filtros en los límites con otros Estados, para evitar el ingreso de personas infectadas, especialmente de quienes vienen del Valle de México, ante el número de contagios en esa zona.

Advirtió que, de mantenerse el 40 por ciento de aislamiento social registrado en la última semana en Jalisco, a mediados de mayo el número de contagios por coronavirus llegaría a más de 60 mil y habría 4 mil personas fallecidas.

ta estaría sancionada conforme a los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud.

Dichos artículos refieren que podría aplicarse amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, y arresto hasta 36 horas a quien incumpla. Esta última medida, según la legislación federal, sólo podría aplicarse si la persona interfiere o se niega a cumplir los requerimientos de la autoridad sanitaria.

Tras el anuncio, MURAL buscó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CE-DHJ) para conocer su postu-



Viven viacrucis funerario

Además de la pena por perder a un pariente por el Covid-19, familiares enfrentan un drama para contratar funerarias en la CDMX.

NACIONAL PÁG. 5

Exige Coparmex cambiar estrategia

Pide a Federación cancelar megaobras y garantizar apoyo fiscal y financiero

MURAL / STAFF

MÉXICO.- La Coparmex demandó ayer al Gobierno federal un cambio en la estrategia para atender la emergencia por Covid-19, luego de la reducción la semana pasada a la calificación de deuda de México, así como a los grados de inversión en Pemex y CFE.

A través de un pronunciamiento, el sector patronal demandó a la Administración federal instrumental apoyar fiscales y financieros, cancelar "obras faraónicas" no prioritarias, utilizar líneas de crédito internacionales y no socavar la confianza de los inversionistas.

El organismo consideró que hasta el momento han sido nulas las respuestas gubernamentales ante los retos que vive el país por la pandemia.

En su análisis, la inacción gubernamental resultaría en una caída de entre 6 y 7 por ciento del PIB, con una quiebra masiva de empresas, particularmente pequeñas y medianas, y pérdida de fuentes de empleo.

Para el órgano empresarial, la ampliación de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo supondrá la paralización económica de todas las actividades "no esenciales", durante un mes y medio más.

AMAGA TRUMP

En tanto, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió ayer que "no van a estar felices" si se interrumpen las cadenas de proveeduría desde México o Canadá.

"Si la cadena de proveeduría en México o en Canadá se interrumpe y evita que nosotros hagamos algún producto grande o importante, o un producto militar, no vamos a estar felices", respondió ayer a un reportero en la conferencia diaria desde la Casa Blanca.

AGUAS CON MICROFRAUDES

FERNANDA TAPIA

Si es de los que paga su tarjeta de crédito sin prestarle mucha atención al desglose de cargos que le están cobrando ¡cuidado!, porque podrían estarle drenando su dinero.

Y es que la delincuencia

ha optado por hacer cargos pequeños a tarjetas de crédito utilizando como concepto el nombre de algún servicio de streaming o aplicación de modo que no sea fácil de detectar por parte del tarjetahabiente, advirtió Iván Pares, coordinador de la Ingeniería en Seguridad Informática y Redes en el ITESO.

"(Con dicha estrategia) duran mucho más tiempo vivas las tarjetas falsas", indicó el experto.

Para poder hacer los microcargos, o carding, los delincuentes acceden a la información de las tarjetas de crédito a través de estrategias como el phishing, con ligas de páginas bancarias falsas que piden al usuario teclear los datos de su plástico; o el vishing, mediante llamadas falsas que aparentan ser del banco.

Entre enero y septiembre de 2019 la Confisaf registró 4 millones 359 mil 807 quejas de fraudes cibeméticos en el País. 38 por ciento más respecto al mismo periodo de 2018.

NEGOCIOS PÁG. 8

'NOQUEA' AL TURISMO

La pandemia por Covid-19 podría dejar un daño de al menos 172 mil 900 millones de pesos, advierten especialistas.

NEGOCIOS TI

'Y GOLPEA AL NARCO

Las restricciones aduanales merman las cadenas de suministro para drogas.

INTER PÁG. 12

Rinde más el C4 que Escudo Urbano

NOÉ MAGALLÓN

Con una inversión menor, las cámaras de videovigilancia del C4 de Tlajomulco tuvieron mejor rendimiento que las del Escudo Urbano C5 en 2019, al menos en el rubro de los vehículos recuperados.

Según estadísticas del Ayuntamiento de Tlajomulco, el año pasado aseguraron mil 660 vehículos con ayuda del Sistema de Reconocimiento de Placas (LPR, por sus siglas en inglés), instalado en las cámaras de Seguridad Pública.

Con el C5 se recuperaron mil 673 en Guadalajara, Zapopan, Tlaxiaco, Tonalá, El Salto e, incluso, Tlajomulco de acuerdo con datos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de Seguridad del Estado, en poder de MURAL.

La diferencia entre uno y otro fue de 13 unidades.

El C4 cuenta con varias licencias de LPR móviles que permite cambiarlas de manera individual a puntos donde tienen cámaras, indicó un informante de Tlajomulco. El Escudo Urbano las tiene fijas para crear "arcos" de vigilancia en la ZMG.

Además, el Municipio paga mantenimiento y sueldos de los operadores, que dependen de la Dirección General de Sistemas y no de Seguridad Pública.

Rubén Ortega, profesor de la UdeG, sostuvo que el C5 ha dejado mucho que desear desde su instalación, en 2018, y se refleja en los resultados.

La diferencia del costo entre el equipo estatal y el municipal fue de 771 millones de pesos.

JUSTICIA PÁG. 4

Se suma Javier Corral a rebelión fiscal

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- El Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, empujado del PAN, convocó a sus homólogos de Nuevo León (Independiente), Coahuila (PRI), Tamaulipas (PAN) y Jalisco (MC) a trabajar políticamente para cambiar la coordinación fiscal, a partir de una nueva correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados, en 2021.

En entrevista, el panista dijo que la crisis sanitaria por

Covid-19 dejó al descubierto la inequidad de la fórmula de distribución de recursos federales, como lo han denunciado los cuatro Mandatarios, pero advirtió que no es momento de buscar un cambio.

"Les digo a los Gobernadores que nos organizamos para propiciar una gran reforma hacendaria en el País y les propondría que nos organizáramos para impulsar un recambio de fuerzas en la Cámara de Diputados", dijo.

"Recomendo que nos permitamos contar con una mayoría distinta, que no esté al servicio del Presidente, sino de la Nación, y que con esa nueva mayoría busquemos la reforma fiscal necesaria", planteó Corral.

En diferentes momentos de abril, este grupo de Gobernadores ha planteado públicamente la inequidad de la fórmula de distribución fiscal con el argumento de que las entidades que más producen riqueza son las que reciben menos aportaciones.





Manuel Baeza
"Vienen días difíciles y debemos actuar en consecuencia" - P. 4



Frank Lozano
"Vamos en una ola que desconocemos cuándo y cómo romperá" - P. 12



Héctor Farina
"La pandemia nos mostró la fragilidad de los sistemas de salud" - P. 20

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 2

POSITIVOS: **8,261**

SOSPECHOSOS: **10,139**

FALLECIDOS: **686**

ACTUALIZACIÓN: 19 DE ABRIL - 19:00 HR
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Emergencia sanitaria. El gobernador informó el endurecimiento de las medidas de prevención para evitar contagios de covid-19; reforzarán los ingresos carreteros y se deberá utilizar cubrebocas en la vía pública

Alfaro anuncia sanciones por romper aislamiento en Jalisco

JUAN CARLOS MUNGUÍA, GUADALAJARA

Las medidas de aislamiento social y el uso de cubrebocas en la vía pública serán obligatorios en Jalisco a partir de hoy, anunció el gobernador Enrique Alfaro Ra-

mírez, a través de un mensaje en redes sociales.

Advirtió que quien no acate las indicaciones será sancionado y la fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir. PAG. 8

Salen de casa

De cara a fase 3, mexicanos relajan la cuarentena

R. LÓPEZ Y V.H. MICHEL - PAG. 14 Y 15

"Atención para todos"

AMLO: 13 mil respiradores para enfrentar el peor pico

F. DAMIÁN Y C. RIVERA - PAG. 14 Y 15

HISTORIA L. NAVARRO - PAG. 16

Líderes en home office

La política mexicana se cocina ahora desde casa



Solamente se podrá salir a lo que sea estrictamente necesario y, de hacerlo, se deberá utilizar protección y acatar las medidas de higiene. FERNANDO CARRANZA

En otros países, apoyos sociales y prórroga fiscal a empresas por covid-19

LUIS PETERSEN, CIUDAD DE MÉXICO

Créditos a pymes, ayudas a grupos vulnerables y diferimiento de impuestos son medidas aplicadas en otros países. PAG. 18 Y 19

Ahorro de 500 mdd al mes
Disney suspende sueldo a más de 100 mil empleados

FINANCIAL TIMES - PAG. 21



Cantinflas. Más de 25 años de pleitos por la herencia del mimo

Comienzan hoy clases virtuales 30 millones de estudiantes: SEP

ALMA PAOLA WONG, CDMX

Se pone en marcha el programa Aprende en Casa, que incluye la participación activa de padres de familia. PAG. 17

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Penas y premios a "no esenciales"

"Justicia" selectiva a favor de industrias contratadas para las megaobras de la 4T. PAG. 15



WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

'OSIRIS-REX' 'DESNUDAN' AL ASTEROIDE BENNU



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO



ESPECIAL

GOLF LORENA SIGUE SIENDO LA REINA DEL GREEN

● **SE LE EXTRAÑA.** La golfista topatia Lorena Ochoa hace 10 años dijo adiós al green al retirarse en la cúspide de su carrera. Es una leyenda en el deporte que la catapultó a lo más alto convirtiéndola en la número uno del mundo. **PASIÓN 3A**



CURTICOURA

HERRERA DESMIENTE RENUNCIA; ORGANIZA PLAN EMERGENTE

● **REAFIRMA.** El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, afirmó que nunca presentó su renuncia, y aclaró que tampoco estaba escondido, sino que trabaja confinado, "preparando planes de contingencia por si las cosas se ponen más difíciles". **EMPRESA 7A**



ESPECIAL

CEDHJ EMITEN INFORME ESPECIAL DEL 22 DE ABRIL

● **RECUERDO.** A 28 años del lamentable suceso de las explosiones ocurridas en el sector Reforma de Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco realizó un informe especial de esta tragedia que al menos afectó a mil 412 hogares. **ZMG 5A**

SE ANTICIPAN A LAS LLUVIAS

● **SIAPA.** Como método preventivo ante la próxima temporada de lluvias, el Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado anunció la ampliación del vaso regulador Aya Camacho, ubicado justo a espaldas del parque con ese mismo nombre. La obra consiste en la ampliación que permitirá pasar de 72 mil metros cúbicos hasta los 168 mil 525 metros cúbicos en su capacidad de retención de agua pluvial. Edgar Flores **ZMG 5A**



DAVID ALBERTO VILLALBA

Aislamiento social, obligatorio: Alfaro

A PARTIR DE HOY, DESDE APERCIBIMIENTOS A ARRESTOS

Todas las medidas estarán vigentes, como mínimo, hasta el 17 de mayo; un día antes, el gobierno estatal evaluará los resultados de los lineamientos y tomará decisiones sobre lo que sigue para Jalisco

COVID-19

LAURO RODRIGUEZ

Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco, informó este domingo que "a partir de este lunes, las medidas de aislamiento social tendrán carácter obligatorio. Quien no las cumpla será sancionado. La fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir".

También ordenó el uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos.

El anuncio del mandato se acompañó de un decreto publicado ayer por la tarde en el periódico oficial El Estado de Jalisco, en el cual se especifica que el gobierno se apoyará de las autoridades municipales para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

Todas las medidas referidas estarán vigentes, como mínimo, hasta el 17 de mayo. Un día antes, el gobierno estatal evaluará los resultados de los lineamientos y tomará decisiones sobre lo que sigue para Jalisco.

En caso de incumplimientos, se impondrán las siguientes sanciones: amonestación con apercibimiento, multa o clausura temporal o definitiva en caso de negocios y arrestos hasta por 36 horas. Lo anterior está establecido en los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud, así como en los artículos 345 y 356 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

La Secretaría de Salud federal informó que ya son 686 defunciones por Covid-19 (se suman 36 en las últimas 24 ho-

8,261

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 a nivel nacional

10,139

CASOS SOSPECHOSOS con Covid-19 a nivel nacional

686

DEFUNCIONES por Covid-19 a nivel nacional

Fuente: Comunicado Técnico Día de Nuevo Coronavirus en el Mundo (Covid-19) 28/04/2020 19 horas



ATENCIÓN: Las pruebas de Covid-19 se realizan en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



ESPECIALISTA
PANDEMIA CAMBIARÁ HÁBITOS Y CONDUCTAS
ZMG 3A

TAXIS ESCASO RESPALDO A CHOFERES DE PLATAFORMAS
ZMG 4A

TONALÁ ENTREGARÁN APOYOS DIRECTOS A ARTESANOS
EMPRESA 7A

EUROPA A LA BAJA, PERO YA SUPERAN 100 MIL MUERTES
MUNDO 3B

LÓPEZ OBRADOR

La etapa crítica será del 2 al 8 de mayo

REDACCION

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, con el número de ventilladores que tanto Estados Unidos como China le brindarán a México, el país ya estará preparado para afrontar la peor etapa del coronavirus, que será, dijo, entre el 2 y el 8 de mayo.

"Con esto (los ventilladores que esas dos naciones otorgarán), ya estamos preparados para enfrentar el peor momento de la pandemia, que de acuerdo a los especialistas, se va a presentar entre el 2 de mayo al 8 de mayo", dijo el mandatario en un video publicado en su cuenta de Twitter.

Asimismo, López Obrador le agradeció a Donald Trump y a Xi Jinping, presidentes de Estados Unidos y China, respectivamente, por el trato que han tenido con México.

PRIS 1B

ras). Los casos confirmados son 8 mil 261 (764 adicionales) y 10 mil 139 sospechosos.

En Jalisco se mantienen 13 muertos, se agregan dos casos confirmados nuevos más para un total de 198 y hay 372 sospechosos.

ZMG 2A



7 50301 2803001

JALISCO

● El DIF quiere distribuir 16 mil comidas cada día **4A**

EDUCACIÓN

● Temen que haya deserción escolar ante pandemia **2B**

CANADÁ

● Tiretco deja 10 muertos, entre ellos el presunto homicida **3B**

ENTREVISTA

● Guillermo Arriaga se define como un contador de historias **6B**



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 20 DE ABRIL DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,084 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

GRAN DEMANDA

Hasta 60 pesos, un cubrebocas

Ante la escasez de estos utensilios, varias personas ya hacen su negocio, fabricándolos para ofrecerlos en las redes sociales. Se espera que la exigencia se cubra con los que el gobierno empezará a regalar a partir de hoy.

Pág. 3

ANDRÉS MORALES



VIGILANCIA

Tranquilidad en hospitales

Varios nosocomios del Instituto Mexicano del Seguro Social tuvieron sin mucha actividad, siempre bajo la custodia de elementos de la Guardia Nacional. Eso sí, los filtros para ingresar son altamente estrictos para evitar mayores contagios.

Pág. 8

FRANCISCO RODRÍGUEZ



ELIZABETH BAL



FLORES CON ESPERANZA

Desde hace 50 años, Efraín Jiménez Ángel se dedica a vender flores de forma ambulante en el Centro Histórico de Guadalajara, sin embargo desde que inició la pandemia por Covid-19 sus ventas han disminuido. Tiene fe en que la epidemia pase pronto.

OBJETIVO, SALVAR VIDAS: ALFARO

Aislamiento en Jalisco ahora será obligatorio

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Forzoso uso de cubrebocas en la calle y hasta 36 horas de prisión a quien ignore restricciones, dijo el Gobernador

Tolerancia cero aplicará el gobierno de Jalisco a partir de las siete de la mañana este lunes. Se refuerzan todas las medidas sanitarias derivadas de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en México por la pandemia Covid-19 y a las acciones tomadas como el aislamiento social de carácter obligatorio se agrega el uso de cubrebocas a partir de hoy y además se instalará vigilancia en los accesos al Estado, principalmente el que conecta con el Valle de México, donde se ha disparado el número de casos.



El gobernador Enrique Alfaro anunció mediante un video las medidas que aplica a todos los que viven en territorio jalisciense.

Quien no cumpla con dichas medidas será sancionado, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; las instancias de seguridad municipal verificarán su cumplimiento. Las sanciones van desde apercibimiento, multa y arresto hasta por 36 horas.

Indicó que ante la pandemia por Covid-19 "está en juego la vida de todos"; mencionó que continuarán las disposiciones establecidas desde que se registraron los primeros casos de en la entidad, además del aislamiento social sólo se podrá salir a la calle en caso necesario. Pág. 4

SEMÁFORO AVANCE COVID-19 JALISCO

2,805
Casos negativos

372
Casos sospechosos

198
Casos confirmados

13
Defunciones

PATRONES Y CENTRALES

Pactan sueldo solidario

Proponen que los que ganan más de tres salarios mínimos perciban hasta 50% menos.

Pág. 20



WORLD JUSTICE PROJET Sigue desconfianza al sistema de justicia

Pese al reconocimiento de una corrupción en el Poder Judicial y la sanción a 35 jueces en tres años, aún hay incredulidad entre la ciudadanía, revela el organismo Internacional. Pág. 5

NO ENTIENDEN Calles solitarias para arrancones

Nuevamente los puntos acostumbrados para realizar "carreritas" volvieron a aparecer este fin de semana, sin respetar la Ley de Tránsito y mucho menos quedarse en casa. Pág. 10

ADIÓS GRADUACIÓN Melancolía, ya no regresar a clases

Era su último semestre en la preparatoria y de un día para otro, todo cambió. Así viven estudiantes la tristeza de ya no poder ver a sus compañeros. Ahora sólo será virtual. Pág. 6

METRÓPOLIS Y NACIONAL

La tortilla bajo presión:
especulación en torno al
maíz, el origen

METRÓPOLIS

Retraso en el pago a los
productores de leche

METRÓPOLIS

Alerta de los profesionales
de la salud mental sobre el
aislamiento en casa

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 20 DE ABRIL, 2020

AÑO 7

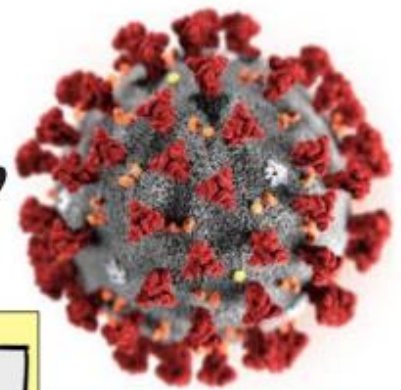
EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://www.instagram.com/cronicajalisco)

Aislamiento y cubrebocas son obligatorios; va en serio, habrá sanciones



A partir de hoy, lunes 20,
el aislamiento social.

El gobernador Enrique
Alfaro Ramírez había
adelantado medidas, pero
la vigilancia de lo dispuesto
resultó una sorpresa.

Sólo podrán salir a las
calles, pero siempre con
cubrebocas, personas
que laboran en los giros
esenciales.

Queda estrictamente
prohibido romper estas
disposiciones, quien no
cumpla podría ir a la cárcel
por hasta 36 horas.

METRÓPOLIS

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



NADA LE GUSTÓ al rector de la UdeG, **Ricardo Villanueva**, que Movimiento Ciudadano usara la imagen de la Universidad en su publicidad de redes sociales, donde presume las acciones que realiza Jalisco en contra el coronavirus.

EL RECTOR lamentó que los partidos quieran capitalizar electoralmente las acciones en contra del virus, y subrayó con todas sus letras: no hay nada que festinar.

DE INMEDIATO los naranjas se disculparon desde la cuenta del partido en Jalisco, pese a que la publicación la hizo MC nacional.

DA LA IMPRESIÓN de que la advertencia del rector fue un "te digo MC, para que entiendas PRI, PAN, Morena...". Conste, es solo una impresión.

• • •

EN PLENO llamado a la reclusión hay, por parte de las autoridades, políticos que viven en otra dimensión, y un caso es el de **Héctor Pizano**.

AL DIPUTADO le pareció genial idea presumir en redes que corría en un parque.

EL EMECISTA fue linchado por no predicar con el ejemplo, por lo que bajó su publicación sin dar explicación. No entienden que no entienden.

• • •

EMPRENDEDORES, restauranteros, profesionistas independientes... tooodo mundo lucha para sobrevivir al parón económico por la pandemia del Covid-19.

Y A PESAR de eso, la persecución del Servicio de Administración Tributaria arrecia en los últimos días.

DA LA IMPRESIÓN de que para el SAT no hay crisis que valga pues en las últimas semanas hasta se ha reforzado contratando más personal para hacer sus inspecciones.

ASÍ QUE pymes y profesionistas independientes, si no terminan asfixiados por la cuarentena económica, será por el apretón fiscal.

• • •

VAYA EXHIBIDA le dieron a **Rocío Nahle**, quien delante del presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que en la cumbre de la OPEP Plus, México había recibido un aplauso de todos los participantes.

SIN EMBARGO, ¡ay, las benditas redes sociales!, el fin de semana circuló el video completo de aquel momento y lo que se ve es muy diferente a lo que dijo la funcionaria.

EN REALIDAD, fue el ministro de Energía árabe, el príncipe **Abdulaziz bin Salman**, quien pidió en inglés que alguien –algún voluntario, dijo– le preguntara si estaba de acuerdo, para cerrar finalmente el histórico pacto. Y ante el titubeo de los demás, él mismo propuso que fuera la mexicana.

SIN EMBARGO, Nahle no había entendido de qué se trataba, le tuvieron que explicar, finalmente hizo la pregunta en español, la traductora se lo transmitió al príncipe y, entonces, fue que todos aplaudieron. Fue al acuerdo, no a México, como presumió Nahle.

LA TREMENDA CORTE

El mensaje del gobernador Enrique Alfaro es claro: para cuidar nuestra salud y nuestras vidas, hay que quedarse en casa. Pero quedarse en serio; no como que nos quedamos, pero también salimos. Y si de veras tenemos que salir (por comida, medicinas o al trabajo verdaderamente esencial), entonces salir con cubrebocas puesto todo el tiempo. Y las autoridades municipales serán las responsables de que se cumplan las disposiciones. Punto. No hay más. Pero en otras latitudes decidieron leer diferente el mensaje del gobernador, y se apresuraron a señalar en redes sociales que el gobierno reprimirá a quienes salgan a la calle, y no escatimaron en adjetivos. Será el sereno, pero Jalisco es uno de los estados con menor incidencia de casos de enfermedad y de muertes por cada 100 mil habitantes. Y eso que no todos cumplimos con la cuarentena.

Un "detente" contundente fue el que le aplicó el rector de la UdeG a un gráfico que circula (¿circulaba?) en redes sociales presuntamente realizado por el partido Movimiento Ciudadano, pues mostraba un logotipo de ese partido. El gráfico, con el estilo que hizo famoso la gente de Pictoline, habla sobre los esfuerzos de Jalisco para combatir el covid-19, pero en un recuadro muestra una imagen del gobernador Enrique Alfaro y el escudo de la Universidad de Guadalajara. El rector general de la casa de estudios en redes sociales dijo lamentar "profundamente que los partidos no dejen de pensar en cómo capitalizar electoralmente las acciones realizadas para acabar con la pandemia, cuando no hay nada que festinar". Ricardo Villanueva añadió que "la única causa de la Universidad de Guadalajara en esta coyuntura es cuidar la vida de todas y todos, que el único enemigo es el virus y que no hacemos las cosas para que ningún partido político se beneficie".

En plena cuarentena se está cocinando un movimiento en el Congreso del Estado: el cambio de titular de la presidencia de la Comisión de Salud. Legisladores señalan que el actual responsable de la misma, Arturo Lemus, no ha dado los resultados que se esperaban, por lo cual se considera la llegada de una mujer en su lugar, proveniente de la misma fracción de Morena. No está en el control del emecista Salvador Caro la decisión. La "recomendación", dicen, vendría con la venia de más arriba.

ALLÁ EN LA FUENTE



Jalisco en casa

Otra vez el gobierno de Jalisco adelantó las acciones de la fase tres de la epidemia de COVID-19. No podía ser de otra manera, pues empezamos antes la cuarentena y lo que vienen son medidas más estrictas.

De entrada, el uso de cubrebocas es obligatorio. También las sanciones y supervisiones de giros no esenciales serán más estrictas y estarán a cargo de los ayuntamientos.

Pero quizá el punto más drástico es que habrá amonestaciones y arrestos administrativos (cárcel municipal) de hasta 36 horas para quien incumpla el resguardo domiciliario.

El argumento del gobernador es que sólo hemos logrado un 40% de confinamiento – ¿datos de Google? – y debe superar el 60% para evitar un brote epidémico sin control.

Quedan muchas dudas aún sobre los criterios a aplicar cuando alguien salga de casa sin justificación. ¿Alguien que acude a una cita médica no urgente puede salir? ¿Y qué hay de los servidores públicos en áreas no esenciales? ¿Habrá alguna sanción si alguien acude a un restaurante?

Estos detalles deberán aclararlos los ayuntamientos y las policías municipales. Ojalá que esto se haga con el máximo respeto y mayor criterio para que no enfrentemos violación a los derechos humanos.

Parece que el partido Movimiento Ciudadano Jalisco hizo enojar al rector de la UdeG, Ricardo Villanueva. En un mensaje en redes, se quejó de una imagen en la que promocionaban acciones del gobierno estatal y la UdeG para contener la epidemia con el plan “Jalisco Radar”

“Lamento profundamente que los partidos no dejen de pensar en cómo capitalizar electoralmente las acciones realizadas para acabar con la pandemia, cuando no hay nada que festinar”, escribió el rector.

El partido naranja se tuvo que disculpar y borró la publicación. En la esquina más grieta de esta H. Cantina nos preguntamos si el rector también va a reclamar al gobernador que cada que puede presume cómo Jalisco sí actúa a diferencia de la Federación.

Si no vean sus mensajes en redes: seis o siete minutos para destacar todo lo bien que lo ha hecho su gobierno y luego tres minutos del comunicado esencial.

qp@ntrguadalajara.com

Un gobernador **Enrique Alfaro** de gesto duro, regañón, rijo, casi furibundo, siempre comparando favorablemente a su administración, aparece a cuadro en el video en que ayer informé de las medidas que, para atorarle al coronavirus, se aplican desde hoy. Y esto luego de que el aislamiento voluntario de la semana pasada estuvo “debajo de lo esperado” (o sea, a la mayoría de los jaliscienses le valió): el nivel de eficacia del aislamiento social fue algunos días “menor a lo esperado” (por los que salieron de vacaciones, por la llegada de turistas, por las fiestas religiosas). De ahí que Alfaro anticipó que, a finales de mes, “los efectos de estos actos de irresponsabilidad” se reflejarán en el número de contagios y muertes en la entidad. (¿Ya oyeron, irresponsables?).

Luego, sin nombrarlo, se fue ooooo-traaaa vez contra el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, a quien acusó de “intentar” maquillar las cifras (números que aportan las mismas entidades, ha respondido el equipo de la Secretaría de Salud federal). La cosa es que advirtió que las medidas de aislamiento social en Jalisco serán obli-ga-to-rias y “quien no las cumpla será sancionado”, vía la fuerza pública. (¿Como cuántas violaciones de derechos humanos, extorsiones, etcétera, son previsibles?). Son las mismas medidas, sólo que ahora se cumplirán “sin excepción”. El uso de cubrebocas es obligatorio fuera de casa, aclaró. Con las pruebas de detección temprana del coronavirus, Jalisco es ya “referente nacional”, en contraste con el modelo “pasivo y aleatorio” del gobierno federal. (La auto promoción, continuará).

¿Como de qué dimensión son las sanciones previstas a quienes no cumplan las medidas de seguridad sanitaria ordenadas por el gobernador? El acuerdo publicado ayer en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* advierte que se impondrán sanciones previstas en los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud. Las sanciones administrativas incluyen amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total y arresto hasta por 36 horas. *Ai pa que le tanteen el agua a los camotes.*



El que ayer cuestionó, sin nombrarlo, a Movimiento Ciudadano, aunque habló en general de “los partidos”, es el rector general de la UdeG, **Ricardo Villanueva**, quien escribió: “Me hicieron llegar en múltiples chats esta imagen, lamento profundamente que los partidos no dejen de pensar en cómo capitalizar electoralmente las acciones realizadas para acabar con la pandemia, cuando no hay nada que festinar”. Y añadió: “Es mi deber aclarar que la única causa de la Universidad de Guadalajara en esta coyuntura es cuidar la vida de todas y todos, que el único enemigo es el virus y que no hacemos las cosas para que ningún partido político se beneficie”. ¡Ups! Las imágenes a que se refiere incluyen el mensaje “No queremos cuidar estadísticas, queremos cuidar vidas”, que recoge el discurso del gobernador Enrique Alfaro, cuya foto aparece a un lado. A su costado está el escudo de la UdeG y el mensaje “El gobernador de Jalisco y la UDG echaron a andar Radar Jalisco”. Luego de un rollito aparece el texto de que aquí, en la entidad, “los contagios sí van a estar bien contados”. Y abajito, el águila de Movimiento Ciudadano. Twitter advierte algo: “El autor del tweet ocultó algunas respuestas”. Seguramente porque se armó la rebatinga.

Mientras tanto, hoy, el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), **Juan Carlos Flores Miramontes**, dará a conocer los detalles sobre el regreso a clases a distancia. Será una rueda de prensa virtual este lunes 20 de abril a través de la cuenta oficial de Facebook de la dependencia y con preguntas vía *guasap*. Son otros los tiempos.

www.ntrguadalajara.com

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Bolsonaro, Salinas Pliego y la epidemia

Primero fue en una entrevista en su propio canal de televisión, TV Azteca, donde Ricardo Salinas Pliego dijo que el aislamiento social era una mala medida. Luego quiso, con argumentos incomprensibles, defender que las empresas de venta de electrodomésticos a plazos y con intereses exorbitantes (como la suya) deberían ser consideradas esenciales y permanecer abiertas durante la pandemia. Como nadie lo pe-
ló, su conductor estelar, Javier Alatorre, llamó a

la población a no hacer caso al subsecretario de salud y vocero del gobierno en la conducción de las medidas contra la epidemia de Covid-19. La única forma de entender esto es como un llamado explícito, en TV abierta, a la desobediencia que hubiese sido considerada como un acto de traición a la Patria, pero como es amigo del presidente, éste no lo llamó prensa fifi, ni divulgador de fake news, ni le echó encima a los bots, sólo dijo que se había equivocado.

Jair Bolsonaro, al igual que todos los presidentes populistas, se niega a acatar las medidas de restricción que recomienda la OMS para combatir la pandemia porque eso va en contra de su proyecto personal. Como su secretario de salud, que estaba preocupado por el bienestar de los brasileños, no compartió la visión del presidente, éste lo destituyó y nombró uno obediente. Acto seguido llamó a un mitin para demostrar que al pueblo la epidemia le hace lo que el viento a Juárez.

Lo que hay en común en la visión de Bolsonaro y Salinas Pliego es un pragmatismo donde primero están sus intereses que la salud. Si se mueren el doble, el triple o hasta cuatro veces más

personas por el virus, sostienen, es más barato que detener la economía. Ambos comparten una visión que tiene un profundo desprecio por los más débiles, que son los más vulnerables a la pandemia y que raya en el fascismo,

Que lo diga Bolsonaro no le extraña a nadie: con esa oferta neofascista llegó al poder. Lo que extraña en el caso de Salinas Pliego es que se trata de uno de los empresarios más cercanos al presidente López Obrador, destacadísimo miembro de la nueva mafia del poder que ha recibido grandes contratos del gobierno sin licitación, uno de ellos en claro conflicto de interés pues el secretario de Educación, que es de donde salió el contrato, era empleado de Grupo Salinas (en cualquier país medianamente democrático ese contrato no pasaría y sería motivo de escándalo).

El ataque de TV Azteca a López Gatell no puede ser interpretado sino como fuego amigo, una evidencia de que no hay una visión compartida dentro del gobierno de López Obrador sobre cómo enfrentar la epidemia, lo que dificultará la toma de decisiones, sobre todo en la etapa crítica que está ya a la vuelta de la esquina.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

**RADAR**

A tapar bocas y serenarse

Altamente preocupante es que justo en la medida en que la pandemia de coronavirus en México profundiza en su fase de aceleración, muchos liderazgos de nuestra clase política y gubernamental, pero también de los poderes fácticos, han agudizado también su escalada de mezquindad y lejos de hacer un frente común para mitigar la catástrofe que se nos viene, cada día polarizan más el ambiente en busca de capitalizar política y económicamente esta crisis de efectos insospechados.

Sin duda para que crezca esta espiral de enconos por disputas de poder se ha contribuido desde la Presidencia de la República, que al igual que desde antes de esta emergencia sanitaria, es el propio Andrés Manuel López Obrador quien desde sus ruedas de prensa mañaneras atribuye y reprocha intentos de complot de sus “adversarios” para justificar y rechazar críticas a sus decisiones de gobierno que, a todas luces, están lejos de dar los resultados que el mismo gobierno de la autollamada cuarta transformación se han propuesto.

Más aún. A ese púlpito desde donde el Presidente emite homilias para condenar a opositores y presumir que en sus políticas siempre serán primero los pobres, han sumado otro donde se pontifica (pese a los desatinos y la resistencia inicial de López Obrador a reconocer la gravedad de la epidemia) de las bondades de la estrategia del gobierno federal para enfrentar al COVID-19 donde la voz cantante la lleva el polémico subsecretario de salud, Hugo López-Gatell. Como lo he comentado aquí, este infectólogo se supo reponer de sus yerros iniciales al tratar de defender las pifias de su jefe en torno al coronavirus, pero parece que el protagonismo que ha alcanzado lo ha hecho caer en excesos y a enfrentarse con autoridades locales. Pese a los resultados contundentes que tiene Jalisco en el manejo de la pandemia al mantenerse entre las entidades con menos casos y fallecimientos, la semana pasada minimizó los niveles de aislamiento logrados y el reclamo de que empresas no esenciales seguían operando. Esto provocó que tanto empresarios como el gobernador Enrique Alfaro y el alcalde tapatío Ismael del Toro fustigaran sus afirmaciones. También se ha enfrentado con el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, por la falta de apoyos a esa entidad. Pero no sólo ha tenido diferencias con los opositores, sino también con el gobernador morenista de Baja California, Jaime Bonilla, quien ha desmentido sus cifras, como también lo hizo el conductor estrella de TV Azteca, Javier Alatorre, pese a que el dueño de esa televisora, Ricardo Salinas Pliego, es un aliado y beneficiario del gobierno de la 4T.

Pero ciertamente, los gobiernos estatales opositores no han desaprovechado este momento de debilidad presidencial para buscar también raja política y más presupuesto, con la mirada puesta en quitar la mayoría parlamentaria a Morena. Por eso los fieles a AMLO no dejan pasar una de estos opositores, como ayer le ocurrió a Alfaro a quien acusaron de un protagonismo excesivo bajo el pretexto de la pandemia, y de la toma de medidas “dictatoriales” como el aislamiento social obligado con multas y arrestos de por medio.

La tensión política que está generando esta toma y daca de todos contra todos en medio de la contingencia sanitaria a nadie ayuda. Por eso, ahora que a partir de este lunes todos estamos obligados a usar cubrebocas, que nuestros políticos y funcionarios tapen también su boca, se seren, paren el fuego a sus “adversarios” y se concentren en el combate al coronavirus. Les van sus carreras políticas, y hasta sus vidas y las de todos y todas, en ello.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES

@gabriel.torrese



Cuarentena, ¿obligatoria?

El día de ayer, el Gobernador del Estado emitió un comunicado a la población jalisciense con relación a la pandemia del covid-19, en el que detalló las nuevas medidas sanitarias para la entidad. Sin duda, la relacionada con el establecimiento, a partir de este lunes, de una cuarentena obligatoria en todo el territorio estatal, es la que más destaca. En días pasados, el confinamiento social en nuestro estado se relajó bastante, para llegar a porcentajes inferiores al 40% de la población en resguardo domiciliario. De sostenerse esta tendencia, la Universidad de Guadalajara predice que, a mediados del mes próximo, habría más de 60 mil contagios y cuatro mil muertes en Jalisco. Para ponerlo en contexto: actualmente, Canadá [con 37.1 millones de habitantes], se ostenta como el 3er país con más contagios en el continente americano, al registrar un total de 34 mil 386 casos confirmados y mil 520 muertes a causa de esta enfermedad. A este escenario nos estaríamos enfrentando, de no hacer nada.

Sin embargo, debe decirse que el asunto no es para nada injustificado. Veamos. Al día de ayer, Jalisco reportaba 198 casos confirmados. Sin embargo, debido al cuantioso porcentaje de la

'cifra negra', respecto de los contagios reales por coronavirus [debido al bajísimo testeo prevalente en el país], el número en la entidad sería al menos ocho veces mayor, es decir, de mil 584. Australia, el pasado 23 de marzo, con poco más de mil 600 casos confirmados, impuso con carácter obligatorio en todo el territorio nacional medidas de confinamiento generalizado entre su población. Prácticamente un mes después, registra apenas 67 muertes a causa del coronavirus. Otro botón de muestra. El estado con mayor población de la Unión Americana, California [40 millones de habitantes], el pasado 19 de marzo impuso una cuarentena obligatoria por decreto de su Gobernador, Gavin Newsom. Actualmente, resulta incluso inverosímil, que el estado más poblado de los Estados Unidos, ocupe el lugar 33 en el ranking de estados con mayor número de casos confirmados por cada 100 mil habitantes, al registrar una tasa de 78, muy por debajo de la tasa de mil 248 de Nueva York [con 8.4 millones de habitantes], que se posiciona en el primer sitio de la tabla. Incluso, Japón, país asiático que se había distinguido por no recurrir a la cuarentena generalizada, se vio obligado a decretar el 16 de abril pasado un 'estado de emergencia' en las 47 prefecturas que conforman el territorio nipón ante un nuevo brote y repunte de casos de coronavirus. Como quiera que sea, debe decirse que la comunidad científica internacional y autoridades sanitarias de todo el Mundo calculan que los asintomáticos de covid-19 son causantes de entre el 66% y 80% de los contagios a nivel global. Por esta poderosísima razón, es que gobiernos nacionales y subnacionales se han visto obligados a recurrir al confinamiento generalizado.

Adicionalmente, el Titular del Ejecutivo anunció la obligatoriedad de utilizar cubre bocas. En México, ya son 10 las entidades federativas que han recurrido a esta medida. Por supuesto, los efectos de estas medidas causarán estragos económicos, pero el resultado de la inacción u omisión sería catastrófico. —

APUNTES

RUBÉN
ALONSO

Twitter: @jrubenalonso



Libertad y responsabilidad

La libertad de expresión (manifestación), la libertad de difusión, son derechos humanos (Constitución federal artículos 6 y 7); sin embargo, los límites, están en las causas-efectos de quienes la ejercen; establecen responsabilidad ulterior, no antes, pues sería censura previa: “en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público”.

Javier Alatorre, en el horario estelar nocturno de la concesionada Azteca Uno, el pasado viernes 17 hizo un llamado en medio de una emergencia nacional sanitaria: “Se lo decimos con todas sus palabras, ya no haga caso a Hugo López-Gatell”, subsecretario de Salud, vocero en la pandemia, integrante del Consejo de Salubridad Nacional.

Al día siguiente, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo exculpó: “Creo que se equivocó mi amigo Javier Alatorre, anoche, que llamó a no hacerle caso al doctor Hugo López-Gatell. Creo que fue una actitud no bien pensada, porque Javier es una persona buena. Creo que cometió un error, como cometemos errores todos. Además, hizo uso de su libertad... inclusive que pueda decir algo en estos momentos difíciles que afecte a la colectividad, incluso pueda ser dañino a los seres humanos. Que no es esa la intención de Javier”.

Alatorre, luego de ese mensaje dijo en un tuit: “No podemos permitir que el

miedo esté por encima de México”, en sintonía con el mensaje del presidente del Grupo Salinas, Ricardo Salinas, el 25 de marzo, cuando relativizó la pandemia.

En redes socio digitales, Javier Alatorre, TV Azteca y Salinas Pliego fueron tendencia. Por la tarde del sábado, mediante comunicado, la Secretaría de Gobernación anunció que “apercibía” a TV Azteca; claro, legalmente lo hará hoy.

Ninguna posición es defendible; son reprobables, sobre todo escudándose en la libertad de expresión, apelando a un “error” o a la bondad o “intenciones” del emisor de un mensaje con implicaciones de salud criminales en medio de una pandemia. Las

El comunicador debe enfrentar las consecuencias

intenciones podrían atenuar la responsabilidad, pero no eliminarla. El comunicador debe enfrentar las consecuencias del ejercicio de su libertad; el Presidente, la Segob y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, cumplir con sus obligaciones. Nadie por encima de la ley. Sólo apercibir es una burla y normalización de la impunidad. ■

LA SILLA

MANUEL
BAEZA



twitter: @baezamanuel

Alfaro: medidas correctas

A riesgo de que se me acuse de ser un apologista de Enrique Alfaro, tengo que decir que las medidas que se han anunciado en la entidad desde hace más de un mes contra el covid-19, y las dadas a conocer ayer, son las correctas para prevenir que la enfermedad ataque a los jaliscienses a gran escala.

El covid-19 existe, y es muy contagioso. Y como el rango de tiempo entre

que una persona se contagie y se manifiesten los síntomas es muy largo, apenas veremos las consecuencias de que en Semana Santa muchas personas hayan salido no sólo a la calle, sino a vacacionar a las playas cercanas o a pueblos mágicos.

A muchos no les gusta el estilo personal del gobernador. Otros ven en el mandatario estatal a un hombre *entrón* que no le teme a una confrontación. Lo que puedo comentar es que, en días recientes, he conversado con personal que integra su equipo cercano, y todos coinciden en que Alfaro Ramírez está genuinamente preocupado por la epidemia mundial, y que busca evitar a toda costa que Jalisco se convierta en foco rojo en materia de salud.

Un funcionario de primer nivel, de quien no diré el nombre porque lo que comentó no era para publicarse, señaló que Enrique Alfaro ha sido muy sensible en el tema de los apoyos económicos para la población, y que cuando se

habló de presupuestos, el propio gobernador pidió que se ampliaran los recursos necesarios para ello.

Por eso me sorprende ver en redes sociales a quienes ven en las acciones de gobierno un motivo para atacar al mandatario estatal. Tal pareciera que cualquier decisión de Alfaro fuera motivada por un interés meramente político. Y si un relativo éxito de la administración estatal resultara como tal,

pues no habría reproche.

Hace unos días dije en este espacio que se juzga a los generales de la guerra sin que las batallas hubieran terminado.

Y lo digo desde el presidente de México, hasta los presidentes municipales, incluyendo por supuesto a los gobernadores.

Vienen días difíciles y debemos actuar en consecuencia.

Ya vendrán días para hacer un análisis muy profundo sobre lo que se hizo y se dejó de hacer. Hasta entonces será el momento de exigir cuentas. ■

Vienen días difíciles
y debemos actuar en
consecuencia

FRANK LOZANO

franklozanodelreal@gmail.com



Covid, 4T y Refundación

Se dice que estamos en el peor momento en las peores manos, en alusión al liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador. Abundan los hechos para sustentar la idea de un mandatario perdido: peleas con cómicos, cantantes y futbolistas, descalificación a medios nacionales e internacionales, minimización de los dichos de los medios aliados, (Javier Alatorre de TV Azteca) o la inclusión en la agenda nacional de temas no prioritarios, como la revocación de mandato, en un momento en que en el sistema de salud carece de insumos para proteger al personal médico.

A ello, hay que sumarle la división social y que dicha división se ha atizado desde Palacio Nacional. El presidente creó de manera artificial dos bandos, los que están con él y los que no están con él, dando como resultado un gobierno selectivo, una comunicación excluyente y la supresión de agendas que no tengan que ver con su proyecto y sus obsesiones (léase estadios de béisbol). El resultado de dicho desdén es la pérdida de casi 400 mil empleos, el cierre de miles de negocios y la ausencia de un plan económico amplio, incluyente y serio.

A la debilidad del sistema de salud, se suma la debilidad económica acumulada durante el año 2019,

producto de decisiones que ahondaron el divorcio de la clase empresarial con el nuevo gobierno e incrementaron la desconfianza de inversionistas nacionales e internacionales hacia el país.

Si a esto le sumamos la situación financiera de Pemex con pérdidas de más de 34 mil millones de dólares el año pasado, la degradación de sus bonos a bonos basura, la obstinación por inyectarle recursos fiscales a una empresa que no da, la continuación de la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía, estamos en un punto de quiebre. Lo que preocupa es que el presidente no vea o no le dé importancia a estas señales, que viva en la negación y en la obstinación, y que nadie de sus cercanos le haga ver dónde está parado.

México vive un momento insólito, un replanteamiento brutal en todas sus dimensiones y estructuras. Las dinámicas nacionales están afectadas y vamos encima de una ola que desconocemos dónde, cuándo y cómo romperá.

Todo líder, social o político, está obligado a entender dónde está parado; eso implica un proceso de análisis y revisión profundos, requiere la humildad para dejar de lado cosas y pensar y plantear otras.

La Cuarta Transformación o la Refundación de Jalisco no son ajenas a ello, ambas ideas de gobierno están llamadas a priorizar la salud y la economía. La fuerza del Estado, de los gobiernos subnacionales y locales, debe enfocarse en ello, cualquier otra cosa es vanidad.

Los sueños, las apuestas, las visiones previas a estos días se han vuelto obsoletas, ya no sirven, no comunican y no significan. Los desafíos del presente, emanados de la terca realidad, quizá se presentan más modestos en términos mediáticos, pero no por ello son menos importantes.

Esta coyuntura histórica se valorará en función de la capacidad que cada actor e institución demuestren para enfrentar la realidad, para fortuna o desgracia nuestra, no pasará mucho tiempo antes de darnos cuenta del desenlace. ■

Eugenio Ruiz Orozco

eugenruo@hotmail.com



AL TROTE

19-04-2005 +

Don Arnulfo Villaseñor Saavedra

teamos-, mi amigo, mi asesor y, en gran medida, mi ejemplo.

Don Arnulfo creía en los jóvenes y respetaba a los viejos. Siempre apoyó los sueños de quienes buscaban una oportunidad política y nunca desestimó la experiencia de los mayores. Despreciaba a los mercenarios, a los oportunistas y a los trepadores. Tenía, en la parte posterior de su escritorio, sobre una credenza, un caracol de papel maché con un ojo pintado. Cuando le preguntaban ¿por qué?, decía que debería tenerse mucho ojo con los arrastrados, babosos y conchudos.

Admiraba la inteligencia, el ingenio, la disciplina y la lealtad, sin embargo, nunca fue un juez severo. Puesto en los zapatos del "otro", lo

entendía y era frecuente que lo ayudara. Fue un hombre justo.

Hombre de libros, autodidacta, lector empedernido -le gustaban las biografías de los grandes personajes de la Historia y las novelas de misterio-, maestro de economía política y de literatura. Abogado brillante. Orador excepcional, fue Campeón Nacional de Oratoria de El Universal, periódico que cada año organiza un certamen en busca de talentos.

Don Arnulfo fue, como político, un hombre con visión de Estado, con profundo compromiso social. Siempre pensó en el bien de la colectividad y de los menos favorecidos. Tuvo un gran conocimiento de los resortes psicológicos que impulsan al ser humano, anticipaba las reacciones de los actores y disfrutaba, como en la esgrima, el juego de la política.

Después de algún evento político, económico, social o cultural importante, nos invitaba a hacer el análisis del mismo, a reflexionar acer-

ca de la circunstancia en el que se desarrollaba, los intereses individuales o de grupo así como de los actores e influencias involucradas, los estados de ánimo. Entendía que la política era la vía para resolver los problemas de las sociedades: los preveía, los anticipaba y no los dejaba crecer: "Es más fácil apagar cerillos que lumbradas", decía.

Honesto sin adjetivos. Se es o no. Él lo fue. Fue, además, un excepcional administrador de la hacienda pública.

Constructor empedernido dejó para la posteridad, entre muchas obras, la Calzada Viaducto Lázaro Cárdenas.

Como todo ser humano, tuvo sus días aciagos, los peores, cuando víctima de injusta persecución por parte de Alberto Cárdenas, vivió algunos meses en el exilio, del que regresó conservando el respeto y cariño de la sociedad a la que sirvió con eficacia, lealtad y honradez.

Al Maestro con cariño.

Generoso, paciente, tolerante, enérgico y de buen talante fue Don Arnulfo Villaseñor Saavedra, tapatio de excepción a quien tuve la oportunidad de admirar, apreciar, disfrutar y llegar a querer en nuestra prolongada convivencia.

Hombre de indudable talento combinaba un carácter fuerte con una gran suavidad en el trato. Su cultura, que era basta, le hacía un charlista excepcional y su sentido del humor, reflejo de su inteligencia, favorecía largas jornadas de trabajo en un ambiente cordial y afectuoso.

Don Arnulfo fue mi maestro en la Universidad y en la vida y, si me apuran un poco, fue, guardadas las distancias -porque jamás nos tu-

La ineptitud del gobierno, señalada por *The Economist*, se comparte con quienes pueden pero no mantienen la cuarentena y quienes se aprovechan.

**DANIELA
SÁNCHEZ**
@DaniSanBern



Un mal diagnóstico

Una crítica al desempeño del Ejecutivo federal frente al Covid-19.

La renombrada revista británica de análisis político y económico, *The Economist*, publicó una nota en donde afirma que Andrés Manuel López Obrador es uno de los únicos jefes de Gobierno a nivel mundial que ha perdido aprobación durante la pandemia. Con sus rasgos populistas uno hubiera pensado que la ola de desastre y tragedia habría beneficiado a un hombre que, desde el inicio de su gestión, no ha hecho más que asustarnos con enemigos invisibles. No era sino cuestión de cambiar el discurso, evolucionar a ese enemigo amorfo a uno un poco más tangible, transitar de la mafia del poder al virus asesino.

Otros titulares de gobierno que se le asemejan a nuestro exhausto líder son Johnson y Trump, hombres que alcanzaron apenas a modificar el discurso; de los inmigrantes que podemos detener con muros a aquel que no podemos detener con nada. De los mexicanos "violadores"

y los árabes "terroristas" a los gérmenes homicidas y los maquiavélicos chinos. Los tres pasaron de una postura incrédula y burlesca a un discurso desparpado notorio en la mirada.

Mientras que Trump se sostuvo de la rápida reacción de sus gobernadores que ahora le reprochan y de la considerablemente buena gestión del gabinete económico, Johnson contrajo el virus mientras que Su Majestad, vestida de verde, le salvaba el pellejo. Por su parte, Andrés Manuel, nuestro flamante Presidente que ya es meme en los dispositivos de miles de ciudadanos alrededor del mundo, comenzó la batalla contra el virus en una conferencia donde mostró imágenes religiosas insinuando que estas nos protegerían de la pandemia. Después de ser criticado por medios en todo el mundo, sus coordinadores políticos utilizaron una estrategia más convencional.

¿Qué puede ser más conmovedor y apelante para el grueso de las familias mexicanas que una novela de las 7?

No tardamos en colaborar con el circo y en unas cuantas horas el personaje principal ya era un *sex-symbol* nacional. Cómo es que un hombre especialista en epidemiología por una de las mejores escuelas de medicina norteamericanas cede con tanta facilidad a intereses políticos. El subsecretario tiene una historia profesional y académica impecable, me atrevo a poner un asterisco sobre su desempeño político.

El juego de no dejar entrar a las pruebas, de la escasez de productos sanitarios y de protección, del "yo tuve menos muertos que tú", un juego en donde lo último en la lista de importancia somos los mexicanos y lo primero es proteger la imagen política de un hombre que sigue comprando estadios de beisbol y decide continuar castigando al personal médico en una guerra estúpida que los ha dejado sin recursos desde mucho antes de febrero.

Ese discurso de flores a los "héroes" del cuerpo médico que no es más que el

epítome de la precarización laboral; las personas que están en la primera línea no tienen con qué cubrirse la cara y las manos porque la Administración está utilizando esos recursos para cubrirse la cara de las exigencias y lavarse las manos del problema.

Mientras que miles de personas mueren por "neumonía atípica" en un diagnóstico erróneo, proyectos como Santa Lucía y Dos Bocas siguen a todo vapor. Mientras que los enfermeros y las médicas pelean una batalla sin armas, nuestros políticos juegan a pelearse entre sí para ganar legitimidad.

La ineptitud del gobierno no es exclusiva, se comparte en un pacto social que a penas se sostiene con la ciudadanía. Señalar al subsecretario y al Presidente como únicos culpables es completamente inexacto, la irresponsabilidad de las personas que son capaces de mantener cuarentena y no lo hacen es enervante, y ni hablar de los que se aprovechan del mercado y venden productos escasos y necesarios a precios elevadísimos. Esa podrida lógica del juego de suma-cero donde aquel que sale es capaz de destruir el esfuerzo de los que no.

México está atravesando una crisis que se convertirá en un desamparo económico sin precedentes, necesitamos un gobierno a la altura y una población consciente.

The Economist le dio a México un mal diagnóstico.

¡EUREKA!

Marco Valerio
Pérez Gollaz

@MarcoValerioGDL



Innovación laboral ante el Covid-19

Decía Albert Einstein, “no conozco nada más irracional que hacer siempre lo mismo, esperando resultados nuevos”.

Por ello, hoy en Jalisco, ante problemas nuevos, derivados de la pandemia del coronavirus, estamos obligados a implementar soluciones nuevas por vía de la conciliación, para blindar un millón 831 mil 940 empleos formales, además de los que existen de facto en la informalidad.

Hoy más que nunca es mejor un buen convenio laboral y no un despido; la conciliación busca el ganar-ganar entre las partes, porque sin empresas no hay empleos. Ya logramos que más de mil 700 patrones conciliaran; con esta fórmula se han salvado espacios laborales que sostienen la economía de la Entidad.

En el Gobierno de Jalisco que encabeza Enrique Alfaro, se diseñan e implementan políticas públicas innovadoras, basadas en la conciliación entre empleadores y empleados; la prioridad es proteger la salud de la población y la conservación de los empleos, mediante firma de convenios temporales en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA).

En el Estado se diseñó el Fondo Emergente Covid19 Jalisco Te Protege, con una bolsa inicial de mil millones de pesos.

Estamos haciendo el mejor esfuerzo para respaldar con políticas públicas la

estabilidad económica de las familias jaliscienses; a través del Plan Emergente para la Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas se aplica una inversión de 400 millones de pesos; estamos avanzando, por ello, nos extraña la falta de apoyo del Gobierno federal; hasta hoy ellos carecen de un proyecto real para la protección del empleo en el que se respalde con acciones contundentes a las entidades.

La innovación significa la refundación laboral para la cual seguimos reforzando los cimientos ante el reto que presenta la pandemia del coronavirus y sus derivaciones en la sociedad. La firma de convenios es la forma de garantizar económica, jurídica y patrimonialmente a todas las partes.

Llegado el momento la reactivación económica deberá ser con innovación e inteligencia; la innovación significa refundación laboral; estoy cierto que, si ustedes atienden el llamado a la firma de convenios, evitaremos la pérdida de empleos por la pandemia. Todos trabajando en equipo saldremos adelante; estamos a sus órdenes en el teléfono: 333-030-1000 extensión 0 (centro); también en el correo marcovalerio.perezgollaz@jalisco.gob.mx.

#QuédateEnCasa #JaliscoResponsable ¡Jalisco es exitoso y unidos saldremos adelante!

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL DE JALISCO



Marco Valerio Pérez

Es momento de unidad y trabajo en equipo

El Coronavirus nos está poniendo a prueba a personas e instituciones, pero también nos está permitiendo mostrar la solidaridad y el trabajo en equipo en Jalisco.

La pandemia está reafirmando los temas prioritarios: Salud, Empleo y Seguridad, los tres en el mismo orden de importancia. En el tema laboral mantenemos la construcción de acuerdos para resolver conflictos en forma anticipada logrando blindar la planta productiva para garantizar una reactivación económica acelerada.

La puesta en acción de la fórmula Ganar-Ganar está permitiendo que cada día se sumen más empresarios de todos los niveles y sectores económicos al registro de convenios laborales; cada uno en lo particular, porque son diferentes las circunstancias que predominan en sus centros de trabajo. A la fecha ya superamos los mil 700.

Un tema sensible y preocupante a la vez, es la inacción del gobierno federal, que pretende echar por tierra el esfuerzo y sacrificio de todos los ciudadanos ante la pandemia.

Los avances de sociedad y gobierno en Jalisco ante COVID-19, van desde el llamado #YoMeQuedoEnCasa; firmar convenios para hacer ajustes en las fuentes laborales; la elaboración de proyectos como el Plan Emergente de Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas, con una bolsa que supera los mil millones de pesos, y en contraparte el gobierno federal no presenta un plan de contención y reactivación económica, lo cual es muy grave.

Jalisco es un estado clave para la generación de riqueza en el país, lo sabemos, integra una planta productiva, según datos del IMSS, de 1,831,940 trabajadores; destaca su participación al PIB en producción de alimentos, industria de la transformación para exportaciones y comercio. De ese tamaño es el compromiso de todos los sectores del estado.

Aún falta camino por avanzar ante la pandemia del COVID-19, lo estamos haciendo bien, no aflojemos el paso, es imprescindible seguir al pie de la letra las indicaciones de nuestras autoridades sanitarias y gubernamentales. Nosotros en la Secretaría del Trabajo continuamos atendiendo mediante cita en la Procuraduría, Conciliadores, Convenios; las 17 Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, mantiene la suspensión de términos hasta el 6 de mayo. 33 30301000 Ext. 0 (Cero).

¡Por un Jalisco unido y en Paz!

Los avances de sociedad y gobierno en Jalisco ante COVID-19, van desde el llamado #YoMeQuedoEnCasa; firmar convenios para hacer ajustes en las fuentes laborales; la elaboración de proyectos como el Plan Emergente de Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas, con una bolsa que supera los mil millones de pesos, y en contraparte el gobierno federal no presenta un plan de contención y reactivación económica, lo cual es muy grave.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



Libertinaje

Algo tienen en común el ejercicio de la libertad de expresión y la acrobacia: que quien ha elegido a cualquiera de ellas como su *modus vivendi*, corre el riesgo, todos los días, de dar un paso en falso, perder el equilibrio, ver descompuesta la figura... y acabar en el suelo con algunos huesos rotos.

Mire usted...

-II-

Hubo, a propósito del tópico que desde hace varias semanas acapara tiempos y espacios en los medios, un par de ejemplos.

En uno, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante un texto muy extenso, desmintió una nota periodística que equiparaba con una "tombola" la designación de representantes — antes "delegados" — del mismo en los estados. "Hasta antes de este proceso", según el comunicado, las designaciones se realizaban "discrecionalmente"; "no existía ningún criterio profesional" para respaldarlas; "en muchas ocasiones (...) la propuesta obedecía a la recomendación de algún actor político que veía en el delegado del IMSS en su estado un vehículo para alcanzar agendas específicas distintas a la institucional".

En el otro, la Secretaría de Gobernación, "de conformidad con la Constitución y la legislación aplicable", "apercibió" a un canal de televisión en que un conductor aseveró que las cifras y conferencias cotidianas del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, "se volvieron irrelevantes", y abiertamente invitó al auditorio a que "ya no le haga caso"; lo "apercibió" (es decir, previno, advirtió u amonestó) a "manifestar públicamente su respeto a las disposiciones sanitarias contenidas en la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, sumándose al frente común convocado por la Secretaría de Salud".

-III-

Los autores de comentarios como los que dieron pie a comunicados como el del IMSS o apercebimientos como el de Gobernación, están en todo su derecho de sostener sus dichos... a condición de que los respalden con argumentos objetivos; con hechos, pues; con pruebas.

Hasta donde se sabe, no ocurrió así en ninguno de los casos señalados. En el de la invitación implícita a desoír la machacona recomendación de quedarse en casa del Dr. López-Gatell, cabe puntualizar: que mucha gente tenga que salir a buscar todos los días el pan de sus hijos, es una cosa; invitar a toda la población a "no hacerle caso", otra muy diferente... Ejercer la libertad de expresión es una cosa; pasar al libertinaje —lo que implica irresponsabilidad, desenfreno—, otra muy diferente.

Colofón: En circunstancias ordinarias, se puede "decir lo que se piensa". En circunstancias extraordinarias —como las presentes—, se debe "pensar lo que se dice".

De poder a poder

**CUAUHTÉMOC CISNEROS**

(r_develasco22@hotmail.com)

¡Cuidado, los bancos están al acecho!

En el mundo capitalista –y en los otros también- se afirma que ante cualquier circunstancia que se viva, las oportunidades de amasar dinero siempre están latentes. Cuando una desgracia o situación inesperada se apodera de una persona, empresa, institución, Estado o nación, “los listillos salen a pescar”. Son las instituciones financieras, bancarias, los agiotistas, usureros, abusivos en general y todos aquellos que tienen y saben aprovechar sus habilidades para lucrar inmisericordemente quienes hoy, de nueva cuenta, se encuentran al acecho de aquellos millones de mexicanos que, ante la famosa pandemia del coronavirus, están padeciendo y habrán de padecer aún más en el bolsillo y los ahorros alcanzados con mucho esfuerzo durante meses o años.

Por lo pronto, ya crearon campañas que circulan a través de diferentes medios, en los cuales “invitan” a la gente a #QuédateEnCasa y realizar las compras para suplir todas sus necesidades, desde la comodidad de diversas aplicaciones. Les “ofertan” todo tipo de tarjetas de crédito, mismas que en las letras chiquitas establecen escandalosas tasas de interés que van desde 58.13 anual, 79.13, 81.7 y hasta el 84.1 más IVA.

En tanto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aprovecha el tiempo de sus “Mañaneras” para agradecerles públicamente a los dueños (presidentes de los consejos directivos de bancos) la comprensión mostrada al otorgar tres meses de gracia a quienes decidan endeudarse más, pero en ningún momento menciona que bajarán sus tasas de interés, y mucho menos que dejarían de cobrarlas.

Por supuesto que también participa Banco Azteca –el aliado favorito del Ejecutivo-, beneficiario con la prestación de diversos servicios de distribución de dinero de la federación, dizque gratuitamente, aunque en el número de la revista Proceso (2267), se deja ver de nueva cuenta el favoritismo existente para con dicha empresa, al otorgársele un contrato por la friolera de 969 millones 595 mil pesos.

La pregunta aquí vuelve a ser la misma expresada desde hace décadas: ¿De verdad nadie puede hacer nada para defender a la sociedad de las altísimas tasas de interés que cobran los bancos en México?

Cuide su salud, sí, pero al mismo tiempo, cuide sus finanzas, por que la pandemia pasará, pero las deudas quedan.

APUNTE

Es importante distinguir los llamados de #QuédateEnCasa que realizan instituciones gubernamentales y buscan prevenir la enfermedad y su expansión, a los que hacen quienes ya nos tienen “de pechito” para hacernos llegar cuanta promoción se les ocurra, disfrazadas de buenas intenciones, pero que en realidad sólo buscan el lucro.

Y mientras tanto, las “autoridades” correspondientes, entre las cuales se encuentran los diputados, senadores y demás “juncionarios”, no hacen nada por evitar los atracos que ellos mismos califican como de “cuello blanco”, argumentando que no tienen autoridad para actuar, o lo que es lo mismo, ¡entonces, quién carajos podrá defendernos!

WENDY SELENE PÉREZ

wendys.perez@gmail.com

Mamás migrantes refugiadas en un colchón

Hace tres semanas cerró el restaurante de comida tailandesa donde Lucía cocina, lava trastes, limpia el restaurante y meserea de 10 a 9. Hablamos por teléfono el miércoles y estaba muy desanimada porque le quedaban 200 dólares en la bolsa, no podrá mandar la mesada a su familia que dejó en una aldea de Guatemala, un punto invisible en los mapas virtuales. Y porque con la cuarentena la novia de su primo, donde ella vive desde que llegó a Dallas en 2016, la maltrata más.

Lucía atravesó México en un tráiler atiborrado junto con su hija mayor, Claudia, una chica adolescente de ojos serenos color ámbar que habla más k'iche' que español. En el viaje casi se mueren por 20 segundos sin ventilación. Estados Unidos las recluyó en una prisión para mujeres migrantes al sur de Texas antes de que en Dallas las recibiera su primo en una casa de dos pisos. Abajo viven migrantes chinos y arriba 11 personas de Guatemala.

Ellas tienen un cuarto diminuto con una ventana que da a la calle, un colchón y un minirefri. Su vida sería tranquila si no fuera porque desde que llegó la novia del primo, una inmigrante asiática, le declaró la guerra en persona, por mensaje de texto y recados. Vete a tu país, lárgate, deja de vivir en la casa de mi novio, estás fea, no sabes hablar, te voy a mandar a migración.

Hace unos meses la misma mujer la insultaba un día y le mandaba una charola de pan al otro. Lucía los tiraba, por sí las dudas. Y la bloqueó del chat. La mujer no paró de acosarla y en la cuarentena se ha puesto peor. Uno de estos días Lucía estaba bañándose y la novia del primo

Lucía e Iris viven en Estados Unidos, adonde llegaron con la intención lo mismo de huir de la violencia que de buscar una vida mejor para sus familias; pero la cuarentena que se mantiene en aquel país las ha puesto en condiciones aún más preocupantes, de miedo y sin muchas opciones para subsistir

entró y se burló de ella. Le volvió a gritar vete lejos, vete ya, voy a llamar a migración.

Viven en la periferia: no hay transporte público, no hay ciclovías y las veredas para caminar escasean. No tiene auto. Los dueños del restaurante pasan por ella y la dejan de regreso en la noche. A Claudia la lleva el primo a la escuela. Cuando él no puede, ella debe caminar algunos kilómetros.

Lucía es delgada, pero de brazos anchos y piernas fuertes. Con el trabajo duro que hace pagó los casi 10 mil dólares que le cobró el coyote y ha comprado unas manzanas de terreno en su

aldea. Su papá y su hermano vendieron los primeros chiles que por estos días cuestan más. Y siembran maíz. Esa tierra es su futuro y el de sus hijos. Lucía paga por el espacio por donde vive, echa tortillas los domingos y hace comida para los migrantes de la casa, y lo hace con gusto.

Mientras la novia del primo aumenta el acoso, ella sueña con aguantar, volver al trabajo y juntar para una casita de ladrillo frente a la carretera, poner una tiendita para vender lo que cosecha y otras cosas. En noviembre tiene cita en la Corte y le dirán si pueden refugiarla o no.

Hace días conocía de otra situación preocupante. Iris, una migrante de San Salvador, me escribió después de entrevistarla para una nota. Me mandó un mensaje como el náufrago que lanza una botella al mar. Ella y sus dos hijos, la niña de 8 y el niño de 6, salieron en una caravana y lograron cruzar a Estados Unidos desde Tijuana. Tenía un local de comida en su país, pero los pandilleros la extorsionaban; ella denunció y amenazaron con matarla.

Llegó a Dallas el año pasado y dos familias le rentaron solo una cama. Trabaja en un restaurante grande que no ha cerrado, un alivio, pero los niños no tienen clases y se están quedando solos en casa. Iris me dijo con angustia que sus chicos están siendo discriminados y maltratados por otros migrantes salvadoreños. No los dejan ir más allá de la cama por la que pagan, los obligan a quedarse ahí. Ayer le pregunté cómo estaban, me dijo que cada vez peor y quiere regresar a su país: "Si me muero, mejor que sea allá".

La migración a veces puede ser una cuarentena interminable.

OPINIÓN

Trastoca el virus diversas actividades

JESSICA PILAR PÉREZ

La pandemia por Covid-19 ya ha trastocado diversas actividades que se llevan a cabo en las casas y empresas, lo cual perdurará hasta cuando todo regrese a la normalidad e incluso después, reflexionó la mercadóloga de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Gloria Yaneth Zápari Romero.

Apuntó también que es importante el cambio que la contingencia ha provocado en la educación en línea, cuya transición se aceleró.

“Las formas de educación y comunicación definitivamente no volverán a ser las mismas en cuestión del sistema educativo. En la cuestión del trabajo remoto, (lo virtual) se va a convertir en una necesidad y una transformación de los hábitos de trabajo”, aseveró.

La especialista previó que la pandemia influirá en los viajes de negocios, pues las empresas se darán cuenta que no todos son necesarios: “Ya nos pudimos dar cuenta como sociedad que hay elementos que nos pueden reducir estos viajes, estos gastos y también efficientar el tiempo. Enlazado a lo del trabajo remoto, definitivamente va a haber una reducción en la cuestión de viajes de negocios”.

Por otro lado, Zápari Romero expuso que la innovación en productos y servicios será indispensable, así como la difusión de contenido en tiempo real.

En ese sentido, indicó que las pequeñas y medianas empresas “definitivamente van a tener que forzarse a emigrar a un cambio acelerado de comunicación digital en la venta de sus productos (...) porque (las relaciones comerciales) ya se pueden hacer a través de dispositivos como un teléfono celular”.

Más allá de las relaciones comerciales, consideró que el encierro motivado por el Covid-19 ha generado un fortalecimiento de las relaciones afectivas.

“Las personas al verse lejos de sus seres queridos están con ganas de volverse a ver, abrazar. (En) esa parte se prevé que sí exista un cambio de conducta favorable”, afirmó la también consultora de empresas.

Sin embargo, añadió, no todo es positivo, ya que el impacto económico y la pérdida de empleos que generará el Covid-19 podrían provocar depresión o actos de vandalismo en la sociedad.

Ante la incertidumbre sobre lo que dejará la enfermedad, recomendó a la gente ser cuidadosa con el gasto en alimentos y artículos de limpieza.



Ya nos pudimos dar cuenta como sociedad que hay elementos que nos pueden reducir estos viajes, estos gastos y también efficientar el tiempo”

**GLORIA YANETH
ZÁPARI ROMERO
MERCADÓLOGA**



ESPECIAL

POR EL COVID. La mercadóloga prevé varios cambios en la sociedad.

**La buena:
hay baja
mortandad
por el
Covid-19;
la mala...**



NO SÓLO SIGUE EL DESBASTO EN SALUD...



**la re
sor
tera**

CARTUCHO

Qucho

Tolerancia Cero

¿Cuál es
su delito?

Traté de
llevar alimento
a mi familia



qucho

RAPÉ/APRENDIZ DE DICTADOR

JALISCO TENDRÁ
SALUD Y SE LA DAREMOS
CON AMOR SI ES
POSIBLE...

... O POR LA FUERZA
SI ES NECESARIO.



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARA QUE SE ENTIENDA

Te quiero a ti



en tu casa a...



@jabazmonero

JABAZ

Ni a cuál irle /yo



A la deriva /yo



Rinde más el C4 que Escudo Urbano

NOÉ MAGALLÓN

Con una inversión menor, las cámaras de videovigilancia del C4 de Tlajomulco tuvieron mejor rendimiento que las del Escudo Urbano C5 en 2019, al menos en el rubro de los vehículos recuperados.

Según estadísticas del Ayuntamiento de Tlajomulco, el año pasado aseguraron mil 660 vehículos con ayuda del Sistema de Reconocimiento de Placas (LPR, por sus siglas en inglés), instalado en las cámaras de Seguridad Pública.

Con el C5 se recuperaron mil 673 en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto e, incluso, Tlajomulco, de acuerdo con datos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de Seguridad del Estado, en poder de MURAL.

La diferencia entre uno y otro fue de 13 unidades.

El C4 cuenta con varias

licencias de LPR móviles que permite cambiarlas de manera individual a puntos donde tienen cámaras, indicó un informante de Tlajomulco. El Escudo Urbano las tiene fijas para crear “arcos” de vigilancia en la ZMG.

Además, el Municipio paga mantenimiento y sueldos de los operadores, que dependen de la Dirección General de Sistemas y no de Seguridad Pública.

Rubén Ortega, profesor de la UdeG, sostuvo que el C5 ha dejado mucho qué desear desde su instalación, en 2018, y se refleja con los resultados.

La diferencia del costo entre el equipo estatal y el municipal fue de 771 millones de pesos.

JUSTICIA PÁG. 4



610972000320

Falla el C5 en los momentos clave

Las cámaras no han ayudado a capturar homicidas en la Ciudad

NOÉ MAGALLÓN

Las cámaras del Escudo Urbano C5 se han hecho de la "vista gorda" en varios momentos clave, producto de incidentes delictivos, como el escape de sicarios tras cometer ejecuciones en la vía pública.

Uno de los casos que puso de cabeza a las autoridades sucedió el 16 de febrero, cuando dos sujetos robaron cinco vehículos de manera consecutiva, incluyendo

una patrulla estatal, luego de sostener un enfrentamiento y herir a dos policías en el Fraccionamiento Real del Valle, en Tlajomulco.

Los agresores abandonaron la patrulla en la Colonia Guayabitos, en Tlaquepaque, y a partir de ahí robaron otros cuatro vehículos particulares en la zona metropolitana, todos a punta de pistola, hasta que huyeron hacia la zona de las Plazas Outlet, en Tlajomulco, y desaparecieron.

Los robos se registraron a lo largo de unos 40 kilómetros y dentro de cuatro Municipios donde había cámaras del Escudo Urbano C5, sin que ninguna autoridad lograra alcanzar a los delincuentes.

"De ninguna manera les sirvió para que en todo ese trayecto intervinieron los policías de manera coordinada de la mal llamada Policía Metropolitana junto con la estatal, con la Guardia Nacional para que pudiera contener y detener", opinó el investigador de la UdeG, Rubén Ortega.

El C5 tampoco sirvió para detener a nadie en otros hechos como el operativo fallido de Las Huertas, Tlaquepaque, donde fallecieron nueve personas; la ejecución afuera del Centro Médico, donde se disparó más de 70 veces; y la jornada violenta de los pasados martes y miércoles, que dejó 9 homicidios.



■ El C5 ha servido de poco en la captura de homicidas.



Foco de inseguridad alrededor del CUCEI. FERNANDO CARRANZA

Denuncian fallas en cámaras de videovigilancia

Programa. Coordinador de Seguridad de la UdeG pide tomar acciones para evitar asaltos a estudiantes

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

En octubre de 2017, Marco Valerio Pérez Gollaz, entonces titular de la Agencia Metropolitana de Seguridad, anunció la instalación de 30 cámaras de videovigilancia en paradas de camiones, sin embargo, aunque los aparatos sí fueron puestos en algunos paraderos, éstos no funcionan, aseguró el coordinador de Seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Montealberti Serrano.

“Fue un proyecto que hicimos con la Agencia Metropolitana de Seguridad hace ya varios años, y en esto, al igual que en el tema de Sendero Seguro, se colocaron cámaras del C5 que están instaladas en partes de la ciudad, nos hacen falta algunas; aquí de forma particular en la 40 y Revolución se colocaron cámaras en ese punto, donde había robos y asaltos a los jóvenes universitarios, ya que es parte de la zona más conflictiva que tenemos y nos hace falta que nos coloquen cámaras del C5, pero además, quedaron de colocar cámaras en paradas de autobús; hoy tú caminas en las inmediaciones del Tecnológico y en las paradas de autobús hay cuatro o cinco cámaras o el cascarón de las cámaras que quedó del proyecto, ojalá y las autoridades revaloraran que se instalaran en las paradas de autobús”, comentó el coordinador de la UdeG.

El proyecto contemplaba la instalación de cámaras en los

parabuses ubicados en las inmediaciones de los centros escolares de la casa de estudios como parte del programa Senderos Seguros para prevenir asaltos a personas que esperan camión.

Serrano hizo un llamado al Ayuntamiento de Guadalajara para que retiren más de un centenar de vehículos que están abandonados en las inmediaciones del CUCEI, por ser un foco de inseguridad, pues los delincuentes se esconden en ellos para asaltar a los estudiantes.

“Parte del tema que nosotros manejamos junto con la Federación de Estudiantes y junto con la Universidad de Guadalajara, través de la elaboración de diagnósticos de riesgo acordes al programa entorno y Senderos Seguros, es eliminar los factores de riesgo, apuntados en la teoría de la criminología ambiental, y retirar todo lo que crea inseguridad de los entornos universitarios, una iluminación adecuada, una poda de arbolada adecuada, y en días pasados Parques y Jardines visitó el Tecnológico y podó nuestros árboles, pero una parte importante es que se haga un estudio de los cientos de vehículos abandonados en los entornos universitarios”, consideró.

En un estudio realizado por la Universidad de Guadalajara se estableció que además de retirar los vehículos abandonados de las calles que colindan con el CUCEI, falta mejorar la iluminación en avenida Revolución, ya que con la construcción de la Línea 3 se retiraron luminarias, de igual manera, se identificó sobre la calle Comonfort, que en una casa donde se lavan coches, presuntamente también se vende droga. ■

Presentarán reformas al Código Penal para castigar con cárcel a quienes agredan a personal de salud

[Ignacio Pérez Vega]

Diversas agresiones verbales, actos de discriminación y ataques lanzándoles café o cloro al rostro, a personal de la salud, se han registrado en días recientes en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Por ello, el diputado local del PRD, Gerardo Quirino Velázquez Sánchez, propone sancionar a quien agrede a trabajadores del sector salud con penas que van de los 2 a los 9 años de cárcel.

“Con esto mandamos un mensaje desde aquí desde el Congreso de que no permitiremos que ninguna persona agrede, en ninguna de sus modalidades, a nuestro personal de la salud, quiénes son quienes hoy están dando la batalla en este problema frontal para atender este problema tan grave que vimos que es el Covid-19, de la pandemia”, enfatizó.

El legislador perredista anticipó que la iniciativa de reforma a la Ley, se presentará esta semana, para se apruebe este mismo mes en el Congreso del Estado de Jalisco.

La propuesta plantea reformar el Código Penal para que en el capítulo de lesiones, se establezca la sanción máxima cuando una lesión se dé en contra de alguna mujer u hombre trabajador del sector salud, ya sea público o privado, esto es de 2 a 5 años de prisión.

En caso de que sean lesio-



Gerardo Quirino Velázquez, diputado local del PRD.

nes calificadas o graves, es decir, cuando tarden más de 15 días en sanar o pongan en peligro la vida, se impondrán hasta 8 años de prisión.

Si la agresión se establece como un crimen de odio la pena sería de hasta 9 años de prisión.

El legislador refirió que la Comisión Interinstitucional de Enfermeras reportó que en lo que va del mes abril se han registrado seis casos de enfermeras y enfermeros que han sido agredidos, incluso aventándoles cloro, generándoles lesiones severas.

COMISIONES

Insisten con sesiones virtuales en el Congreso

JESSICA PILAR PÉREZ

Para evitar contagios de Covid-19 en el Congreso, esta semana se impulsará que las sesiones de las comisiones sean virtuales y así avanzar en el trabajo legislativo, adelantó la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Priscilla Franco Barba, promotora de la propuesta.

Para que esto sea un hecho hay que reformar la Ley Orgánica del Legislativo y su reglamento.

“Tomamos esto como una iniciativa complementaria para que facultemos a las 20 comisiones que tenemos en el Congreso para que (se pueda sesionar) (...) No es que sea por siempre y para siempre, sino cuando haya casos excepcionales con motivo de emergencia sanitaria”, afirmó.

En la última sesión del pleno legislativo, realizada el 3 de abril, los legisladores emecistas Salvador Caro Cabrera y Héctor Pizano Ramos, así como los del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Enrique Velázquez González y Quirino Velázquez Chávez, propusieron modificaciones a diversas leyes para que las sesiones plenarias se pudieran realizar de manera virtual, pero no hubo consensos entre el resto de las fuerzas políticas.

Ese día, los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se opusieron a la propuesta. Señalaron que no se podían abreviar los tiempos para aprobar el tema en un solo día y justificaron que si otros ciudadanos estaban obligados a salir a trabajar, también lo tenían que hacer los diputados

Al final, la iniciativa se turnó a comisiones para su estudio.

Al insistir en el tema, Franco Barba defendió que el formato de sesión virtual dará herramientas legales a los legisladores para no detener el trabajo legislativo: “(Se podrá) agilizarlo (y) fortalecer la capacidad de respuesta del Poder Legislativo estatal”.

En caso de que se apruebe la propuesta de la emecista, cada presidente de comisión podría convocar a sesión virtual en casos excepcionales y a través de medios electrónicos o cualquier otra tecnología. Para hacerlo tendrían que anunciarlo de manera previa y justificada.

“Deberán informar de manera previa a la celebración de estas sesiones (...) a quien esté presidiendo la Junta de Coordinación Política, así como al secretario general (del Legislativo) con la intención que se soliciten y se faciliten todos los apoyos administrativos y parlamentarios necesarios”, acotó.



No es que sea por siempre y para siempre, sino cuando haya casos

excepcionales con motivo de emergencia sanitaria”

PRISCILLA FRANCO BARBA
DIPUTADA DE MC



PARA ESTOS DÍAS. La diputada promoverá la propuesta esta semana.

Consejería Jurídica suspende términos

DEL 20 DE ABRIL AL 17 DE MAYO

DISPOSICIÓN.

La medida de la consejería será aplicable a cada una de sus unidades administrativas.



ESPECIAL

El organismo tampoco permitirá el acceso al público, aunque permanecerá trabajando a puerta cerradas

JUAN LEVARIO

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado suspendió términos y plazos de este lunes 20 de abril al 17 de mayo.

En dicho periodo tampoco se realizarán procedimientos, trámites ni se recibirán notificaciones, escritos, oficios ni promociones de ninguna especie.

El acuerdo fue publicado el sábado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* con motivo de la contingencia sanitaria para prevenir, evitar y contener la propagación del Covid-19.

La medida será aplicable a cada una de las unidades administrativas que integran la consejería



las cuales permanecerán cerradas al público, pero continuarán en funciones para el desahogo de su trabajo a fin de garantizar la suficiencia, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios.

Todas las unidades de la consejería deberán implementar las medidas necesarias para la prevención y contención de la pandemia, consistentes en verificar que cada trabajador tendrá a su disposición agua, jabón y dispensadores de gel antibacterial o alcohol. Además, deberán evitar las reuniones en áreas cerradas y, en su caso, deberá existir al menos un metro de distancia entre las personas.

Las unidades deberán realizar la limpieza y desinfección de superficies y objetos como ma-

sas, escritorios, herramientas, manijas, teléfonos, equipos de cómputo, entre otros similares, con solución clorada diluida en agua. Las instalaciones deberán además mantener una adecuada ventilación y permitir la entrada del Sol a los espacios cerrados. La Coordinación de Servicios Administrativos del organismo proveerá los insumos necesarios.

Asimismo, en la medida de lo posible se permitirá que los colaboradores realicen trabajo desde casa, siempre que la dinámica laboral lo permita. Tendrán autorización de ausentarse a trabajar las personas mayores de 60 años, las mujeres embarazadas y las personas con algún padecimiento de riesgo.

Una vez concluido el plazo, se reanudarán las labores en la consejería preservando las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes hasta nuevo aviso.



ISSUU
ntrguadalajara

Sugieren comisión de verdad del 22 de abril

DERECHOS HUMANOS

La CEDHJ llama a que el Congreso del Estado haga adecuaciones constitucionales para establecer y regular entes de este tipo



JUAN LEVARIO

A tres días de cumplirse 28 años de las explosiones del 22 de Abril en Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) propuso la creación de una comisión de la verdad.

La defensoría social emitió un informe especial en el cual propone que víctimas y familiares, además de representantes de la sociedad civil, de la iniciativa privada, de dependencias gubernamentales y de instituciones de educación superior conformen una comisión para garantizar el derecho humano a la verdad, a la justicia y a la reparación integral del daño.

La CEDHJ recomendó además al Congreso del Estado realizar la reforma constitucional que contemple y regule la existencia de comisiones de la verdad como mecanismos de justicia transicional para que las víctimas de graves violaciones a derechos humanos puedan acceder a la verdad, a la justicia, a la atención y a la reparación integral del daño.

QUÉ HALLÓ LA CEDHJ

- Ineficiente e inadecuada atención médica a las víctimas del 22 de abril
- Anomalías en dotación de medicamentos
- Falta de registro como víctimas
- Tardanza en apoyos y trámites administrativos
- Maltrato por parte de servidores públicos que están obligados a brindar atención
- Falta de suscripción de convenios
- Ausencia de apoyos en servicios funerarios

Otra recomendación fue garantizar la viabilidad presupuestaria de la comisión de la verdad estableciendo una partida especial.

La comisión de la verdad tendría un término máximo de tres años para realizar la investigación, a fin de que el gobierno del estado muestre un compromiso total y dé celeridad y certeza a las víctimas. La comisión generaría bases de datos, realizaría audiencias públicas, reportes y recomendaciones bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, difusión de actividades y participación social.

En el informe la CEDHJ recuerda que sostuvo reuniones y gestiones de apoyo para las víctimas con el sector salud, con dependencias financieras, hacendarias, de apoyo social, edu-

cativo y administrativo, porque continúa la problemática por falta de soluciones integrales que eviten la revictimización.

A través de la CEDHJ, las víctimas han pedido recibir atención médica accesible, pues todavía hay quienes padecen secuelas de las explosiones y están imposibilitadas para solventar los gastos de traslado a las instalaciones donde las han enviado.

Han pedido además que se cuente con disposición y abasto de medicamentos, pues en múltiples ocasiones han denunciado que no se abastece de manera regular y les implica gastos y molestias. También han exigido reevaluar a las víctimas no atendidas para que se les garantice su debida incorporación al Fideicomiso de Apoyo a la Seguridad Social (fass), garantizándoles un monto de pensión adecuada, además de atención médica y psicológica de calidad.

La institución documentó múltiples quejas e inconformidades, entre ellas la ineficiente e inadecuada atención médica a las víctimas, irregularidad en dotación de medicamentos, falta de acreditación y registro como víctimas, tardanza en apoyos y trámites administrativos, maltrato por parte de servidores públicos que están obligados a brindar atención, falta de suscripción de convenios, ausencia de apoyos en servicios funerarios y de reparaciones en las instalaciones de la capilla conmemorativa.

Piden crear comisión de la verdad por el 22 de Abril

Investigación.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos señaló que buscan esclarecer el hecho

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

A casi 28 años de las explosiones en el sector Reforma, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco propone integrar una comisión de la verdad, integrada por víctimas.

El objetivo es contribuir en el esclarecimiento sobre las violaciones de los derechos humanos cometidos el 22 de abril de 1992; fortalecer el proceso de paz sobre la base de la verdad; satisfacer el derecho al conocimiento de la verdad efecto de contribuir a la no repetición de los hechos; investigar los posibles hechos delictivos a través de las autoridades competentes; apoyar en el proceso de reparación integral, incluida la compensación a las víctimas directas, indirectas o a quienes corresponda.

Además, en un plazo de tres meses a partir de su creación, presentar un informe de los adelantos de la investigación; reconstruir la confianza entre las partes; crear un grupo técnico de atención a víctimas para dar seguimiento a las medidas y asistencia, el cual de preferencia esté integrado por la Secretaría de Salud, por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y un equipo encargado de la elaboración del estudio de impacto psicológico en las y los sobrevivientes; generar un modelo para la reparación integral del daño a partir del enfoque de impacto psicosocial y acorde a los principios del derecho internacional de los derechos humanos. También se pide que se informen las causas de muerte de las víctimas, número de desaparecidos y responsables de las explosiones.

La CEDHJ pide que la investigación culmine en un plazo máximo de tres años. El organismo informó que ha recibido quejas por la ineficiente atención médica a las víctimas y violaciones a los derechos humanos. ■

ARTESANOS

Tonalá dará 2 mil apoyos

EDGAR FLORES

El gobierno tonalteca concluyó con el registro de los aspirantes a apoyos económicos que el municipio otorgará a los artesanos y comerciantes de esa localidad. En total, serán 2 mil apoyos directos de mil pesos cada uno a 2 mil personas, quienes se han visto severamente afectadas por no ser giros esenciales.

El presidente municipal Juan Antonio González Mora señaló que a pesar de que Tonalá no tiene condiciones económicas favorables, ya que arrastra una deuda heredada de mil 700 millones de pesos, con una administración austera y la eliminación de gastos superfluos se ha logrado una bolsa de 2 millones de pesos de recursos propios y sin deuda para apoyar a las y los comerciantes y artesanos en esta situación de contingencia.

La entrega a los beneficiarios aún no se ha determinado, pero será en los próximos días cuando el municipio entregue estas ayudas monetarias a quienes por la contingencia, se vieron obligados a cerrar.

“En estos puntos de recepción pudimos registrar a quienes necesitan el apoyo tianguistas, artesanas y artesanos, esto días que hemos estado desde el día lunes, se ha desarrollado de manera óptima, ordenada y con las medidas preventivas de distanciamiento sano y hemos llevado resultados, este es un apoyo directo, sumándonos a los apoyos que está dando el gobierno de estado”, concluyó el estado.

Los cinco puntos de inscripción al programa Tonalá Refuerza se instalaron en distintas localidades del municipio como Loma Dorada, Centro Histórico, Santa Paula, Colonia Jalisco e Infonavit de la Soledad, siempre con orden y atendiendo las medidas de prevención de distancia, cubrebocas, gel antibacterial para todo el personal administrativo y ciudadanía que acudía a inscribirse.



PENDIENTE. La entrega no se ha determinado, pero será en los próximos días.

ESPECIAL

Covid-19

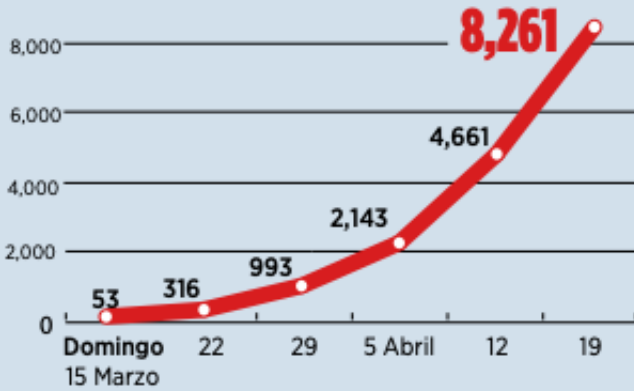
LAS CIFRAS

Casos acumulados de Covid-19, y entidades con la tasa más alta de letalidad.

CONTAGIOS

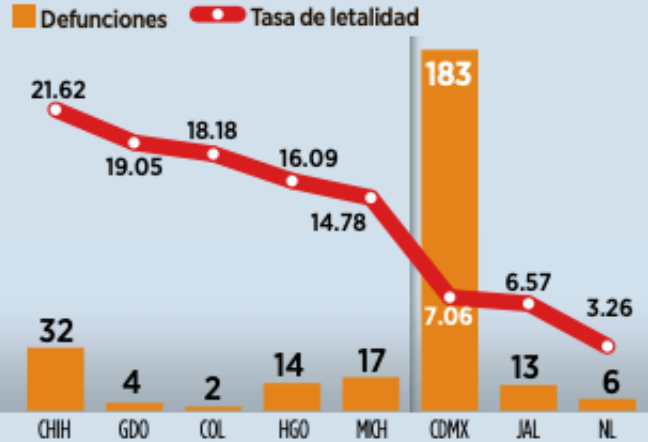
MÉXICO EN EL ÚLTIMO MES

(Casos confirmados)



TASA DE LETALIDAD

(Porción de personas que mueren con respecto a los contagios por cada 100 casos)



COVID-19 EN JALISCO

202

CASOS POSITIVOS
(2 MÁS QUE AYER)

2,805

CASOS NEGATIVOS

372

CASOS SOSPECHOSOS

13

MUERTES (SE MANTIENE)



Los pacientes con cuadro crítico de coronavirus requieren ventilador, recurso escaso en todos los hospitales.

¿A QUIÉN SALVAR?

GUÍA DESATA POLÉMICA

Covid-19
 MARIANA MONTES

¿Qué hacer cuando, ante una emergencia sanitaria sin precedentes, se tiene un alto número de pacientes en los hospitales con la necesidad de cuidados críticos que los recursos simplemente no alcanzan para cubrir esta demanda?

En países severamente afectados por la pandemia de Covid-19, como Estados Unidos y España, los médicos se enfrentaron a este tipo de decisiones, y tuvieron que elegir, por ejemplo, qué pacientes recibían la asistencia de ventiladores.

Señalan especialistas que documento publicado y luego retirado por el Consejo de Salubridad General sólo entrará en operación cuando los hospitales estén rebasados por el Covid

En México, las directrices para orientar la acción del personal de la salud en esta situación extrema han estado envueltas en la polémica.

Publicado por el Consejo de Salubridad General, la Guía Biótica de la Asignación de Recursos de Medicina Crítica (aunque ha recibido otros títulos) ha sido retirada al menos dos veces del portal. Despertó cuestionamientos por, entre otras cosas, proponer que pacientes más jóvenes han de recibir atención de cuidados intensivos sobre pacientes de mayor edad.

Lo que tienen en común las diferentes versiones es que la guía sólo entrará en operación cuando los sistemas de salud y los recursos existentes de cuidados críticos estén sobrepasados y no sea posible referir a los pacientes que necesitan atención a otros centros.

El borrador más reciente del documento, fechado el 15 de abril, no estaba disponible en la página web del Consejo ayer en la noche, y se emitió un comunicado donde se estipuló que el texto es un "documento vivo" y ha sido dinámico

por las diversas aportaciones. No obstante, la guía es un elemento de mucha utilidad en una situación como la que vive México, dijo Teresa Nava, médica especialista en cuidados paliativos con máster en biotética.

"Hay que comprender que esto no es culpa de nadie y no tiene tintes políticos, sino es debido a la emergencia sanitaria mundial que estamos pasando", expresó. Éstos son algunos criterios que contempla la guía.

¿QUIÉNES TOMAN LAS DECISIONES?

El triaje es un equipo de personal de la salud encargado de evaluar y asignar el recurso escaso cuando la capacidad existente de cuidados críticos esté sobrepasada, explica la médica Nava. Ellos son tomadores de decisiones.

De acuerdo con la guía, el equipo deberá estar formado por un oficial que sea doctor intensivista o urólogo, un segundo oficial que sea un profesional de enfermería intensivista o de urgencias y un administrador que estará al tanto de los recursos disponibles.

Los médicos tratantes, los que están en contacto directo con los pacientes, no tendrán la responsabilidad de dar esta distribución.

Esta medida se toma para evitar los conflictos de intereses en las decisiones de asignar los equipos, mantiene la equidad sobre la admisión a terapia y evita la ansiedad moral y la responsabilidad del personal en contacto directo con los enfermos, añade la especialista en cuidados paliativos.

Las decisiones de este equipo incluso pueden ser apeladas, a fin de garantizar la justicia procedimental, añade la guía del Consejo de Salubridad General.

LOS CRITERIOS

En el documento se señala que el objetivo es brindar una pauta para proteger la salud de la población. Por esto se entiende, en primer lugar, salvar el mayor número de vidas posibles y, en segundo lugar, salvar la mayor cantidad de vidas por completarse.

"Se traduce en que las y los pacientes que tienen mayor probabilidad de sobrevivir con la ayuda de la medicina crítica son priorizados sobre los pacientes que tienen menor probabilidad de sobrevivir", se lee.

De acuerdo con el texto, las comorbilidades, por ejemplo, son tomadas en cuenta porque afectan las probabilidades de supervivencia. Si una persona tiene un padecimiento agregado, se puede complicar su caso. Hablar de vidas por com-

pletarse refiere a que pacientes más jóvenes han de recibir la atención de cuidados intensivos sobre los de mayor edad.

Las categorías de edad propuestas para este criterio son: 0-12, 12-40, 41-60, 61-75, y +75.

"Recurrir al principio de vida-completa no discrimina injustamente a las personas comparativamente más viejas", argumenta la guía. "Esto es así pues la persona que no recibe tratamiento ha gozado de un bien, vivir una vida que incluye más etapas, por más tiempo".

También se prevé que el equipo de triaje realice evaluaciones periódicas de los pacientes que ya están en cuidado crítico.

Si un paciente muestra una "declinación clínica substancial" de acuerdo con los estándares, es

decir, que no mejora, se podría retirar la atención de cuidados críticos, incluyendo la respiración asistida.

"Esta adecuación a la evolución del paciente se hace para evitar la futilidad terapéutica", explica Ignacio Martínez, doctor académico del Colegio de Biotética de Nuevo León.

La futilidad médica quiere decir una implementación de medidas desproporcionadas con poca perspectiva de impactar la evolución del paciente.

"Ese retro no es eutanasia, es un caso donde la enfermedad agudase transformó en terminal, donde la persona no responde al tratamiento curativo y que se redefina el tratamiento hacia tratamiento de cuidados paliativos. Nunca un paciente será abandonado", ahonda la especialista Nava.

CON SENTIDO HUMANO

Un principio que se sigue, incluso en medio de la emergencia y un sistema de salud rebasado, es la dignidad humana, afirma el experto Martínez.

"Se debe recordar que todos tenemos derechos y al paciente se le maneja de manera íntegra", señala el especialista. "Tenemos que recordar elemen-

tos como éstos porque si nos vamos con el sentido tóxico general (de lo que dice la guía) se pierde mucho el sentido".

Un paciente y su familia, dice, deben estar informados sobre las condiciones en las que se encuentra la persona y la evolución natural que toma la enfermedad para que,

de ser necesario, se tome una decisión.

También se tiene que asegurar lo que conocemos como muerte digna. No es eutanasia ni suicidio médico asistido. Una muerte digna implica tomar la decisión de paliar, en un momento dado, el punto final de la vida del humano".

Con mismo riesgo, médicos de México ganan 14 veces menos que en EU

En medio de la crisis por el COVID-19, los salarios del personal de salud en México son más bajos que en otros países. Aquí perciben 22 mil dólares brutos al año en promedio en los sectores público y privado, lo que significa tres veces menos de lo que ganan los médicos de Brasil (58 mil) y España (63 mil). Y en Estados Unidos cobran hasta 14 veces más (313 mil dólares), según el Informe de Compensación de Médicos 2019, elaborado por el portal especializado Medscape y retomado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El Instituto recuerda que el Plan Nacional de Salud 2019-2024 contempla la regularización de 87 mil trabajadores sin contrato. “Tan sólo en este año se tiene previsto basificar a 17 mil 274 empleados de salud, entre los que destacan dos mil 539 médicos, mil 356 enfermeras, 841 paramédicos y 799 administrativos”, indica el diagnóstico.

El Senado aprobó en 2019 una reforma a la Ley General de Salud para fortalecer los derechos laborales de los médicos residentes que tienen el sueldo más bajo, para que recibieran

mejores remuneraciones y prestaciones; sin embargo, persisten sus salarios precarios.

Además, los médicos y enfermeras están siendo discriminados, por lo que el titular de la Secretaría de Salud Federal, Jorge Alcocer, pide que se les respete. “El trabajador de la salud recibe esas agresiones debido a la angustia de la gente. No tiene razón alguna el que se les considere una fuente especial de contagio, no son fuente de propagación”, refiere.

Enfermeras y residentes denuncian mayor riesgo por el mismo salario

● Por el peligro de contagios y las agresiones padecidas en las últimas semanas, piden más protección y estímulos económicos

Además de las agresiones externas, personal médico en el país trabaja en condiciones salariales precarias, pese a una mayor exposición al COVID-19, debido a las fallas en los protocolos y los insumos de protección.

El ingreso mensual promedio de trabajadores de enfermería es de nueve mil 909 pesos, ubicándose hasta la posición 39, según el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en México.

Por otra parte, la percepción también es menor para los médicos residentes. En 2019, miembros del Senado de la República indicaron que había residentes que recibían hasta siete mil pesos mensuales, mientras que la Asamblea Nacional de Médicos Residentes (ANMR) mencionó que el promedio osciló entre nueve mil 500 y 14 mil pesos mensuales dependiendo del grado.

En Jalisco, enfermeros y residentes denuncian que ahora su trabajo representa más riesgo, pero no se les compensa ante la emergencia sanitaria. Por ejemplo, un residente de pediatría en el Hospital General de Occidente, conocido como Zoquipan, destinado para los pacientes con el virus, señala que no hay protocolos adecuados en la recepción y derivación de enfermos, principalmente en las tardes y noches. "Si el paciente llega grave lo tenemos que recibir como residentes porqueno hay adscritos de medicina en la noche... y es el turno más largo, donde más nos hacemos responsables de lo que sucede. Eso pasa en todas las especialidades. Somos la mano de obraracada del hospital, nos exponemos el triple y compramos nuestro propio equipo", sostiene el joven, quien pidió el anonimato para evitar represalias.

Una residente que también solicitó omitir su nombre concuerda en la falta de insumos. Dice que el hospital les dieron cubrebocas, pero los aditamentos—como gafas de protección, caretas o guantes—los compraron ellos, quienes gastaron mil pesos cada uno.

Por su parte, una enfermera expone que no todos reciben el mismo equipo y que los traen en varias áreas. Y otro enfermero que está en la zona para atender COVID-19, ubicada en el cuarto piso, apunta que si les dieron equipo de protección, pero no les han mencionado sobre la aplicación de las pruebas para descartar contagios. "Nos sentimos expuestos. Llevamos aquí tres semanas, nadie se ha enfermado, pero de todas maneras queremos que nos hagan una prueba, así como a las enfermeras que trabajan con pacientes con cáncer les hacen pruebas".

LINEAMIENTOS

- El lineamiento para la atención de pacientes por COVID-19 recomienda que los hospitales preparen la recepción de pacientes con síntomas respiratorios; área de identificación y priorización, localización externa o interna, así como áreas alternas para su ubicación.
- Además de aislar áreas de revisión con medidas de aislamiento por gólos y contacto, preparación de zonas de aislamiento de contacto respiratorio, áreas de ingreso, identificación, señalización, preparación del personal médico, de enfermería, de vigilancia epidemiológica, de control de infección (limpieza), de ingeniería biomédica y mantenimiento, además de Monitores en inhaloterapia, paracelínicos, camilleros y administrativos, tomando en cuenta el potencial asintomático.
- La preparación del personal debe considerar ampliamente la capacitación y el reclutamiento.

La voz del experto

SEVERINE DURIN Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Atentan contra los que cuidan

Severine Durin explica que las agresiones contra el personal médico son consecuencia de la violencia machista que impera en México, en contraste con otros países, donde cada día se aplaude y reconoce el trabajo del personal de salud.

Detalla que la "violencia cultural" deriva en "violencias directas", como las agresiones físicas en contra de los trabajadores, muy particularmente hacia las enfermeras, al reclamarles el cloro cuando salen de sus domicilios o en el transporte público.

"Expresan no solamente el miedo al contagio y a morir, sino la expresión visible de la desvalorización del trabajo de cuidado, así como de las personas que lo realizan: las enfermeras y, por extensión, de todas las personas cuidadoras".



HOSPITAL DE ZOQUIPAN. Personal médico pide respeto, solidaridad y mayor protección ante la crisis del coronavirus.

FALTAN MATERIAL Y CAPACITACIÓN

La Asamblea Nacional de Médicos Residentes publicó el pasado 16 de abril los resultados de la "Segunda Encuesta Nacional de Médicos en Formación Expuestos al COVID-19", que documenta carencias principalmente en materiales y capacitación para el personal en formación.

El cuestionario fue dirigido a mil 457 estudiantes de la carrera de Medicina, médicos internos, pasantes de servicio social y residentes que se encuentran laborando en instituciones de salud dentro del territorio mexicano. Del total, 41% es pasante, 34% es residente, 22% es interno y 3% es estudiante. Participaron 66 personas de Jalisco.

Por tipo de hospital, 52% pertenece a instituciones de la Secretaría de Salud, 33% al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 8% al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(ISSSTE), 3% a las clínicas privadas y 4% en otro tipo de unidad.

De los encuestados, 56% refirió que su hospital ya es centro para atender COVID-19, de éstos, la mitad está en las áreas críticas para la atención de pacientes con el virus.

Sobre cuántos trabajadores tienen el material necesario para ejercer su labor, 93% respondió que no lo tiene y 7% dijo que sí. Resaltaron que no hay áreas de aislados para pacientes infectocontagiosos, oxígeno portátil para traslado de pacientes, termómetros y bolsas de residuos infectocontagiosos.

Sobre cuántos encuestados han recibido capacitación para hacer frente a la contingencia, 89% comentó que no y 11% contestó que sí.

Por último, 54% mencionó que ellos y su hospital o clínica estaban preparados ante la pandemia y 46% respondió que no estaban listos.

PROFESIONES

Los que más ganan

- La medicina es la tercera profesión con mayor pagada en México.
- En el primer lugar se encuentra la carrera de finanzas, con un ingreso mensual promedio de 17 mil 377 brutos (sin deducir impuestos).
- En segundo sitio está la química, con 16 mil 156 mensuales.
- En cuanto al personal de enfermería, su ingreso mensual promedio es de nueve mil 909. Está en la posición 39 de las 3 profesiones mejor pagadas.

Piden mejor administración

Un enfermero que trabaja en el área de COVID-19 del Hospital General de Occidente considera que hace falta una mejor administración en el manejo de la pandemia, ya los jefes dan órdenes distintas sobre un mismo tema y el personal se confunde.

Por ejemplo, subraya que unos les piden que usen mascarillas desechables y otros los cubrebocas N95, los cuales sí ofrecen protección contra partículas. "Hay material suficiente, pero no está siendo bien administrado".

Además de lidiar con burocracia, enfatiza, en las tres semanas que llevan en el área han recibido otros aditamentos. Y cuidan mucho el contacto con los confinados. "El traje se utiliza para el contacto directo. Una vez que entras a ver al paciente lo haces con más cuidado. Los enseñamos a usar los cubrebocas y tenemos mucho cuidado. Esta-

mos cansados por la carga de trabajo, pero seguimos adelante".

Añade que hasta el momento han tratado a dos pacientes que se confirmó que tuvieron el virus, pero ya fueron dados de alta. "Otros ingresan con diagnósticos de neumonías atípicas, pero si el paciente se muere dicen que es por neumonía... esto ocurre por la falta de las pruebas, que es lo que necesitamos en el servicio".

Los enfermeros que están en el espacio para COVID-19 "perciben un salario adecuado, aunque no les dan bonos extra por trabajar en área de riesgo. En el hospital hay las contrataciones de gente por dos mil pesos para trabajar 15 días, pero hay enfermeras federales que hacen las mismas actividades y ganan más. No hay una equidad en salarios".

COMPARATIVO SALARIAL ENTRE LOS MÉDICOS

País	Salario en dólares (brutos)	País	Salario en dólares (brutos)
México	22 mil	Alemania	163 mil
Brasil	58 mil	Estados Unidos	313 mil
España	63 mil		
Francia	108 mil		
Reino Unido	138 mil		

Fuente: Promedios del sector público y privado. Análisis del Instituto Salsano Domínguez con información de Medscape.

LA CIFRA

730 mil

Personal que falta en el área de enfermería en México.

ENTRE TODOS

Sigue: #debateinformador
Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Qué opina del trato de la autoridad hacia el personal del sector salud?

TESTIMONIOS

Reciben amenazas

Familiares de pacientes sospechosos de COVID-19 han hostigado y amenazado a trabajadores de la salud porque no pueden pasar a las áreas restringidas, como en un residente del Hospital General de Occidente, conocido como Zoquipan. "A un compañero lo amenazaron con matarlo a la salida, a nosotros en piso también nos han amenazado", menciona un médico, quien prefiere no dar su nombre por seguridad.

Aunque ya han recibido agresiones con anterioridad, éstas se centran desde el inicio de la pandemia.

El joven menciona que el protocolo establece que los pacientes con dificultad respiratoria deben enviarse a un área especial. En el turno de la mañana las derivaciones se realizan de forma correcta, pero en la tarde y en la noche, que es cuando más llegan usuarios, no cumplen con el criterio.

Eso provoca que se contaminen otras áreas, como urgencias, en donde se deben mantener a los pacientes aislados hasta que reciban el resultado de su prueba.

Para disminuir la exposición al virus, pide mejorar el cumplimiento de los protocolos y que se contrate más personal en áreas críticas.

Explica que el área destinada para el virus, ubicada en el cuarto piso, tiene médicos generales contratados para la derivación, aunque a veces no hay personal en todos los turnos. "Yo no tengo problema para venir al hospital, siempre y cuando me den mi equipo de protección. Yo tengo familia. Me baño en el hospital y me cambio... y llevo a la casa y también me cambio de ropa, me baño y me duermo en cuarto separado".

En contraste, un médico recién comenzó a laborar en el área exclusiva para COVID-19, cuenta que les llegan los pacientes de forma directa, por lo que de momento no enfrenta dificultades. Percibirá 15 mil 500 pesos quincenales por ser un trabajo de "alto riesgo", indica.

En un recorrido realizado por este medio se constató que a la entrada del hospital están unas huellas azules pegadas en el suelo, las cuales tienen como finalidad que los ciudadanos que tengan síntomas; sin embargo, en la entrada no se comunica al respecto ni se toma la temperatura, sino que solamente aplican gel antibacterial.

REGISTRAN AGRESIONES

- Personal médico de todo el país ya denunció agresiones. La Comisión Interinstitucional de Enfermeras del Estado de Jalisco, que aglutina a 27 instituciones públicas y privadas, reportó en marzo que varias de sus integrantes fueron atacadas por parte de camioneros, taxistas, vecinos y demás ciudadanos ante el temor a la pandemia del coronavirus.
- Incluso, ese tipo de acciones propiciaron que diferentes Gobiernos estatales, como los de Jalisco, Veracruz o Morelos, habilitaran un transporte público gratuito para este sector.

Entre los últimos ataques registrados fue el de una enfermera que le sacaron el cabello. Tras el hecho, que ocurrió en la Ruta 178 en la metrópoli, la empresa Transportes El Salto anunció que el personal médico podía acceder a todas las rutas de la compañía de manera gratuita.

CLAVES

Las necesidades

Infraestructura La mayoría de las personas considera que la prioridad en una ley para mejorar los servicios públicos de salud es construir más clínicas y hospitales, seguido de la promoción de una cultura de prevención y detección oportuna, equipar instalaciones para una mejor atención de pacientes y garantizar medicinas gratuitas, según la Encuesta Nacional sobre la Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019.

Déficit La Secretaría de Salud del Gobierno federal dio a conocer en julio de 2019 que México tiene un déficit de 123 mil médicos generales y de 72 mil especialistas.

Respeto Pese a las agresiones recibidas, la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología revela que la enfermería es la tercera profesión más respetada por la población mexicana, mientras que la medicina es la quinta con mayor respetabilidad.

DÉFICIT

Rezagó

La Secretaría de Salud Federal dio a conocer que México tiene un déficit de 123 mil médicos generales y 72 mil especialistas.

Hasta 36 horas de arresto por salir sin justificación

El Gobierno del Estado hace obligatorios el aislamiento y el uso del cubrebocas; sólo se podrá salir a actividades esenciales

A partir de hoy el aislamiento en Jalisco y el uso del cubrebocas son obligatorios. El Gobierno estatal anunció que quien incumpla con estas medidas para prevenir contagios del COVID-19, podrá recibir un apercibimiento, multa o arresto de hasta 36 horas.

Los jaliscienses sólo podrán salir por cuestiones elementales y con cubrebocas a supermercados y mercados, tiendas de autoservicio, abarrotes, gasolineras y aquellas actividades relacionadas con giros esenciales.

Sin embargo, el confinamiento es estricto y sin excepción para personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en puerperio, pacientes con hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión, con insuficiencia renal o hepática.

Lo anterior se especifica en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado con base en las Leyes General y Estatal de Salud.



#ElCoronavirus NoPasa

Antes de colocarse el cubrebocas, también llamado mascarilla, la Organización Mundial de la Salud recomienda realizar la higiene de manos a base de alcohol o agua y jabón. Una vez puesto, se debe evitar estárselo tocando con las manos.

Las autoridades municipales serán las responsables de verificar el cumplimiento de estas disposiciones que estarán vigentes hasta el 17 de mayo.

Los establecimientos que desaten las obligaciones serán sancionados y clausurados de inmediato. Tampoco se podrán usar espacios públicos como unidades deportivas, plazas y parques.

El gobernador lamentó que la mayor parte de la población ha relajado el resguardo domiciliario que se ubicó debajo de 40 por ciento. Dijo que, de continuar igual, se podrían alcanzar más de 60 mil contagios en las siguientes tres semanas. Actualmente suman 198 casos confirmados en el Estado.

CONTROL VIGILARÁN LAS FRONTERAS DEL ESTADO

Elevan la estimación de los contagios máximos en Jalisco

El Gobierno estatal prevé que, si no se toman medidas, se alcancen hasta 60 mil casos

La fuerza pública podrá sancionar a quien salga de su casa por algo no esencial



PERISCOPIO

El gobernador de Jalisco anunció que a partir de hoy será obligatorio acatar las medidas de aislamiento social para prevenir contagios de COVID-19, y las personas que

no lo hagan serán sancionadas.

“Hemos tomado la decisión de que a partir de este lunes (hoy) las medidas de aislamiento social tendrán carácter obligatorio, que quien no las cumpla será sancionado. La fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir”, sentenció.

Lamentó que en los últimos días la mayor parte de la población haya relajado el aislamiento social y dijo que, de continuar por la misma vía, en poco tiempo podrían ser hasta 60 mil contagios en el Estado.

“El costo de haber aflojado el ritmo podría ser enorme. Según la información generada por la Universidad de Guadalajara, si el nivel de eficacia en estos días estuvo por abajo del 40%, y si se mantuviera igual en las siguientes tres semanas, tendríamos a mediados de mayo más de 60 mil contagios y, con la tasa de letalidad actual, alrededor de cuatro mil muertes. Tenemos que eliminar la posibilidad de este escenario, cueste lo que cueste”, advirtió.

La cifra de estimación de casos se elevó, pues apenas el pasado 6 de abril, el secretario de Salud Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, preveía que si no se



RIESGO. Desde hoy es obligatorio el uso de cubrebocas para salir a la calle.

acataban las medidas de resguardo se llegaría hasta 37 mil 844 casos.

Sólo se podrá salir por actividades esenciales y las personas más vulnerables deberán quedarse en todo momento en casa.

A partir de hoy los puestos de control

que operaban en los ingresos a la AMG se trasladarán a los límites con otros estados para prevenir el ingreso de personas afectadas. Además, anunció que se repartirán cubrebocas de manera gratuita para que los jaliscienses cumplan con la nueva normativa.

MEDIDAS DE SALUBRIDAD

En todos los lugares, recintos y establecimientos, públicos o privados, en los que se realicen actividades definidas como esenciales, se deberán adoptar, en todo momen-

to y de manera obligatoria las siguientes prácticas: las personas deberán lavarse las manos frecuentemente; al estornudar o toser cubrir nariz y boca con un pañuelo

desechable o con el antebrazo; no saludar de beso, de mano o abrazo y mantener todas las medidas de sana distancia recomendadas por las autoridades sanitarias.

SIN DECESOS

Hay dos contagios más

La Secretaría de Salud Federal reportó dos nuevos contagios de COVID-19 en Jalisco, registrados en las últimas 24 horas, con lo que se alcanzan 198 casos confirmados de personas que desarrollaron síntomas de la enfermedad. No se registraron decesos.

CONTAGIADOS EN PUERTO VALLARTA

La SSJ reporta estable al personal de salud

De los 198 casos confirmados de COVID-19 en Jalisco, hasta el momento, nueve corresponden a personal de salud, cuyo contagio está asociado a la atención que prestan en unidades médicas. La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que el personal afectado se encuentra en aislamiento domiciliario. Todos los casos corresponden a residentes del municipio

de Puerto Vallarta.

Respecto al caso positivo identificado en el Centro de Salud Ixtapa II, la Unidad de Epidemiología de la SSJ reportó un caso confirmado, una pasante de medicina, 19 resultados negativos y cinco muestras están en proceso.

Sobre los tres internos del Complejo Penitenciario de Puente Grande contagia-

dos con el virus, la dependencia estatal los reportó estables y en aislamiento del resto de la población de internos.

Además, de los casos confirmados, a la fecha se han hospitalizado 50 personas por COVID-19, de las cuales 17 se han dado de alta por mejoría, un egreso voluntario y 19 se encuentran internas en hospitales públicos y privados. Hay 13 fallecidos.

Advierte Alfaro uso de fuerza pública para garantizar aislamiento

Hasta arresto si sale sin necesidad

**Covid-19**

Obliga en acuerdo al uso de cubrebocas en caso de acudir a 'actividad esencial'

FRANCISCO DE ANDA

Si sale a la calle sin justificación o no usa cubrebocas, aténgase a las consecuencias.

La autoridad podría imponerle una sanción que puede ir desde la amonestación con apercibimiento, una multa o hasta el arresto por 36 horas, mientras que los establecimientos que realicen actividades no esenciales podrían enfrentar la clausura temporal o definitiva.

Así lo establece el artículo tercero del acuerdo DIELAG ACU 026/2020 firmado por el Gobernador Enrique Alfaro y publicado ayer en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, que detalla las medidas obligatorias para prevenir y contener la transmisión del virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad Covid-19.

"Quien no las cumpla será sancionado", advirtió el titular del Poder Ejecutivo en un mensaje en Redes, tras indicar que Jalisco no puede bajar la guardia frente a la pandemia.

Por acatar

El acuerdo publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco obliga al uso de cubrebocas y reitera más medidas.

- Aislamiento social obligatorio
- Aislamiento obligatorio a mayores de 60 años de edad, embarazadas o puerperio inmediato, con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónica, inmunosupresión, así como insuficiencia renal o hepática
- Uso de cubrebocas obligatorio para salir de casa
- Sólo podrán realizarse las actividades esenciales pre-

vistas en el acuerdo federal desde el 31 de marzo

- Se reitera la prohibición de realizar reuniones, eventos o congregaciones de más de 50 personas

SANCCIONES

Estas medidas están previstas en la Ley General de Salud:

- Amonestación con apercibimiento
- Multa
- Arresto por 36 horas

"La fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir. No es justo que quienes sí están acatando estas medidas, paguen por quienes no lo hacen".

El Mandatario reiteró que sólo se podrá salir para actividades estrictamente necesarias.

En el acuerdo publicado ayer se detalla que serán las autoridades municipales las encargadas de verificar que se cumplan las medidas, vigentes hasta el 17 de mayo y con posibilidad de ampliarse.

En el mismo se detalla que quien incumpla con las medidas de seguridad sani-

taria establecidas será sancionado conforme a los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud.

Dichos artículos refieren que podría aplicarse amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, y arresto hasta 36 horas a quien incumpla. Esta última medida, según la legislación federal, sólo podría aplicarse si la persona interfiere o se niega a cumplir los requerimientos de la autoridad sanitaria.

Tras el anuncio, MURAL buscó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CE-DHJ) para conocer su postu-

ra ante las acciones previstas en el acuerdo, pero se indicó que darían información hasta hoy.

En tanto, a través de Redes, Francisco Macías, abogado especialista en Derechos Humanos, consideró que las acciones de sanción previstas en el acuerdo son de carácter sanitario, y aplicarían para quienes han sido detectados, diagnosticados e incumplen.

"Los actos de molestia tienen que ser ceñidos a la salud y debe respetarse el principio pro persona y la heterogeneidad de necesidades", apuntó en su cuenta de Twitter.

"No olvidar que se trata de un virus que hoy no es detectable, mañana sí. La ley tiene que partir de la base objetiva (grupos de riesgo, colonias con contagios) para una posible sanción".

En su anuncio, Alfaro agregó que moverán y reforzarán los filtros en los límites con otros Estados, para evitar el ingreso de personas infectadas, especialmente de quienes vienen del Valle de México, ante el número de contagios en esa zona.

Advirtió que, de mantenerse el 40 por ciento de aislamiento social registrado en la última semana en Jalisco, a mediados de mayo el número de contagios por coronavirus llegaría a más de 60 mil y habría 4 mil personas fallecidas.

Mantener aislamiento social y usar cubrebocas es obligatorio en Jalisco

Estrategia. El gobernador anunció el endurecimiento de las medidas de prevención para evitar contagios de covid-19; reforzarán ingresos carreteros y se aplicarán sanciones por incumplir las indicaciones

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Las medidas de aislamiento social y el uso de cubrebocas en la vía pública serán obligatorios en Jalisco a partir de hoy, anunció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien destacó que las medidas son para salvar vidas, reducir contagios y evitar la saturación hospitalaria.

A través de un mensaje en redes sociales, el mandatario estatal informó a la ciudadanía sobre las acciones que deberán acatarse por la emergencia sanitaria. "Hemos tomado la decisión de que a partir de este lunes las medidas de aislamiento social serán de carácter obligatorio y quien no las cumpla, será sancionado y que la fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir", advirtió.

Solamente podrán salir para lo que sea estrictamente necesario, la población que es considerada de alto riesgo (adultos mayores, con hipertensión, diabetes o enfermedades respiratorias) no deberán salir de su casa, solamente pueden funcionar las actividades económicas que son consideradas esenciales, no se podrán realizar eventos, reuniones o congregaciones de más de 50 personas; queda prohibido el uso de espacios públicos como unidades deportivas, plazas y jardines municipales; además deberán mantener, en todo momento, las medidas de salubridad y sana distancia.

Alfaro Ramírez informó que se realizará una entrega masiva de cubrebocas en distintos puntos de la entidad desde las 7:00 horas de hoy. Además, puntualizó que la vigilancia en los ingresos carreteros con estados vecinos será reforzada, particularmente para los procedentes del Valle de México.

El gobernador afirmó que todos los objetivos que fueron definidos en el Plan Jalisco covid-19 se han cumplido: "Jalisco es el lugar 23 en número de contagios por tasa de 100 mil habitantes en el país y el ritmo de contagios en Jalisco es 11 veces menor que el de la Ciudad de México, nueve veces menor que en el Estado de México, 23 veces menos que el de Baja California, 21 veces menor que el de Sinaloa".

Sin embargo, consideró que en la última semana se ha visto movimiento en las vialidades y de per-



Solamente se podrá salir cuando sea estrictamente necesario y con la protección adecuada. FERNANDO CARRANZA

sonas en espacios públicos, de ahí la decisión de endurecer las medidas. Las disposiciones específicas y las consecuencias por incumplimiento fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Las sanciones, contempladas en los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud, establecen el arresto de 36 horas, amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total.

Los establecimientos y/o giros que se dediquen a actividades esenciales que no cumplan con las obligaciones y medidas definidas en este acuerdo, deberán ser clausurados de inmediato, con independencia de las demás sanciones que le sean aplicables a juicio de la autoridad municipal competente.

Los resultados de las medidas y en esa fecha se tomarán decisiones sobre lo que sigue en función de la evolución de la crisis sanitaria.

El martes se presentará un informe detallado del avance en la aplicación de los distintos programas de apoyo que operan en Jalisco; el miércoles se informará so-

bre el programa de reconversión hospitalaria y el jueves se conocerá el reporte de avances de Radar Jalisco y el programa de aplicación de pruebas para detección temprana, desarrollado en conjunto con la UdeG.

Los establecimientos y/o giros que se dediquen a actividades esenciales que no cumplan con las obligaciones y medidas definidas en este acuerdo, deberán ser clausurados de inmediato, con independencia de las demás sanciones que le sean aplicables a juicio de la autoridad municipal competente.

Panorama estatal

Dos nuevos casos de covid-19 más se confirmaron ayer en la entidad, con lo que suman 198 las personas que han sido contagiadas, informó la Secretaría de Salud Jalisco, la cual precisó que estos dos pacientes se encuentran en Puerto Vallarta. No se reportaron decesos, por lo tanto la cifra se mantiene en 13.

Hasta ayer, se han estudiado casos sospechosos en 101 municipios de la entidad, de los cuales se han confirmado en 21. Guadalajara lidera el número de casos, con

Y ADEMÁS

Cardenal llama a la reflexión

El Cardenal de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, invitó a los jaliscienses a aprovechar el tiempo de aislamiento a la reflexión, convivencia y oración. "Veamos también el lado positivo de esta situación dolorosa y difícil de no poderemos reunir todos los domingos y todos los días en torno a la eucaristía, aprovechemos para repensar nuestra participación, para revisarla, para depurarla, para corregir todo aquello que tengamos que corregir y devolverlo a esta nuestra celebración el dinamismo que tuvo desde sus orígenes con los primeros cristianos", dijo.

66; seguido de Zapopan, con 54, y en tercer lugar está Puerto Vallarta, con 21. La dependencia ha descartado 2 mil 805 contagios y tiene 372 sospechosos.

De los 198 casos confirmados, hasta el momento, nueve se han registrado entre personal de salud, cuyo contagio está asociado a la atención prestada en unidades médicas. En todos los casos se tienen identificados y bajo aislamiento domiciliario a los contactos de riesgo.

Respecto del caso positivo identificado en el Centro de Salud Ixtapa II, la Unidad de Epidemiología de la SSJ reporta: un caso confirmado (una pasante de medicina), 19 resultados negativos (totalmente descartados) y cinco muestras están en proceso.

Resultado de un muestreo aleatorio que encabeza el Sistema Radar Jalisco en reclusorios y albergues, se identificaron tres casos positivos de covid-19 en personas internas en el Complejo Penitenciario de Puente Grande, a quienes se les da seguimiento diario. Ayer se reportaban como estables y en aislamiento del resto de la población de internos. ■

Aislamiento social, obligatorio: Alfaro

A PARTIR DE HOY, DESDE APERCIBIMIENTOS A ARRESTOS

Todas las medidas estarán vigentes, como mínimo, hasta el 17 de mayo; un día antes, el gobierno estatal evaluará los resultados de los lineamientos y tomará decisiones sobre lo que sigue para Jalisco



COVID-19

LAURO RODRÍGUEZ

Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco, informó este domingo que “a partir de este lunes, las medidas de aislamiento social tendrán carácter obligatorio. Quien no las cumpla será sancionado. La fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir”.

También ordenó el uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos.

El anuncio del mandatario se acompañó de un decreto publicado ayer por la tarde en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, en el cual se especifica que el gobierno se apoyará de las autoridades municipales para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

Todas las medidas referidas estarán vigentes, como mínimo, hasta el 17 de mayo. Un día antes, el 16, el gobierno estatal evaluará los resultados de los lineamientos y tomará decisiones sobre lo que sigue para Jalisco.

En caso de incumplimientos, se impondrán las siguientes sanciones: amonestación con apercibimiento, multa o clausura temporal o definitiva en caso de negocios y arrestos hasta por 36 horas. Lo anterior está establecido en los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud, así como en los artículos 345 y 356 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

La Secretaría de Salud federal informó que ya son 686 defunciones por Covid-19 (se suman 36 en las últimas 24 ho-

8,261	10,139	686
CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 a nivel nacional	CASOS SOSPECHOSOS con Covid-19 a nivel nacional	DEFUNCIONES por Covid-19 a nivel nacional

Fuente: Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (Covid-19) 19/04/2020 19 horas



ATENCIÓN. Las pruebas de Covid-19 se realizan en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



ESPECIALISTA PANDEMIA CAMBIARÁ HÁBITOS Y CONDUCTAS
ZMG 3A

TAXIS ESCASO RESPALDO A CHOFERES DE PLATAFORMAS
ZMG 4A

TONALÁ ENTREGARÁN APOYOS DIRECTOS A ARTESANOS
EMPRESA 7A

EUROPA A LA BAJA, PERO YA SUPERAN 100 MIL MUERTES
MUNDO 3B

LÓPEZ OBRADOR

La etapa crítica será del 2 al 8 de mayo

REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, con el número de ventiladores que tanto Estados Unidos como China le brindarán a México, el país ya estará preparado para afrontar la peor etapa del coronavirus, que será, dijo, entre el 2 y el 8 de mayo.

“Con esto (los ventiladores que esas dos naciones otorgarán), ya estamos preparados para enfrentar el peor momento de la pandemia, que de acuerdo a los especialistas, se va a presentar entre el 2 de mayo al 8 de mayo”, dijo el mandatario en un video publicado en su cuenta de Twitter.

Asimismo, López Obrador le agradeció a Donald Trump y a Xi Jinping, presidentes de Estados Unidos y China, respectivamente, por el trato que han tenido con México.

PAÍS 1B

ras). Los casos confirmados son 8 mil 261 (764 adicionales) y 10 mil 139 sospechosos.

En Jalisco se mantienen 13 muertes, se agregan dos casos confirmados nuevos más para un total de 198 y hay 372 sospechosos.

ZMG 2A

Aislamiento social será obligatorio: Ejecutivo

HABRÁ ARRESTOS DE HASTA 36 HORAS

CAMBIO DE DISCURSO

El 29 de febrero, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) emitió una serie de acciones de prevención ante el Covid-19. En ese entonces la dependencia llamó a no hacer compras innecesarias de cubrebocas, ya que éstos únicamente sirven para las personas que presentan síntomas de alguna enfermedad respiratoria. Ayer, un mes y medio después, el gobierno estatal cambió el discurso y decretó que será obligatorio el uso de este artículo como medida "de protección personal"



LAURO RODRÍGUEZ

A través de un video difundido en redes sociales, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informo que a partir de hoy las medidas de aislamiento social y el uso de cubrebocas en espacios públicos tendrán carácter obligatorio en todo el estado. Quienes no acaten la instrucción pueden enfrentar multas y hasta arrestos de 36 horas.

"A partir de este lunes, las medidas de aislamiento social tendrán carácter obligatorio. Quien no las cumpla, será sancionado. La fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir. No es justo que los que sí están acatando estas medidas, paguen por quienes no lo hacen", comentó el mandatario.

El anuncio del gobernador se acompañó de un decreto publicado ayer por la tarde en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, en el cual se especifica que el gobierno se apoyará en las autoridades municipales para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

Según el decreto, sólo se podrá salir para lo estrictamente necesario. Al estar en sitios públicos, transporte y negocios, se tiene que usar cubrebocas de manera forzosa.

Para que la población cumpla con lo establecido, el gobierno del estado y Municipios harán entregas masivas de cubrebocas a partir de las 7 horas de hoy, de acuerdo con Alfaro Ramírez.

La administración estatal también estableció que embarazadas y personas mayores de 60 años, con diabetes, hipertensión, enfermedad cardíaca o pulmonar o insuficiencia renal se tendrán que quedar en casa.

Además, los negocios no esenciales tendrán que seguir cerrados y los considerados como esenciales deberán implementar de manera obligatoria el lavado de manos y protocolos de sana distancia.

También queda prohibida la realización de eventos, reuniones o congregaciones de más de 50 personas, así como cualquier celebración relativa a fiestas patronales, festividades cívicas o comunitarias propias de cada región. El uso de espacios públicos como unidades deportivas, plazas y jardines tampoco se permitirá.

Todas las medidas referidas estarán vigentes, como mínimo, hasta el 17 de mayo. Un día antes, el 16 de mayo, el gobierno estatal evaluará los resultados de las me-

El cubrebocas se tendrá que usar forzadamente al estar en espacios públicos, adelanta el gobernador de Jalisco

DEL TORO Y LEMUS

Guadalajara y Zapopan anuncian reforzamiento

EDGAR FLORES
REDACCIÓN

Los alcaldes de Guadalajara y Zapopan, Ismael del Toro Castro y Pablo Lemus Navarro, respectivamente, respaldaron las medidas anunciadas ayer por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y anunciaron que reforzarán las acciones en torno al Covid-19.

Por medio de un video dado a conocer en redes sociales, Lemus Navarro dijo que su gobierno duplicará las despensas que desde la semana pasada se empezaron a repartir entre la población más necesitada. Parsarán de 22 mil a 44 mil por semana.

Para más información sobre este apoyo, el Municipio cuenta con la línea 3338 3444, extensión 3460.

Por otro lado, el alcalde recordó que su gobierno ya repartió 20 mil cubrebocas durante los últimos días, a los cuales se sumarán 100 mil más que serán entregados en centros de consumo, mercados y sitios públicos.



ESPECIAL

Asimismo, el edil dijo que acelerarán la entrega de créditos a micro y pequeñas empresas

Por su parte, el edil tapatío añadió que el ayuntamiento redoblará la entrega de cubrebocas a personas que laboren en actividades esenciales, así como la entrega de apoyos económicos y despensas.

Ambos instaron a la población a quedarse en casa, pues de no hacerlo habrá sanciones.

MÁS. El edil de la Ex Villa Maicera dijo que duplicarán la entrega de despensas.

Se muestran a favor de la medida

Tras el anuncio del gobernador Enrique Alfaro, NTR realizó un sondeo al respecto en el Centro de Guadalajara, en el cual la mayoría se mostró a favor de la medida.

En el recorrido por el primer cuadro de la ciudad, este medio pudo constatar que son pocos los tapatíos que usan este artículo. Niños, jóvenes y adultos mayores no lo portaban.

Cuestionados al respecto, algunos argumentaron que hay desabasto de cubrebocas en tiendas y farmacias. Otros dijeron que los que se ofertan en la calle son inseguros o están arriba de los 40 pesos.

Varios de los entrevistados dijeron además que estarán al tanto de los tapabocas que entregarán las autoridades a partir de hoy de manera gratuita. *Edgar Flores*

LO ANUNCIADO

Medidas obligatorias

- Sólo se sale a la calle para lo estrictamente necesario
- Uso de cubrebocas en sitios públicos y el transporte
- No deben salir de su casa adultos mayores, personas con enfermedades crónicas o con síntomas de enfermedades respiratorias
- Solo operarán las actividades económicas esenciales
- No podrá haber eventos, reuniones o congregaciones de más de 50 personas
- Queda prohibido el uso de espacios públicos como unidades deportivas, plazas o jardines municipales, centros culturales y comunitarios
- Se insta a seguir forzadamente las medidas de sana distancia e higiene en negocios esenciales, como uso de gel antibacterial y lavado de manos

LAS SANCIONES

- Amonestación con apercibimiento
- Multa
- Clausura temporal o definitiva en caso de negocios
- Arresto hasta por 36 horas

EN JALISCO

- El panorama de la enfermedad
- 198 casos confirmados
- 372 sospechosos
- 13 defunciones

Fuente: Secretaría de Salud Federal

didias y tomará decisiones sobre lo que sigue para Jalisco.

En caso de incumplimientos, se impondrán las siguientes sanciones: amonestación con apercibimiento, multa o clausura temporal o definitiva en caso de negocios y arrestos hasta por 36 horas. Lo anterior está establecido en los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud, así como en los artículos 345 y 356 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

TRAS LAS VACACIONES

El mandatario puntualizó que la decisión fue tomada luego de que los jaliscienses salieran de sus hogares durante la temporada vacacional de Semana Santa y Pascua.

"Las medidas restrictivas del aislamiento voluntario de la última semana han estado por debajo de lo esperado. Sabemos que esta fue una semana atípica por tratarse de un periodo vacacional, por las festividades religiosas, porque visitaron Jalisco más personas de otros países, pero eso no justifica lo que sucedió. Todos hemos visto las calles con más coches, los espacios públicos con más gente, la ciudad con más movimiento, las carreteras con vacacionistas inconscientes", comentó.

Detalló que el modelo predictivo de la Universidad de Guadalajara (UdeG) detectó que el aislamiento social pudo ser por debajo del 40 por



A partir de este lunes, las medidas de aislamiento social tendrán carácter obligatorio. Quien no las cumpla, será sancionado. La fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir"
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ GOBERNADOR DE JALISCO

ciento. Si se siguiera así, dentro de tres semanas habría un panorama crítico en Jalisco.

"Los efectos de estos actos de irresponsabilidad se verán reflejados a finales de este mes en el número de contagios, y tristemente, en el número de muertes. Aunque algunos lo han hecho muy bien, otros piensan, irresponsablemente, que podrían salir ya y retomar su vida normal. Insisto, el costo de haber bajado el ritmo podría ser enorme. Según la información generada por la Universidad de Guadalajara, si el nivel de eficacia en estos días estuvo por debajo del 40 por ciento y si se mantuviera igual por las siguientes tres semanas, tendríamos a mediados de mayo más de 60 mil contagios y, con la tasa de letalidad actual, más de 4 mil muertes".

Este escenario colapsaría el sistema de salud en Jalisco, pues el modelo de reconversión hospitalaria implementado en el estado contempla sólo el uso de 3 mil 286 camas para atender a los pacientes que requieran de hospitalización.

Finalmente, Alfaro Ramírez adelantó que durante el transcurso de la semana anunciará balances de las diversas medidas y proyectos ejecutados en Jalisco en torno al Covid-19; por ejemplo, de los programas de apoyos económicos, de alimentación, reconversión hospitalaria y del modelo Radar Jalisco.

Sanciones e incluso cárcel a quien rompa medidas preventivas contra el COVID-19

❖ Se endurece la vigilancia en torno al "quédate en casa" y al uso de cubrebocas

[Ricardo Gómez]

A partir de este lunes el aislamiento social en Jalisco será obligatorio, anunció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, sólo podrán salir a las calles, siempre haciendo uso de cubrebocas, las personas que laboran en los giros considerados esenciales y para realizar lo estrictamente necesario. Quien no cumpla con estas medidas vigentes hasta el próximo 17 de mayo, podría ir a la cárcel hasta por 36 horas.

Alfaro Ramírez señaló en su mensaje, emitido en redes sociales, que estas medidas estrictas se toman con el objetivo de salvar vidas, reducir los contagios y evitar el colapso de hospitales, pero sobre todo porque se ha detectado que en la última semana el distanciamiento social en el Área Metropolitana de Guadalajara se relajó, quedándose en casa alrededor del 40 por ciento de los tapatíos, cuando el pronóstico que tiene la Universidad de Guadalajara es que al menos se requiere del 60 por ciento para evitar una crisis hospitalaria.

"Los datos de los que disponemos nos dicen que el nivel de eficacia del aislamiento social fue de menos del 40 por ciento durante algunos días de esta semana. Si entendemos que el ciclo de contagio y el tiempo de incubación del virus es de alrededor de 15 días, los efectos de estos actos de irresponsabilidad se verían reflejados a finales de este mes en el número de contagios y en el número de muertes. Por eso convoco a los jaliscienses a actuar con responsabilidad, a quedarse en casa, a cumplir con su obligación ciudadana", señaló el gobernador.

Aclaró que las personas que se encuentran en los grupos de mayor riesgo de contagio es obligatorio y estricto no salir de casa, como las personas adultas mayores, embarazadas, personas diagnosticadas con hipertensión, diabetes, enfermedades



LA TESIS JALISCO

Adelantando el aislamiento social respecto al resto del país, se logró que el ritmo de contagio en Jalisco sea 11 veces menor que en la CDMX

cardiacas, pulmonares, inmunosupresión o insuficiencia renal o hepática.

Informó que serán los municipios los encargados de llevar a cabo la vigilancia para constatar que se esté cumpliendo esta nueva medida, en el Periódico Oficial de Jalisco se publicaron las sanciones correspondientes por no hacerlo, para ayudar a la población a cumplir con el uso obligatorio de cubrebocas, personal de los Ayuntamientos entregarán de manera masiva en distintos puntos de la ciudad a partir del lunes a las 7:00 horas.

"Las medidas que hoy anunciamos nos van a ayudar también a salir más rápido de esta crisis. De hecho, ya hay un equipo multidisciplinario trabajando en el diseño del plan de retorno a la nueva normalidad, así como del plan de reactivación económica. Todos estamos cansados.

Sabemos lo que esto está generando en nuestra economía. Somos conscientes que hay gente que está sufriendo y nos vamos a concentrar en ayudarlos. No los vamos a dejar solos. A todos los que han resistido este largo mes en sus casas, gracias de todo corazón. A los que no lo han hecho, les digo que están a tiempo de corregir y evitar que el daño sea irreparable. Viene el apretón final. Podemos salvar muchas vidas. Vamos poniendo todo lo que esté a nuestro alcance. Hagámoslo juntos, solidarios, firmes. Jalisco no se raja", puntualizó en su mensaje.

Indicó que Jalisco ocupa el sitio 23 a nivel nacional tanto en contagios como en fallecimientos (a pesar de que ser la tercera entidad más poblada de México y con la segunda ciudad más

"EL PASO DECISIVO"

Las medidas de aislamiento no difieren de las que se han estado utilizando en el país: quedarse en casa, uso de cubrebocas, entre otras, pero se vigilará que se cumplan sin excepción.

El Gobierno del estado logró apoyo de los municipios y vigilarán el cumplimiento del aislamiento social con su fuerza pública. Regalarán cubrebocas

"Está en juego la vida de todos", dijo Enrique Alfaro al presentar este endurecimiento de las medidas de confinamiento. Jalisco, de acuerdo a los datos de Salud federal, ha logrado alentar la propagación del virus cuando, al inicio de la crisis, se intuía que Guadalajara sería uno de los puntos críticos.

El mandatario convocó a los jaliscienses a actuar con responsabilidad, a quedarse en casa y a cumplir con su obligación ciudadana. Las disposiciones específicas sobre cómo se van a hacer cumplir estas medidas, así como las sanciones correspondientes por no hacerlo, se publican hoy, lunes 20, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Los municipios se encargarán de verificar su cumplimiento.

Los ingresos carreteros con estados vecinos, con particular atención al ingreso de quienes vienen desde el centro del país.

Sigue en la siguiente



Enrique Alfaro emitió un mensaje a la población en la que detalla las medidas a aplicar en el estado. FOTO: CORTESÍA / GOBIERNO DEL ESTADO

EN JALISCO

Tolerancia cero aplica el Gobierno

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Anuncia el gobernador endurecimiento de las medidas sanitarias para evitar contagios; municipios realizarán las sanciones

Tolerancia cero aplica el gobierno de Jalisco a partir de las siete de la mañana este lunes. Se refuerzan todas las medidas sanitarias derivadas de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en México por la pandemia Covid-19 y a las acciones tomadas como el aislamiento social de carácter obligatorio se agrega el uso de cubreboca a partir de hoy y además se instalará vigilancia en los accesos al Estado, principalmente el que conecta con el Valle de México, donde se ha disparado el número de casos.

Quien no cumpla con dichas medidas será sancionado, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; las instancias de seguridad municipal verificarán su cumplimiento. Las sanciones van desde apercibimiento, multa y arresto hasta por 36 horas.

En el informe del mandatario, Enrique Alfaro Ramírez a través de un video ad-

vierte: "las medidas de aislamiento social tendrán carácter obligatorio, quien no la cumpla será sancionado, que la fuerza pública tendrá la encomienda de hacerlas cumplir (...) por el bien de todos, tolerancia cero".

Expuso que el uso de cubrebocas tras diversos estudios se confirma que es eficaz: "El uso de cubrebocas será obligatorio en todo momento cuando se esté fuera de casa, repito obligatorio".

Ante esta situación, informó que hoy se entregará a toda la población este insumo de proyección en diferentes puntos de la entidad a partir de las siete de la mañana: "No hay pretexto para no cumplir, todos podemos hacer nuestro propio cubrebocas en casa, aunque sea de tela, todo ayuda y cada quien se tiene que hacer responsable de lo que le toca, nadie puede poner en riesgo a la gente que lo rodea", subrayó.

Indicó que ante la pandemia por Covid-19 "está en juego la vida de todos"; mencionó que continuarán las disposiciones establecidas desde que se registraron los primeros casos de la enfermedad en la entidad, además del aislamiento social sólo se podrá salir a la calle en caso necesario.

La segunda medida, la población considerada de riesgo; adultos mayores, per-

Quien no cumpla con dichas medidas será sancionado, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

sonas con enfermedades crónicas degenerativas: "personas con hipertensión o diabetes, con síntomas con enfermedades respiratorias no deben salir de su casa".

Tercer punto, las actividades económicas solo funcionarán las definidas como esenciales; cuarto; no podrá haber eventos, reuniones o conglomeraciones en más de 50 personas; quinto, queda prohibido el uso de espacios públicos, incluye: comunidades deportivas, plazas y jardines municipales, equipamiento cultural y centros barriales o comunitarios.

Sexta acción: "Deberá guardarse en todo momento las medidas de salubridad y sana de distancia que todos conocemos, son las exactamente las mismas medidas que anunciamos desde que inició la etapa de aislamiento social solo que hoy vamos a vigilar que se cumplan sin excepción".

Refuerzan límites de Jalisco

Informarán de avances en apoyos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, informó que este martes se dará un informe sobre el avance y aplicación de los programas de apoyo a jaliscienses: "Miles de apoyos entregados a quienes perdieron su trabajo, así como a micro y pequeñas empresas para evitar que cierren o despidan a gente", subrayó.

Además de la entregado despenas y comida preparada al señalar que la convocatoria estatal para ayudar "a tenido una respuesta extraordinaria, estamos demostrando el sentido humanitario del pueblo de Jalisco y no vamos aflojar el paso".

Asimismo, informó que, en los próximos días de la semana se dará un corte de caja del programa de reconversión hospitalaria, avances del programa Radar Jalisco como es el programa de aplicación de pruebas

PCR de acción rápida que inició la semana pasada para detectar casos del virus Sars-Cov-2.

Aunque indicó que las acciones establecidas en el Plan Jalisco Covid-19 se cumple en tiempo y forma por parte del Gobierno de Jalisco hace falta la responsabilidad de la sociedad de lo contrario los datos podrían ser lamentables.

"El gobierno está haciendo todo, todo lo que está a nuestro alcance los resultados confirman que estamos haciendo lo correcto, pero de nada servirá si la gente no hace su parte".

Convoco a las y los jaliscienses a Quedarse en Casa por el bien de todos "Tolerancia Cero". Las acciones establecidas se cumple en tiempo y forma por parte del Gobierno de Jalisco hace falta la responsabilidad de la sociedad de lo contrario los datos podrían ser lamentables.

A partir de hoy, informó el titular del Ejecutivo de Jalisco que concluye el control de acceso y salida de la ciudad de Guadalajara implementados durante el periodo vacacional, sin embargo, se trasladan y se refuerzan en zonas límites con otras entidades federativas.

"Para evitar que entren personas contagiadas a Jalisco o que salgan de aquí hacia otros estados, tendremos particular atención en los puntos de ingreso de quienes vienen del Valle de México".

Expuso que hay un acuerdo de coordinación con gobernadores de Guanajuato, Michoacán Nayarit y Colima para realizar esta estrategia, los detalles se darán a conocer hoy por la mañana.

EN JALISCO

Multarán por no traer cubrebocas

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Cada municipio determinará la multa por salir sin necesidad y sin protección

En Jalisco se multará a quien no acate las medidas sanitarias del Plan Covid-19 como el no traer cubre bocas y salir a la calle sin necesidad alguna; los gobiernos municipales determinarán la multa.

Las sanciones contempladas en artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud establece arresto de 36 horas, amonestación con apercibimiento; multa; clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total.

El Artículo 427 señala que, se sancionará con arresto hasta por 36 horas a la persona que



Pequeños talleres fabrican cubrebocas caseros para cubrir la demanda de la ciudadanía.
FOTO: FRANCISCO RODRIGUEZ

interfiera o se oponga al ejercicio de las funciones de la autoridad sanitaria, que en rebeldía se niegue a cumplir los requerimientos y disposiciones de la autoridad sanitaria, provocando con ello un peligro a la salud de las personas.

Sólo procederá esta sanción, si previamente se dictó cualquiera otra de las sanciones a que se refiere este Capítulo: "Impuesto el arresto,

se comunicará la resolución a la autoridad correspondiente para que la ejecute. Mientras que el Artículo 417. Las sanciones administrativas podrán ser: amonestación con apercibimiento; multa; clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total, y arresto hasta por treinta y seis horas. En el Periódico Oficial dará a conocer las medidas sancionadoras.

El Artículo 427 señala que, se sancionará con arresto hasta por 36 horas a la persona que interfiera o se oponga al ejercicio de las funciones de la autoridad sanitaria.

Fabricación y venta a la alza

FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante los escasos de cubre bocas por la pandemia Covid19, comenzó la venta de este producto desde hace un par semanas por particulares, van desde 20 a 60 pesos; el tipo de material varía desde telas hasta de material quirúrgico con tres capas, lavables y de diferentes colores.

Otras ofertas vía redes sociales como el WhatsApp dicen que son antibacteriales, antiolor, antiniebla, antipolvo, ergonómico y se señala que retiene el 99 por ciento de las bacterias; algunos vendedores aclaran “que no intentan reemplazar el cubre bocas con grado quirúrgico N95 y tampoco se recomienda para uso médico, nuestro cubre bocas tienen una doble capa de algodón” el material este hecho neopreno.

La variedad de este producto varía hay de diferentes colores, y comienzan a vender a mayoreo.

Familias comenzaron a diseñar su propio cubre bocas de tela para proteger a sus adultos mayores, personas enfermas y niñas, niños y a todos los integrantes.



Ante el endurecimiento de las medidas, se requieren más cubrebocas.

Además de también las familias comenzaron a diseñar su propio cubre bocas de tela para proteger a sus adultos mayores, personas enfermas y niñas, niños y a todos los integrantes, luego de que uno de ellos tiene que salir a trabajar o realizar las compras del hogar.

El material que usa va desde tela e incluso los protectores diarios femeninos al ser respirables.

GUADALAJARA

Dan cubrebocas en tianguis y mercados

ELIZABETH RÍOS

El ayuntamiento reforzará sus medidas de sanidad para evitar contagios en el municipio

Luego de que se anunciara la obligatoriedad del cubrebocas en la calle, como medida preventiva ante el Covid-19, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro anunció que su administración repartirá estos insumos en puntos clave de la ciudad, como tianguis y mercados.

A través de sus redes sociales, el edil tapatío abordó el mensaje del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, en donde estableció una serie de medidas preventivas ante la contingencia, por ello, anunció que se reforzarán las acciones del municipio en pos de ayudar y hacer más llevadera las nuevas disposiciones para quienes por estar en una actividad esencial deberán salir a la calle.

"El gobierno, a través de los funcionarios públicos, estará con disponibilidad de entregar cubrebocas a quienes tengan la necesidad por alguna actividad esencial de estar en la calle, pero también ya la facultad jurídica para estar sancionando a quienes no tienen por qué estar en la calle".

Debido al momento crítico que se vive por la pandemia, el edil llamó a la responsabilidad de la ciudadanía al no salir de casa si no es extremadamente necesario.



El alcalde dio los pormenores de la entrega de cubrebocas en lugares de mayor concentración de personas.

A través de sus redes sociales, el edil tapatío abordó el mensaje del gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

También, y previendo las complicaciones que las medidas de aislamiento -que se mantienen en el estado- provocarán en varios sectores de la sociedad, anunció

que reforzarán los programas de apoyos económicos y la entrega de despensas.

"En Guadalajara estamos preparados, pero debemos de contar con ustedes para endurecer las medidas del aislamiento social, y nosotros seguir como gobierno con toda la capacidad de atención a las diferentes vértices de esta agenda", agregó. Estableció una serie de medidas preventivas ante la contingencia, por ello, anunció que se reforzarán las acciones del municipio en pos de ayudar.

Viene de la anterior

grande del país), lo que Alfaro Ramírez atribuyó a las acciones que se emprendieron y a la fecha ya llevan un mes de aplicarse.

Añadió que en el estado de Jalisco el ritmo de contagios es 11 veces menor que el de la ciudad de México, nueve veces menor que el del Estado de México, 23 veces menor que el de Baja California, 21 veces menor que el de Sinaloa, cuatro veces menor que el de Puebla y Quintana Roo, 21 veces menor que el de Tabasco y 37 veces menor que el de Coahuila, ejemplificó.

LAS SANCIONES. Las personas y comercios que sean sorprendidos por los inspectores de los Ayuntamientos se harán acreedores a sanciones que van desde una amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva. Las clausuras podrán ser parciales o tota-



les; podrá haber arrestos hasta por treinta y seis horas, según se considere la falta.

Los comercios que sean considerados no esenciales se clausurarán de manera inmediata y se harán acreedores a multas, de manera independiente se tomará la medida para las personas que se encuentren en ellos.

En tanto, para los comercios esenciales se aplicarán las mismas sanciones de encontrarse con faltas a las medidas sanita-

rias que ya se han insistido en aplicarlas, pero ahora con la novedad de la obligatoriedad del uso de cubrebocas.

Estas sanciones están sustentadas en la Ley General de Salud (LGS) y la Ley de Salud para el Estado de Jalisco (LESJ), mismas que habilitan al Gobernador del Estado como autoridad sanitaria, para dictar medidas de seguridad sanitaria de inmediata ejecución para proteger y preservar la salud de todas las per-

sonas, de igual manera se faculta a los Ayuntamientos para que pueden hacer uso de los medios legales necesarios, incluyendo el auxilio de la fuerza pública (artículos 431 LGS y 328 LSEJ).

REUBICARÁN FILTROS. Con la conclusión del periodo de Semana Santa, se tomó la decisión de reubicar los filtros sanitarios que se colocaron en los accesos carreteros a la Zona Metropolitana de Guadalajara que se instalaron para revisar las condiciones de salud tanto de ingreso como salida de posibles paseantes, quienes a pesar de la solicitud de aislamiento social voluntario desatendieron el llamado.

Ahora se ubicarán en los límites estatales de Jalisco con los Estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Colima, según señaló Enrique Alfaro, con quien ya tuvo coordinación para implementarlos de manera conjunta y evitar que entren perso-

nas contagiadas a Jalisco o que salgan de aquí hacia otras entidades.

CUBREBOCAS. Es ahora obligatorio uso de cubrebocas en transporte público, tiendas y supermercados de Jalisco

Si se es necesario salir por cuestiones laborales o compra de víveres, portar cubrebocas será obligatorio para el transporte público, tiendas de conveniencia y supermercados y se clausurará a todo comercio que permitir la entrada sin ellos, con el fin de prevenir la propagación del coronavirus.

Los Ayuntamientos están facultados para llevar a cabo las multas y clausuras de establecimientos en donde se permita el acceso a clientes sin cubrebocas, además de que no puede haber reunión de más de 50 personas, se suspende la entrada a unidades deportivas, parques y cualquier otro espacio público.

Exige Coparmex cambiar estrategia

Pide a Federación cancelar megaobras y garantizar apoyo fiscal y financiero

MURAL / STAFF

MÉXICO.- La Coparmex demandó ayer al Gobierno federal un cambio en la estrategia para atender la emergencia por Covid-19, luego de la reducción la semana pasada a la calificación de deuda de México, así como a los grados de inversión en Pemex y CFE.

A través de un pronunciamiento, el sector patronal demandó a la Administración federal instrumentar apoyos fiscales y financieros, cancelar “obras faraónicas” no prioritarias, utilizar líneas de crédito internacionales y no socavar la confianza de los inversionistas.

El organismo consideró que hasta el momento han sido nulas las respuestas gubernamentales ante los retos que vive el País por la pandemia.

En su análisis, la inac-

ción gubernamental resultaría en una caída de entre 6 y 7 por ciento del PIB, con una quiebra masiva de empresas, particularmente pequeñas y medianas, y pérdida de fuentes de empleo.

Para el órgano empresarial, la ampliación de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo supondrá la paralización económica de todas las actividades “no esenciales”, durante un mes y medio más.

AMAGA TRUMP

En tanto, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió ayer que “no van a estar felices” si se interrumpen las cadenas de proveeduría desde México o Canadá.

“Si la cadena de proveeduría en México o en Canadá se interrumpe y evita que nosotros hagamos algún producto grande o importante, o un producto militar, no vamos a estar felices”, respondió ayer a un reportero en la conferencia diaria desde la Casa Blanca.

Ambulantes sí tienen existencia

ELIZABETH IBAL

Ante la dificultad para encontrar cubrebocas en las farmacias, un grupo de vendedores ambulantes salieron a las calles del Centro Histórico de Guadalajara para ofrecer el codiciado y escaso producto. Hay de diferentes precios dependiendo del material.

En las zonas más concurridas del corazón de Guadalajara, se encuentran los vendedores, los cuales apoyados de diablitos transportan cajas con gel antibacterial, un producto que también se ha vuelto difícil de encontrar, por lo que ellos facilitan que la gente tenga acceso a esos productos.

Las botellas de gel también varían de acuerdo al tamaño, la presentación de 200 mililitros tiene un costo de 25 pesos.

Igualmente los cubrebocas van desde los 10 pesos hasta 20 pesos, estos últimos están a ese precio ya que son lavables. También hay de diferentes tamaños, ya que incluso hay para niños con estampados de unicornio, Frida Calo, osos y de flores.

Uno de los vendedores al ser entrevistado por EL OCCIDENTAL indicó que pese a que es casi imposible encontrarlos en las farmacias, no tienen gran demanda debido a que hay muy poca gente en el Centro. Además de que hay gente que les compra y luego los revenden en tianguis, situa-



Ambulantes sí tienen en existencia productos de sanidad. FOTO: ELIZABETH IBAL

ción que también les afecta.

Otro aspecto con el que tienen que lidiar es con los inspectores, quienes continuamente hacen operativos para decomisarles sus productos.

TRABAJADORES DE SALUD

Exigen acciones de protección para su labor

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

No descartan la posibilidad de una movilización a nivel nacional, para garantizar su salud

Ante las carencias de equipo de protección para el personal de salud, y defunciones en el Sistema Nacional de Salud Pública de México durante la pandemia Covid19, el Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional de Salud (STSNS) presentará una explicación al Gobierno Federal.

El Sindicato nacional advierte que, de no resolverse la situación a corto tiempo,

analizan realizar movilizaciones a nivel nacional.

El secretario General STSNS, Luis Alberto Ramos, lamenta que en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria sean las y los trabajadores del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud los primeros en carecer de insumos y equipo al advertir que hay inquietud en el gremio e incluso presión por iniciar con manifestaciones de no tener respuesta por parte de las autoridades estatal y del sector salud.

"Si no le entran, bueno, pues tendremos que con y pena tenemos que hacer una manifestación, y pedir la destitución de los funcionarios no podemos trabajar de esta manera, hay funcionarios que están usando la pandemia para sus asuntos políticos".



Indicó que con o sin Emergencia Sanitaria, el sector salud presta un servicio a las y los mexicanos, sin embargo, lo hacen con insuficiencias en sus áreas laborales.

Centros de salud no dejan de tener pacientes, y los trabajadores temen por su propia seguridad. FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ

El dirigente sindical a nivel nacional que afilia a personal del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud hizo llamado al gobierno tanto al Federal y a las entidades federativas: "Si bien es cierto que tenemos un compromiso como trabajadores del área de la salud nos deben de dotar de equipo necesario para poder enfrentar esta guerra que no es fácil".

Incluso dijo, que hay muestras de trabajadores de la salud en laboratorios avallados por el INDRE con sospecha de Co-

vid19, se está a la espera de confirmar o descartar: "Tenemos en algunas delegaciones, en Jalisco, Oaxaca, en algunos estados, en el Estados de México está más complicado el tema". Tan solo en el Estado de México con 16 mil afiliados, mencionó que el STSNS ha realizado donaciones ante la falta de dotación por parte del gobierno estatal a las instituciones de salud: "El trabajador debe comprar su cubrebocas, el equipo quirúrgico y eso no se tiene la económica para realizar gastos".

Tratan cadáveres sin protección rigurosa vs. coronavirus

Listos a 'medias' en las funerarias



Manejan diversos criterios al manejar cuerpos; afirman que no hay riesgo

RUTH ÁLVAREZ

El coronavirus, Covid-19, acecha a los jaliscienses y también a las funerarias de la Ciudad, que se han preparado a "medias" para manejar los cadáveres de las personas que han resultado afectadas por el virus.

Al igual que el personal de salud de unidades de atención médica, en las funerarias los trabajadores que dan tratamiento a los cuerpos tampoco cuentan con los equipos de protección necesarios.

Fuentes ligadas al Velatorio Alianza Popular 3 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), expusieron que para protegerse usan únicamente cubrebocas y guantes desechables.

Además de que suelen no contar con las bolsas necesarias para recoger a los cadáveres de las unidades hospitalarias.

De acuerdo con Eduardo



■ Aspecto de la funeraria del IMSS ubicada en la Colonia Americana.

Catalán Domínguez, Jefe de Departamento de Salud Ambiental de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado (Coprissal), desde el 13 de marzo la dependencia a través de un documento informó a las funerarias cómo debían manejar los cuerpos de las personas que fallecieron a causa de Covid-19, u neumonías secundarias al virus. Así como las recomendaciones que tenían que tomar para evitar posibles contagios.

Se les pidió usar mascarillas u cubrebocas de tres capas, goggles, guantes, batas largas y botas.

"Esas personas que van a hacer el manejo de (los) que fallecen lo que tienen que hacer es tener el menor contac-

to posible con los fluidos de la persona", detalló.

Según La Guía de Manejo de Cadáveres por Covid-19 (SARS-CoV-2) en México, hasta el momento, no existe evidencia de que la infección se pueda contraer por medio de una persona que murió, no obstante, sí podría suponer un riesgo.

Y esos riesgos, cada funeraria lo previene a su manera. Tal es el caso de la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicada en la Colonia Americana.

MURAL acudió a las instalaciones y solicitó informes sobre los servicios a los que podían acceder la población, y de los protocolos de protección que ejecutaban.

El personal operativo re-

firió que por consejo de expertos, se limitaban a usar guantes, puesto que los cadáveres ya no producían góticulas.

En contraste, en funerarias privadas aseguran que protegen a su personal, pero les ha resultado complicado conseguir los insumos necesarios.

"Los estamos cuidando y el costo se subió 300 u 400 por ciento. Cubrebocas no hay, (pero) tenemos de los normales de tres capas y de Covid-19 que duran más días. (Los trajes blancos) se compraron aquí y posteriormente se trajeron importados de China", indicó Isabel Torres Magaña, gerente administrativo de la Casa Funeraria Infinity.

En Guadalajara pueden cremar hasta 36 cuerpos al día

Incinerar será complicado



Si se incrementan muertes por el Covid, la atención sería muy difícil

SARA OCHOA

Los crematorios municipales disponibles en la Zona Metropolitana de Guadalajara, podrían resultar insuficientes si las muertes comienzan a aumentar en la ciudad.

Aunque hasta ayer, la Secretaría de Salud Jalisco tiene contabilizadas 13 muertes en la Entidad, se espera de acuerdo con las estadísticas, que llegue el aumento exponencial de contagios en los próximos días, lo que traería como consecuencia un mayor número de muertes que podrían colapsar los servicios de cremación, como ya ocurre en algunas partes del mundo y en la propia Ciudad de México.

En el caso de Guadalajara, existen 4 crematorios municipales, 2 se ubican dentro del Panteón Guadalajara, mientras que el resto se



■ En Mezquitán cuentan con 2 crematorios, para incinerar 8 cuerpos cada uno por día.

encuentran en el Panteón de Mezquitán, con una capacidad total de 36 cuerpos cremados por día, según cifras otorgadas por el Ayuntamiento Tapatio.

En el caso del Panteón Guadalajara, hasta 10 cuerpos pueden ser cremados cada 24 horas por cada crematorio, mientras que en el de Mezquitán, 8 cadáveres tienen la posibilidad de recibir este

servicio cada día.

En el municipio de Zapopan, de los 6 hornos crematorios, sólo 1 pertenece al municipio y está ubicado dentro del Cementerio Alta-gracia. El resto, pertenecen a las empresas Parque Funeral Colonias y Recinto de la Paz.

En ellos, la duración promedio del proceso de cremación es de dos horas y media por persona, por lo que 9

cuerpos podrían ser recibidos por día.

En Tonalá, el regidor y Director de la Comisión Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Enrique Guzmán Loza, explicó que aunque no cuentan con un crematorio municipal, se han tenido pláticas con la empresa "Mausoleos" propietaria de dicho lugar, para hacer frente a la contingencia.

"Ante esta contingencia, nos hemos estado preparando desde hace algunas semanas para que no nos agarre este tipo de situaciones", comentó.

Dicho crematorio, explicó Guzmán Loza, cuenta con la capacidad para realizar 7 incineraciones diarias, las cuales toman 4 horas promedio por cada cremación.

"Hemos estado definiendo criterios para personas que cuentan con alguna situación de vulnerabilidad y que no puedan cubrir con los gastos, se vería directamente entre el municipio y la empresa para que puedan realizar un pago simbólico", explicó.

Guzmán Loza reconoció que se debe de trabajar en conjunto con el resto de los Municipios para lograr enfrentar una posible saturación de estos servicios, derivado del aumento de víctimas mortales.

Por su parte, el municipio de Tlaquepaque cuenta con un crematorio concesionado, aunque hasta el cierre de esta edición, no se obtuvo respuesta por parte del Ayuntamiento sobre la capacidad del mismo.

CORONAVIRUS

Procesos mentales influyen en negación

JESSICA PILAR PÉREZ

Los procesos mentales ante eventos nuevos como el Covid-19 pueden influir en que se niegue su existencia, expuso María Luisa Ávalos Latorre, académica del Departamento de Salud Poblacional del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).

“Por naturaleza, sólo vamos a aceptar lo que nos es bastante comprensible, lo que no comprendemos tendemos de manera automática a rechazarlo”, mencionó.

La experta de la Universidad de Guadalajara (UdeG) explicó que la información que recibimos la filtramos de acuerdo a nuestras creencias y percepción, la cual ayuda a asimilar, entender y comprender el mundo que nos rodea.

Sin embargo, explicó, “el pro-



Por naturaleza, sólo vamos a aceptar lo que nos es bastante comprensible, lo que no comprendemos tendemos de manera automática a rechazarlo”

**MARÍA LUISA
ÁVALOS LATORRE**
ACADÉMICA DE CUTTONALÁ

ceso de percepción es selectivo, no somos capaces (...) de asimilar al 100 por ciento todo un estímulo, un evento al 100 por ciento, sino que seleccionamos la información, pero no es al azar sino que está basado en nuestros intereses, experiencias y actitudes”.

Si algo es muy ajeno a uno en este proceso, será rechazado de entrada, pues no lo podemos ni siquiera comprender, situación



JORGE ALBERTO MENDOZA

NO CREEN.
La experta lamentó que haya mucho escepticismo en torno a la enfermedad.

que puede aplicar con el Covid-19, añadió Ávalos Latorre, quien lamentó que haya mucho escepticismo en torno a la enfermedad.

Quienes mayormente son vulnerables a estos sesgos son las personas de estratos socioeconómicos bajos, con escolaridad baja y en situación de desempleo.

La experta añadió que la negación al Covid-19 se puede exacerbar cuando las personas busquen

evidencias de la enfermedad y no las encuentren.

“(Es cuando dicen) ‘yo no he visto a nadie’, ‘yo no conozco a nadie’. Esto que te hablo se llama sesgo psicológico, sesgo cognitivo o barrera psicológica, (y) se exagera todavía más cuando no hay como hechos muy contundentes que me dejen apreciar que esto que me están diciendo está realmente ocurriendo”, aseveró.

Reforzarán en ZMG vigilancia

Zapopan repartirá 100 mil cubrebocas, sancionarán a todo aquel que no lo use

SARA OCHOA

Los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara reforzarán las medidas de protección a partir de hoy y durante los siguientes 15 días, buscando frenar la propagación del coronavirus.

En el caso de Zapopan, el Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro, aseguró que

debido a que en los siguientes días se anunciará el inicio de la Fase 3 de la contingencia, el Ayuntamiento que preside se sumará a las implementaciones del Gobierno de Jalisco como el aislamiento social y uso de cubre bocas obligatorios, por lo que realizarán la entrega gratuita de 100 mil cubrebocas.

“Nadie quiere ver que nuestros familiares y amigos más cercanos se enfermen, que vayan a los hospitales sin saber si los volveremos a ver por eso tenemos que ser mucho más estrictos”, afirmó.

Además, el edil Zapopan recalcó que se endurecerán las sanciones a los comercios no esenciales que continúen operando, y a los giros considerados de primera necesidad que no acaten la indicación del uso de cubre bocas tanto en clientes como en empleados, por lo que dichos lugares podrán ser clausurados por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

“Habrá cero tolerancia para quienes no usen cubrebocas en la calle o en establecimientos comerciales, tanto

clientes como trabajadores. Los policías e inspectores podrán detenerlos o clausurar si ven que no se utilizan estos cubrebocas”, aseveró.

Por su parte, Ismael del Toro Casto, Alcalde de Guadalajara, anunció que su municipio también se une al reforzamiento de dichas medidas, por lo que se aplicarán sanciones a los ciudadanos que no las lleven a cabo.

“Habrá la facultad jurídica para estar sancionando a quienes no tengan por qué estar en la calle”, añadió el Alcalde de Guadalajara.



Marcarmen Galindo

■ A partir de hoy será obligatorio el uso de cubreboca.



■ Los automovilistas pasaron los filtros sanitarios en pocos minutos, a diferencia de la semana anterior.

Disminuye afluencia de ingreso a la ZMG

SARA OCHOA

A diferencia de la semana pasada, donde el ingreso a la Zona Metropolitana de Guadalajara, por la Carretera a Nogales, presentaba filas de automovilistas de hasta 6 kilómetros, ayer domingo dicho punto lució con pocos vehículos.

Por ello, en el filtro sanitario instalado por la Secretaría de Salud estatal en el entronque a la autopista y la carretera libre, los pocos vehículos que arribaron al lugar y que eran revisados de manera aleatoria, lograron cruzar el punto en pocos minutos.

Dentro del protocolo se tomó la temperatura de los tripulantes, se sanitizó al automóvil, se les aplicó

gel antibacterial y repararon cubrebocas.

Dichos filtros fueron instalados por el Gobierno de Jalisco en las entradas carreteras de la zona metropolitana en conjunto con autoridades municipales y diversas instancias el pasado 3 de abril, para evitar la propagación del virus e instar a la población a no visitar los destinos turísticos del Estado así como para evitar que se tomara la cuarentena como temporada vacacional.

Sin embargo, el fin de semana pasado tuvieron que ser reforzados los filtros sanitarios, ante la omisión del llamado a permanecer en casa, y con el regreso de algunos vacacionistas al terminar la Semana Santa.



■ Dentro del protocolo de filtros en carreteras, se toma la temperatura y se aplica gel antibacterial.

Investigan omisiones en muerte de hombre con síntomas de covid-19

Atención. Santiago, de 37 años, falleció el pasado 8 de abril; presentaba indicios pero no se le realizó la prueba

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Debido a que no se le practicó la prueba de covid-19 a un hombre que falleció en el Hospital General de Zapopan el pasado 8 de abril, la causa del fallecimiento será dictaminada por el Consejo Estatal de Epidemiología de Jalisco, por lo que será el primer caso que resolverá la instancia con este padecimiento.

El personal médico del nosocomio conocido como *El Hospitalito* diagnosticó al paciente con “vías respiratorias bajas y probable infección por Sars-Cov2”.

El sujeto fue identificado con el nombre de Santiago, de 37 años de edad, quien era originario del estado de Michoacán y

estaba internado en un Centro de Rehabilitación en Guadalajara.

Sin embargo, el personal médico del nosocomio no le practicó la toma de muestra para ser sometida a análisis ni se expidió un acta de defunción, tal y como lo establecen los lineamientos para el manejo de traslado y destino final de cadáveres confirmados y sospechosos por coronavirus.

La Secretaría de Salud recaba la información clínica y epidemiológica

El personal solicitó la presencia del Servicio Médico Forense, pero después de haber transcurrido 13 horas y media. El cuerpo fue recogido por la funeraria en las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

“Ellos en base a su criterio clínico tienen y pueden certificar a un paciente, es decir covid-19 no es un delito, que no les dé miedo, es su criterio clínico”, afirmó la encargada del despacho de la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud en Jalisco, Ana Gabriela Mena Rodríguez, quien justificó las omisiones y el desconocimiento del personal de Zapopan.

“Fue muy rápido, es decir, fue tan rápido que él llega y prácticamente se desvanece y no fue posible tomarla”, señaló, al argumentar que el protocolo tenía pocas horas de haber sido publicado, pero “sí fue consensado”, de acuerdo con la funcionaria.

En entrevista, Mena Rodríguez informó que a los tres internos del Centro de Rehabilitación que trasladaron a Santiago al *Hospitalito* se les realizó la prueba del covid-19, aunque no presentan síntomas. “Ellos han estado asintomáticos, sin

CLAVES

Paciente

El hombre fue identificado como Santiago, de 37 años de edad, quien se encontraba internado en un Centro de Rehabilitación. Falleció el pasado 8 de abril al llegar al nosocomio.

Diagnóstico

El personal médico estableció que presentaba vías respiratorias bajas y probable infección por Sars-Cov2, sin embargo, no se le tomó la muestra correspondiente para practicarle la prueba.

Acciones

El Consejo Estatal de Epidemiología de Jalisco llevará a cabo la dictaminación en el caso.

embargo se van a tomar muestras en este albergue para complementar todo este estudio”, señaló, el cual será llevado al Consejo Estatal de Epidemiología.

En el Centro de Rehabilitación se encuentran 50 personas, pero no fueron aisladas porque, según dijo, no todos fueron contactos directos con el fallecido, aunque se continúa con el monitoreo de los internos.

La encargada del despacho de la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud en Jalisco recordó que las muestras se deben tomar en vida y en el hospital, si es que están internados, aunque habrá casos donde se puedan hacer biopsias de pulmón, por ejemplo “si no paso mucho tiempo se puede tomar, pero lo que nosotros estamos insistiendo mucho en todos los hospitales es que se tomen muestras lo más pronto posible”, puntualizó Mena Rodríguez.

Por lo pronto, la Secretaría de Salud continúa recabando toda la información clínica y epidemiológica para dictaminar sobre la muerte de Santiago, quien por el cuadro respiratorio que presentó “cumple con la definición operacional” de covid-19, consideró Mena Rodríguez. ■

Piden a enfermero dejar casa

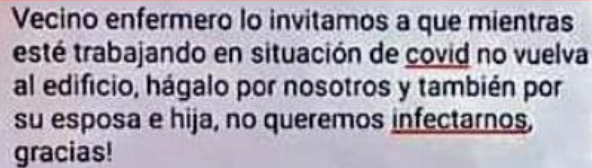
Dejan mensaje en su puerta vecinos; le piden no volver para no infectarlos

RUTH ÁLVAREZ

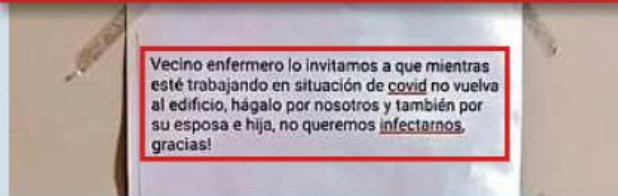
Trabaja para salvar la vida de otros y a cambio recibe ataques.

Este viernes, al llegar a su departamento en Fovissste Estadio, Francisco Palomera Ávila, enfermero en la clínica 167 del IMSS, se encontró con un mensaje en la puerta de su casa que lo intimidó.

“Vecino enfermero lo invitamos a que mientras esté trabajando en situación de Covid no vuelva al edificio, hágalo por nosotros y también por su esposa e hija, no queremos infectarnos, gracias!”, decía el mensaje.



Vecino enfermero lo invitamos a que mientras esté trabajando en situación de covid no vuelva al edificio, hágalo por nosotros y también por su esposa e hija, no queremos infectarnos, gracias!



■ Mensaje colocado en la puerta del departamento de un enfermero en la colonia Fovissste Estadio.

Palomera Ávila relató que le fue imposible rastrear a la persona que colocó el mensaje y aunque sus vecinos no se han dirigido a él directamente, teme por la integridad de su pareja y su bebé.

“Lo único que me preocupa es que lleguen a tomar represalias contra mi es-

posa y mi bebé, por el hecho de convivir conmigo, porque mientras laboro estoy lejos de mi casa, entonces no sé qué pueda pasar en un momento dado con ellas”, lamentó.

Palomera Ávila destacó que tanto sus compañeros y él han reforzado medidas sanitarias, puesto que no quieren exponer a sus familias y

mucho menos a los demás.

Y a pesar de que él ha hecho su mejor esfuerzo, no entiende porque el personal de salud durante la contingencia ha sido tan lastimado.

Palomera Ávila ha tenido que trabajar turnos dobles para poder cumplir con la atención médica que solicitan los pacientes. Debido a que señaló otros de sus compañeros fueron retirados por ser considerados parte de la población vulnerable.

“La mayoría de todos los enfermeros, médicos e inclusive personal de limpieza que también están expuestos, lo único que nos preocupa es que nos dejen trabajar para darles la atención que ellos merecen, no estamos pretendiendo que nos aplaudan o que nos agradezcan”, destacó.

Cortesía

A usar cubrebocas

A partir del día de hoy, en Jalisco será obligatorio salir con cubrebocas. Expertos piden que tome en cuenta algunas recomendaciones. RUTH ÁLVAREZ

En esta contingencia han puesto creatividad en el diseño de cubrebocas.



- Antes de colocar el cubrebocas y después de retirarlo se debe lavar las manos con agua y con jabón o desinfectarlas con gel de alcohol.
- Las partes que tiene que cubrir son nariz y boca.
- Al usarlo tendrá que evitar tocarlo, solamente lo podrá hacer si lava continuamente sus manos con agua y con jabón o con gel desinfectante.
- De humedecerse, tendrá que reemplazarlo por otro cubrebocas.
- Para retirarlo, tendrá que quitarlo sin tocar la parte delantera.
- Al desecharlo procure introducirlo en un recipiente cerrado y volver a ejecutar las medidas de higiene ya mencionadas.
- El cubrebocas de tela tendrá que ser lavado con detergente o cloro.
- No puede ser compartido con otras personas, es de uso personal.
- Tendrá que ser lavado diariamente.
- Aún con cubrebocas debe mantener sana distancia.

(Fuentes: OMS y Pedro Martínez Ayala, médico internista e infectólogo de la Unidad de Covid-19 del Hospital Fray Antonio Alcalde)



AGUAS CON MICROFRAUDES

FERNANDA TAPIA

Si es de los que paga su tarjeta de crédito sin prestarle mucha atención al desglose de cargos que le están cobrando ¡cuidado!, porque podrían estarle drenando su dinero.

Y es que la delincuencia



ha optado por hacer cargos pequeños a tarjetas de crédito utilizando como concepto el nombre de algún servicio de streaming o aplicación, de modo que no sea fácil de detectar por parte del tarjetahabiente, advirtió Iván Parres, coordinador de la Ingeniería en Seguridad Informática y Redes en el ITESO.

“(Con dicha estrategia) duran mucho más tiempo vivas las tarjetas falsas”, indicó el experto.

Para poder hacer los microcargos, o carding, los delin-

cuentes acceden a la información de las tarjetas de crédito a través estrategias como el phishing, con ligas de páginas bancarias falsas que piden al usuario teclear los datos de su plástico; o el vishing, mediante llamadas falsas que aparentan ser del banco.

Entre enero y septiembre de 2019 la Condusef registró 4 millones 359 mil 807 quejas de fraudes cibernéticos en el País, 38 por ciento más respecto al mismo periodo de 2018.

NEGOCIOS PÁG. 8

Aplican a tarjetas cargos pequeños para despistar

Batallan usuarios con microfraudes

Recomiendan cuidar datos y estar alertas para detectar cobros no reconocidos

FERNANDA TAPIA

La aplicación de cargos pequeños a tarjetas de crédito por concepto de algún servicio de streaming o app, para que no sean fáciles de detectar, es una de las modalidades de fraude con la actualmente batallan los tarjetahabientes.

“El carding vuelve a tener un auge en cargos pequeños. Ya no es ‘me fui a comprar la televisión’, sino ‘compré algo pequeño, porque es algo que la gente no se da cuenta’, entonces duran mucho más tiempo vivas las tarjetas falsas”, explicó Iván Parres, coordinador de la Ingeniería en Seguridad Informática y Redes en el ITESO.

El carding consiste en acceder ilegalmente a los datos de una tarjeta. Puede darse utilizando algoritmos para dar con los 16 dígitos del frente, la fecha de vencimiento y el código de verificación CVV. También engañando a la persona para que los pro-



Mucho ojo

Las quejas por fraudes a tarjetas van al alza incremento.

4.359

millones de quejas por fraudes cibernéticos hubo en ene-sep de 2019.

38%

aumentaron las quejas respecto a ene-sep de 2018.

porcione mediante una página falsa o llamada.

Y aunque no es nuevo, las autoridades no consiguen frenarlo. Por el contrario, va en aumento, especialmente de forma virtual.

En el estudio Hábitos de los Usuarios en Ciberseguridad en México 2019 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 27 por ciento de los participantes su-

frío alguna forma de robo de identidad en medios digitales y 21 por ciento un fraude.

Sólo de enero a septiembre de 2019, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Conducef) recibió en el País 4 millones 359 mil 807 quejas de fraudes cibernéticos, un aumento de 38 por ciento respecto a 2018.

Un problema con los microfraudes es que son difíciles de detectar.

“Uno suele levantar la denuncia de cargo no reconocido y el banco acaba reembolsando ese monto, entonces muy pocas veces la autoridad se llega a dar cuenta (...), y el otro problema es que lamentablemente el anonimato que se ofrece en redes sociales, en la deep web, y demás, que es donde más se venden ese tipo de tarjetas, pues también es algo difícil de perseguir”, explicó el académico.

En promedio pasan de dos a tres semanas desde que se realiza el fraude, y el usuario lo reporta, señaló Óscar Rosado, presidente de la Conducef.

Los fraudes también incrementan a la par del comercio electrónico, el uso de aplicaciones y servicios de streaming. Por eso, con la contingencia por el Covid-19, el riesgo es mayor.

“Ahí lo fundamental es estar atentos de parte de los usuarios, tanto del fraude físico como el que se realiza vía electrónica para no comprometer datos”, admitió el funcionario.



■ Zapopan pretende entregar 44 mil despensas como apoyo.

Duplicará Zapopan entrega de despensas

SARA OCHOA

Las 22 mil despensas que en los últimos días han sido otorgadas por el sistema DIF Zapopan a personas en situación vulnerable debido a la contingencia sanitaria, serán duplicadas.

El Presidente Municipal, Pablo Lemus Navarro, anunció la aprobación por parte del Ayuntamiento Zapopano de la compra de otras 22 mil despensas, las cuales sumarán un total de 44 mil apoyos alimentarios para quienes hayan sufrido las consecuencias de la crisis derivada del brote de coronavirus y el paro de actividades comerciales.

“Gracias a ellas, se podrá a ayudar a 200 mil personas en estos momentos difíciles”, explicó Lemus Navarro.

Además, el Edil Zapopano anunció que al Call Center instalado por el DIF la semana pasada para agendar citas y realizar la entrega de las despensas, se le agregarán otras 100 líneas telefónicas para la atención de quienes requieran el apoyo alimentario.

De acuerdo con la Directora del Sistema DIF, Diana Vargas Salomón, hasta el corte del viernes pasado, se habían entregado 3 mil 800 despensas, por lo que instó a agendar citas, buscando evitar aglomeraciones por medio de las filas con cientos de personas alrededor de las oficinas centrales que se generaron desde el anuncio de los apoyos.

Los criterios para entregarlas son que sean vecinos de Zapopan y pertenezcan a grupo vulnerable, como embarazadas, adultos mayores, con discapacidad, enfermedades crónicas, o hayan perdido su empleo en los últimos días.

Otorgarán recursos a bancos de alimentos

JALISCO POR LA NUTRICIÓN**JUAN LEVARIO**

El gobierno estatal lanzó la convocatoria para otorgar casi 6.6 millones de pesos en total a bancos de alimentos y hasta 1.65 millones de pesos a comedores comunitarios como parte del programa Jalisco por la Nutrición.

A los bancos de alimentos se les distribuirán 2.1 millones de pesos para contratación de personal y hay un presupuesto autorizado de 4.5 millones de pesos para transportación y recolección de alimentos perecederos. Los recursos se entregarán a fondo perdido.

En los comedores comunitarios el recurso mínimo a entregar para sus costos de operación es de 29 mil 700 pesos para cada uno de los que operen 66 días hábiles alimentando a 30 personas con una ración diaria. El máximo a entregar será para operar 220 días hábiles con dos raciones para 250 personas por un monto de 1.65 millones de pesos. Podrán participar comedores operados por ayuntamientos municipales, organismos públicos descentralizados (OPD) y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Para el capital humano, a los bancos de alimentos se les distribuirá 10 mil 279 pesos por plaza en caso de beneficiar de 100 a 2 mil 999 personas. Si tienen entre 3 mil y 4 mil 999 beneficiarios, recibirán dinero para dos plazas; si ayudan a entre 5 mil y 8 mil 999, recibirán recursos para tres plazas, y de 9 mil a 20 mil, para cuatro plazas.

La asignación de recursos para bancos de alimentos se realizará con base en las metas que hayan cumplido en el ejercicio anterior, pagando como máximo 3 pesos por kilogramo de producto rescatado, incluyendo flete.

Además del costo de operación de los comedores comunitarios, se asignará un monto para adquisición o reparación de utensilios,



Se entregaron 2 mil 500 raciones diarias de comida

■ Como parte del programa Jalisco Sin Hambre, el DIF Jalisco pretende distribuir 16 mil raciones al día de comida durante la contingencia por Covid-19. La semana pasada, cuando empezó el programa, sólo se pudieron entregar 2 mil 500 raciones diarias, pero se espera que poco a poco se incremente la cifra hasta llegar a la meta.

El titular del DIF Jalisco, Juan Carlos Martín Mancilla, detalló que el organismo cuenta con un mapa de distribución de la pobreza para instalar los puntos de entrega de alimentos.

“Ya tenemos puntos de entrega, la gente de calle se acerca

a ese punto, recibe su comida y ahorita estamos ampliando el círculo a zonas altamente vulnerables”, aseveró.

Actualmente hay 10 puntos de entrega de alimentos. Algunos se encuentran en el Parque Agua Azul, en el Centro Histórico de Guadalajara, El Colli, San Juan de Ocotán, entre otros sitios. La idea es ampliarlos a Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque.

La semana pasada la entrega de alimentos arrancó sólo por la mañana, pero el DIF espera duplicar los puntos y también dar por la tarde.

Jessica Pilar Pérez

electrodomésticos y mobiliario que se necesitan para la correcta operación de los comedores. Se entregarán hasta 200 mil pesos y podrán solicitar el apoyo los comedores que operaron en ejercicios fiscales anteriores, según la suficiencia presupuestal.

Los comedores comunitarios nuevos podrán obtener apoyo para equipamiento similar conforme al número de personas que estén destinados a atender, con hasta 200 mil pesos para aquellos que atiendan de 30 a 100 personas, así como 250 mil pesos para quienes ayuden de 101 a 200

personas y hasta 300 mil pesos para los que atiendan a 201 personas o más.

Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) facilitará asesorías y entrega de formatos de inscripción en línea a través del correo jaliscoxlanutricion@ssas.mx y el número telefónico 33 3030 1212.

Los proyectos para comedores de continuidad serán recibidos con cita del 23 al 29 de abril y los comedores nuevos y bancos de alimentos del 30 de abril al 8 de mayo.

En la convocatoria estatal podrán participar comedores comunitarios operados por organismos públicos descentralizados, ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil

PROGRAMA.

Los bancos de alimentos podrán recibir 2.1 millones de pesos para contratación de personal.

**INSTAGRAM**

/ntrguadalajara

COMPRAS DE PÁNICO

● **SE PREVIENEN.** El Sams ubicado en La Calzada y Periférico fue escenario de compras de pánico. Ayer, un día antes de que iniciara el aislamiento obligatorio en el estado, se pudo apreciar largas filas de clientes en la tienda de venta mayorista. Para evitar contagios, en el establecimiento se implementaron protocolos de sana distancia entre los compradores. *Redacción*



JORGE ALBERTO MENDOZA

Recomiendan esquema de vacunación

RUTH ÁLVAREZ

Aún no existe una vacuna que prevenga el coronavirus, Covid-19, pero de completar el esquema de vacunación en contra de otras enfermedades, sería menos susceptible a contagiarse.

Francisco Javier Ramírez Cervantes, profesor de la asignatura de epidemiología en el Centro Universitario Los Altos y coordinador regional en epidemiología en la Región Sanitaria 3 Altos Sur, explicó que esto se debe a que el sistema inmunológico estaría en mejores condiciones para enfrentar otras enfermedades.

Francisco Javier Ramírez Cervantes
Profesor en epidemiología

/// El tener un esquema de vacunación completo ayuda a tener un sistema inmunológico fuerte".

"Toda vacuna le va a generar a la población una inmunidad específica por un corto tiempo, hablamos de un promedio de un mes. Si yo le aplicó a usted una vacuna contra el sarampión, en un mes usted tiene una protección específica que le ayuda contra cualquier enfermedad", expuso.

La Secretaría de Salud

Federal (Ssa) dispone que el esquema de vacunación para adolescentes y adultos se compone de ocho vacunas: Td (tétanos y difteria), SR (Sarampión y rubéola), Anti-hepatitis B, VPH (Infección por Virus de Papiloma Humano), Tdpa (Tétanos, difteria y tosferina), Antiinfluenza, Antineumocócica polivalente.

Ramírez Cervantes, des-

taó que después de quince días que una persona se vacuna es que en el organismo comienzan a formarse anticuerpos específicos para combatir la enfermedad para la que se inmunizó.

Con respecto a los infantes, la Ssa, señala que deben de ser vacunados desde el nacimiento hasta los once años, cuando se encuentren en quinto de primaria.

Mencionó que es un buen momento para verificar las cartillas y acudir a las unidades de salud contempladas para llevar a cabo esta labor siguiendo las medidas de prevención en contra del Covid-19.



■ Cerca de 200 viveros buscan seguir operando, pese a la contingencia sanitaria en la Metrópoli.

Buscan seguir viveros abiertos

Dueños se niegan a cerrar negocios, argumentan una actividad agrícola

JULIO CÁRDENAS

Con el argumento de que es una actividad agrícola, representantes de viveros de la Ciudad se niegan a cerrar sus negocios durante la emergencia sanitaria del Covid-19.

Tras el anuncio del cierre de negocios no esenciales, los Municipios metropolitanos han invitado a los dueños de aproximadamente 200 viveros a parar sus operaciones.

“Esto afecta a agricultores dedicados a la producción de plantas que van más allá del uso meramente ornamental, pues todas están ligadas de una u otra manera a la salud del ser humano”, señaló Heriberto Calderón Amador, propietario de Viveros Rancho Calderón.

“Al taponar la venta de las cosechas en los necesarios puntos de distribución próximos a los consumidores, se pone en grave peligro la sobrevivencia de toda la cadena de esta actividad económica, que va desde los invernaderos en el campo hasta los in-

vernaderos en la ciudad”.

Expuso que debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, se registró una caída de más del 80 por ciento en las ventas de esos negocios.

Defienden que en las Medidas de Seguridad Sanitarias que admitió el Consejo de Salubridad General el 30 de marzo pasado, se establece la protección a la producción agrícola como un sector esencial para el funcionamiento de la economía.

“El viverismo es indiscutiblemente una actividad agrícola y por lo tanto de las consideradas esenciales, al producir en campo plantas que son bienes naturales para la salud paisajística del ambiente, que propician la convivencia humana y que fortalecen emocionalmente al individuo y su comunidad”, añadió Calderón Amador.

“Y ya no decir por los beneficios más directos al fortalecimiento del sistema inmunitario por las plantas de uso en la medicina tradicional, en la aromaterapia y en la cocina”.

Es así como los agricultores del sector viverista esperan la comprensión de las autoridades para permitir el funcionamiento de la actividad.

MÁS QUE MIL... MONTA “SALÓN DE CLASES” PARA SUS HIJAS EN EL PATIO

► Página cinco-A

EL INFORMADOR • G. GALLO



SE ADAPTAN. Con la intención de que sus tres hijas no pierdan la rutina escolar, Paulina, psicóloga y auxiliar de educación, organizó en su casa un aula improvisada. También preparó un itinerario para la jornada escolar: las pequeñas tomarán clases de 09:00 a 14:00 horas, incluso tienen un receso para desayunar. Ante el regreso a clases de manera virtual de miles de estudiantes, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma, adelantó que hoy se anunciarán las adecuaciones al calendario escolar.

REGRESO VIRTUAL MÁS DE UN MILLÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por contingencia, transforma su casa en un aula provisional

SEP

Pide comunicación

El titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma, solicitó a los maestros que se comuniquen una vez a la semana con sus alumnos para dar seguimiento a las tareas requeridas.

Mamá busca que sus hijas no pierdan el hábito de aprendizaje en el salón de clases

Las pequeñas tendrán un horario de clases que incluye pausa para desayunar

Paulina es psicóloga y auxiliar de educación. Desde que se suspendieron las clases debido a la pandemia por el coronavirus, sus tres hijas tuvieron que realizar las tareas y actividades desde su casa. Por ello es que, pensando en que no perdieran la rutina y de desacostumbrar al trabajo en el aula, colocó la mesa del comedor, cuatro sillas y un pizarrón para explicar las dudas y anotar sus asignaciones.

La psicóloga considera que esa es una buena estrategia para que las pequeñas no pierdan sus hábitos de estudio, pues de lo contrario podrían distraerse en juegos y dejar en segundo término la escuela.

"Para mi es más sencillo porque muchos años di clases, ya sé qué tipo de actividades ponerle a cada una para que aprendan mejor según sus habilidades. Lo bueno de todo

es que las maestras del colegio siguen trabajando y nos han mantenido al tanto de sus tareas, también nos mandaron ya sus libros de texto en PDF para seguir con el curso", expresó Paulina.

Su hija Frida, quien cursa el sexto grado tomó clases en línea, mientras que a Luna y Ana sus profesoras les asignaron actividades que debían reenviar por correo, aunque también cuentan con tableros específicos en la plataforma escolar de Google.

Si bien las niñas aprovecharon las dos semanas de vacaciones, las tres están listas para regresar al salón de clases instalado en el patio de su casa. Llevarán mochila y cuadernos como si asistieran a la escuela de manera normal.

En Jalisco más de un millón de niños y niñas en educación básica deberán regresar a clases de manera virtual.



MEDIDAS. Paulina y sus tres hijas tendrán un aula dentro de su casa.





SIGUE ADELANTE. El menor enfrenta más riesgo de contagiarse de coronavirus.

Familia de Juan Carlos batalla con la contingencia para atender su leucemia

Juan Carlos tiene 12 años y desde hace seis fue diagnosticado con leucemia, por lo que cada mes viaja durante más de tres horas en autobús desde Mazamitla hasta el Centro Médico de Occidente para atenderse. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por el coronavirus sus traslados se han vuelto más riesgosos.

Alejandro Barbosa, director de la organización Nariz Roja A.C., explicó que los niños con cáncer deben guardar más cuidados por ser pacientes inmunodeprimidos, por lo que tienen una menor capacidad para combatir infecciones, aunado a que padecen escasez de medicamentos.

La familia de Juan Carlos ha batallado en encontrar el fármaco vincristina, que se usa para

tratar el padecimiento del menor. En febrero no recibieron la dotación necesaria de medicina, pero este mes, gracias a Nariz Roja, pudieron obtenerla. Para la aplicación, pagaron 900 pesos en una clínica privada, “pero es mejor y nos ayuda mucho que nos den el medicamento, porque pagar la aplicación y el vincristina puede costar unos tres mil pesos juntos”, comentó la mamá de Juan Carlos.

Tan solo en lo que va de la pandemia, Nariz Roja ya entregó cerca de 100 insumos del fármaco para familias que no la recibieron por parte del sistema de Salud.

El director de la asociación compartió que tuvieron que cerrar sus puertas por el riesgo sanitario.

Llaman a dar cuidados paliativos a enfermos de COVID-19 y servicio tanatológicos a familiares de víctimas

[Ignacio Pérez Vega]

Ante la etapa que viene con mayor número de contagios y de decesos por casos de covid 19, el Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco hizo un llamado a los gobiernos federal y de Jalisco que en forma urgente implanten equipos multidisciplinarios de salud de cuidados paliativos (médicos y enfermeras paliativistas, psicólogos e incluso, orientadores espirituales) suficientes y no improvisados.

José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, presidente del Colegio de Profesionales de la Psicología, señaló que esos equipos de especialistas asegurarán la mayor calidad de vida posible en los últimos días de sus existencias.

“Hay que recordar que la misma Ley General de Salud define como cuidados paliativos al cuidado activo de aquellas enfermedades que no responden a tratamiento curativo: El control del dolor, y de otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales”, expresó.

Asimismo, considerando que las y los familiares de las personas que van a fallecer también entrarán en un proceso muy doloroso y de afectación a su salud mental y que como mexicanas y mexicanos también tienen derecho a los servicios públicos para proteger su salud mental, se solicita a las autoridades federales y estatales que, “urgentemente implementen servicios tanatológicos suficientes, de calidad, éticos y de ninguna manera improvisados para atender estas terribles pérdidas que sufrirán miles de familias mexicanas”.

Gutiérrez Rodríguez señaló que “más o menos” las autoridades sanitarias a nivel federal, estatal y municipal, se han estado preparando para atender medicamente a las personas enfermas en esta crítica etapa. Sin embargo, agregó, “queremos recordarles a las autoridades federales y estatales que la Ley General de Salud de México establece: 1) En el

artículo 1º: “La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”. 2) En su artículo 166 bis 3 “Los pacientes enfermos en situación terminal tienen los siguientes derechos: I. Recibir atención médica integral;...”. 3) En su artículo 166 bis 3, en su fracción IX el que las personas puedan “Optar por recibir los cuidados paliativos en un domicilio particular;”.

Hoy, considerando que se incrementará el número de personas contagiadas y que por sus precarias condiciones previas de edad y/o de salud, entrarán a una etapa terminal con sufrimiento físico y psicológico, se requiere apoyo en cuidados paliativos y salud mental.

“Estamos conscientes, y lo hemos venido señalando a las autoridades federales y estatales, que el sistema mexicano de salud responde, y no con la mejor calidad, a la atención médica; que aunque oficialmente definan a la salud desde una perspectiva integral, funciona con una visión parcial sobre la salud de las personas, olvidando prácticamente la salud mental y los aspectos sociales involucrados. Una vez más nos llegó una terrible crisis sanitaria, tal vez la peor en la historia de México, y una vez más encontramos un sistema de salud con muchísimas carencias, con una orientación teórica – metodológica caduca y que no responde a los problemas y las necesidades del pueblo de México”, puntualizó el entrevistado.

Se tiene que aprender de esta experiencia, pero ya no podemos seguir igual que antes. Posterior a la crisis, deberemos entrar a un proceso de evaluación del sistema de salud mexicano, aseveró el académico. Por lo pronto, deberemos darles a las personas enfermas y a sus familiares, una atención “lo más integral posible, humana, cálida y digna”.

Otro tema importante es brindar al personal de salud, atención psicológica.

COMISIÓN DE MOVILIDAD

ERT han apoyado poco a sus conductores: Martínez



Son pocos, la verdad son pocos (los apoyos). Yo creo que podían hacer más, pero bueno, también entiendo que son empresas privadas"
JONADAB MARTÍNEZ
TITULAR
DE LA
COMISIÓN
DE MOVILI-
DAD

JESSICA PILAR PÉREZ

Las empresas de redes de transporte (ERT) como Uber, Didi, entre otras, han ofrecido pocos apoyos a sus conductores, acusó el diputado titular de la Comisión de Movilidad, Jonadab Martínez García.

El emecista afirmó que estas empresas han mandado a su casa a los choferes de más de 65 años y al resto le han dado gel antibacterial y spray para satinizar sus vehículos.

"Son pocos, la verdad son pocos (los apoyos). Yo creo que podían hacer más, pero bueno, también entiendo que son empresas privadas que están también tratando de aguantar la pandemia", justificó.

En cuanto a la situación de los choferes mayores de 65 años, indicó que tiene entendido que "si (su) promedio diario de seis meses fue-

LA CIFRA.

Entre socios y choferes, en Jalisco hay 30 mil personas registradas en ERT, según Jonadab Martínez.



TWITTER
@ntrguadalajara



ESPECIAL

ron 500 pesos diarios, (les dicen) 'te vamos a dar eso en un mes'". Especificó que la idea es que estos choferes no trabajen, "o sea, que te quedes en tu casa sin trabajar".

Sin precisar cuáles, indicó que las ERT determinaron que si sus conductores trabajaban ocho horas continuas les darían un apoyo económico, tuvieran o no clientes, pues buscaban que el servicio se otorgara.

Las empresas también han optado por otorgar microcréditos instantáneos, entregar protectores plásticos para separar el pasaje en los vehículos y brindar asesoría para colocarlos.

Sin embargo, el diputado insistió en que estos apoyos son pocos para las 30 mil personas registradas en ERT que hay en el estado, incluyendo socios y choferes.

CONCESIONES

Buscan sumar a 14 rutas a MiTransporte

LAURO RODRÍGUEZ

Con la finalidad de incluir a 14 rutas de transporte urbano al modelo de MiTransporte, antes conocido como ruta-empresa, el gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Transporte (Setran), publicó las convocatorias para que los actuales permisionarios puedan comenzar con el proceso de transición.

Las 14 convocatorias fueron publicadas este fin de semana en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* y tendrán una vigencia hasta el 22 de abril, con la finalidad de que el 23 se abran los sobres de los participantes y el 24 haya un fallo definitivo.

Las rutas son C-72, antes 170-B; C-24, antes 207; C-97-V1, antes 275-B San Martín; C-97-V2, antes 275-B La Capilla; C-119, antes 360; C-124, antes 258-D; C-116, antes, 01-A El Salto y 01-B El Salto; T15-C05, antes 275-B Higuera; T15-C04, antes 275-B Villas; T16-B, antes 275-F; T15-C06, antes 231-C; T15-C01, antes 275-F Conos; T15, antes 231, y T15-1, antes 275.

Para poder concursar, los permisionarios debieron agruparse en colectivo para crear una empresa administrativa de la concesión. Además, deben demostrar que tienen la solvencia económica para migrar al modelo MiTransporte, es decir, que puedan comprar nuevas unidades y equiparlas conforme indican las nuevas disposiciones legales de la materia, por ejemplo, adquirir las alcancías y equipo de prepago, cámaras de seguridad y capacitar a los choferes.

A los interesados se les pedirá un acta de conformación como persona jurídica del colectivo que concursará, así como una propuesta general, una técnica y una económica.

“Las ofertas deberán hacerse llegar a la Secretaría de Transporte, ubicadas en avenida Alcalde, esquina Circunvalación División del Norte 1351, colonia Jardines Alcalde, Guadalajara, Jalisco. (Tendrán que estar) dirigidas al titular de la Secretaría de Transporte (Diego Monraz Villaseñor) a más tardar en el horario y fecha establecida en las bases de la convocatoria”, añadió la Setran en la publicación.

LAS RUTAS

- C-72, antes 170-B
- C-24, antes 207
- C-97-V1, antes 275-B San Martín
- C-97-V2, antes 275-B La Capilla
- C-119, antes 360
- C-124, antes 258-D
- C-116 antes, 01-A El Salto y 01-B El Salto
- T15-C05, antes 275-B Higuera
- T15-C04, antes 275-B Villas
- T16-B, antes 275-F
- T15-C06, antes 231-C
- T15-C01, antes 275-F Conos
- T15, antes 231
- T15-1, antes 275

EL PROCESO

- Las convocatorias tienen como vigencia el 22 de abril. Al día siguiente se abrirán los sobres de los participantes y el 24 habrá un fallo definitivo



JORGE ALBERTO MENDOZA

ANTES RUTA-EMPRESA. El gobierno estatal promueve el modelo MiTransporte.

LO CONSTRUYE EL SIAPA

Ampliación de vaso regulador en Ávila Camacho, al 15%



STAGRAM
trguadalajara

EDGAR FLORES

Desde hace unos días el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) arrancó la ampliación del vaso regulador del Parque Ávila Camacho. Los trabajos hasta ahora llevan 15 por ciento de avance.

En un comunicado, el Siapa explicó que con la ampliación el vaso pasará de tener una capacidad de retención de agua pluvial de 72 mil metros cúbicos a 168 mil 525 metros.

Para la obra se contempla una inversión de 50 millones de pesos

CONCLUSIÓN.

Se estima que la obra pueda estar lista en junio.



JORGE ALBERTO MENDOZA

y se estima que pueda estar lista en junio.

El proyecto ayudará a cuatro colonias de Guadalajara y tres más de Zapopan, lo que en suma representan 30 mil ciudadanos beneficiados.

Las obras se realizan tras los problemas que la zona ha tenido en los últimos temporales, los cuales han dejado severas

inundaciones y estragos consecuentes, según explicó el sistema.

En la ficha informativa también se refiere que el régimen de lluvias ha cambiado y los temporales se presentan con tormentas de mayor intensidad en tiempos cortos y con mayor concentración de escurrimientos pluviales.

APOYO DAN DOS KILOS A QUIENES LO NECESITEN

Minsa regala tortillas para ayudar a familias

La contingencia sanitaria por el COVID-19 ha golpeado a la economía de todas las familias. Y para ayudar a la alimentación y sustento de los hogares, Minsa, empresa productora de harinas de maíz nixtamalizado en el país, comenzó una campaña de donación de tortillas en las colonias de la periferia de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La primera que visitaron fue la de Santa Ana Tepetitlán, en el municipio de Zapopan. En la plaza pública colocaron una bocina y una lona que anunciaba: "Compartimos la tortilla contigo, en estos momentos difíciles, Minsa y tortillerías Chimal están en tu hogar". La entrega se realizó de forma ordenada, guardando sana distancia. Además, el personal contaba equipo de protección e higiene especializado.

Las personas se asomaban y se formaban, todas, sorprendidas por la entrega gratuita de dos kilos de tortillas a cada familia.

La señora Silvia explicó que en su casa son más de siete nietos, por lo que le han pedido que haga tacos con las tortillas. En el caso de Carmen, son tres hijos los que debe alimentar y agradeció la acción, pues "los tiempos están muy difíciles para todos".

José Luis Mercado, gerente comercial de Minsa Occidente detalló que el apoyo a las familias será por tiempo indefinido y que cada día estarán trasladándose a una diferente colonia y entregando más de mil kilos de tortillas.

El proyecto se realiza en colabora-



ARRANQUE. Con medidas de protección, los empleados de Minsa repartieron tortillas en Zapopan.

ción con los empresarios de la tortilla que utilizan de harinas Minsa, cada productor invitado a participar pertenece a las colonias seleccionadas para la entrega gratuita.

Manuel Chimal, dueño de la tortillería Chimal, que apoyó en Santa Ana Tepetitlan, explicó que la empresa le propuso la idea y que aceptó con gusto, pues Minsa otorgó el material nece-

sario y él puso la producción.

"Para hacer los mil kilogramos, más lo que hago diario, se tuvo que empezar a las 02:40 de la madrugada, la idea me pareció muy buena porque nos ayudamos entre todos", expresó.

El apoyo a las familias fue un éxito, pues en menos de una hora, las tortillas habían sido entregadas a las familias.

Productores de tortilla denuncian que les incrementaron 33% el precio de la tonelada del maíz; piden la intervención de la Profeco

❖ Algunas tortillerías han incrementado el precio al público, admitió el líder de los industriales de la masa y la tortilla

[Ignacio Pérez Vega]

Existen acciones de especulación, acaparamiento y alza en el precio del maíz y la harina de ese grano, por parte de los comercializadores, quienes se aprovechan de la emergencia sanitaria, denunció Arturo Javier Solano Andalón, presidente de los Grupos Unidos de la Industria de la Masa y la Tortilla en Jalisco.

El precio de la tonelada de maíz se incrementó 33% en las semanas recientes y de ello ya se interpuso una queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), dijo el líder de los productores de tortilla.

“Nosotros ya entregamos al delegado de la Profeco en Jalisco unas facturas de algunas empresas comercializadoras que andan vendiendo a sobreprecio, donde están aprovechándose de esta contingencia viral. La atención de las autoridades se ha ido hacia esa contingencia y se han aprovechado de eso para subirnos el precio y han actuado con este sobreprecio de establecer un sistema nuevo y eso nosotros no lo podemos permitir”, advirtió.

Solano Andalón precisó que en el estado de Jalisco, en el pasado mes de enero les vendían a \$4 mil 500 la tonelada de maíz y en el presente mes llegó a \$5 mil 850, “ya

prácticamente pegada a los 6 mil pesos”. Esto significa un incremento de 33%.

El informante señaló que “no se justifica” el incremento al precio del maíz, pues los comercializadores adquirieron el grano a \$3 mil 607 la tonelada, en el esquema de agricultura por contrato.

“Esos comercializadores guardaron el maíz, se pusieron de acuerdo y lo incrementaron. Es una especulación total, donde ellos están teniendo una utilidad de por lo menos \$1,500 pesos, por tonelada. No es justo lo que ellos están haciendo, entonces lo que aquí se necesita es directamente la intervención del gobierno”, aseveró.

El 15 de diciembre del 2019 ya les habían incrementado la harina de maíz, la cual es utilizada por los industriales en entre 10 y 25% de los productos.

El también vicepresidente nacional de Consejo Rector de la Tortilla Tradicional, que tiene presencia en 19 estados del país, denunció que en algunos otros estados de la república como en la zona centro, las comercializadoras les han racionado la venta del maíz. Por ello, remarcó que “el gobierno y la Comisión Federal de Competencia Económica necesitan actuar en eso”.

Los productores de tortilla exigen que la Profeco revise a las comercializadoras que acopian el maíz y deman-

dó la participación del gobernador del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, “porque desde que tomó la Administración no ha movido un solo dedo para poder facilitar nuestra actividad”, puntualizó. Incluso, dijo que le presentaron un proyecto productivo de alto impacto social y económico, el cual ignoró por completo.

“No se vale que por un lado nos recargan todo el peso de la ley con la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Salud y por otro lado, que no muevan un solo dedo para facilitar nuestra actividad productiva”, señaló.

Solano Andalón reconoció que debido a lo anterior ciertos industriales han incrementado el precio del kilo de tortilla al público.

“Ha habido algunos ajustes de precios de algunos compañeros que indudablemente procesan el producto, es responsabilidad de ellos y tendrán en su momento que justificarlo con facturas dentro de las compras de sus insumos. Nosotros no podemos definitivamente toparlo, si vamos caminando y nos empujan tenemos que dar un paso más largo, eso es muy lógico”, indicó.

Apuntó que en Jalisco existen 7 mil molinos y tortillerías que consumen cerca de 500 mil toneladas de maíz cada seis meses y generan más de 7 mil fuentes de empleo.

COPARMEX PIDE DIMENSIONAR CRISIS

Por recortes, prevén que suban los juicios laborales



DESEMPLEO. Ven posible alza en abril y mayo.

Primero llegó la crisis sanitaria y económica, ahora el desempleo y luego vendrán las cascadas de demandas y juicios laborales, según el presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de Coparmex, Ricardo Barbosa.

“El problema es que muchas de las demandas que se presenten se harán contra empresas ya inexistentes, que habrán quebrado derivado de esta crisis en la que apenas estamos entrando”, afirmó.

El especialista confió en que el Gobierno de Jalisco establezca las mesas de negociaciones para desahogar la posible saturación que se dará en las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Aclaró que la mayoría de los negocios de Jalisco están buscando la forma de no despedir a sus trabajadores, pero para muchos será inevitable. “Han buscado todo tipo de negociaciones con los trabajadores como disminución de días trabajados, jornadas reducidas, adelanto de vacaciones o adelanto del reparto de utilidades, que se paga en mayo”.

Y apuntó que se tiene que pensar en dimensionar la siguiente fase de la crisis económica que incrementará los juicios laborales.

“Desgraciadamente, por el cero apoyo federal, estamos viendo que en abril y mayo se va a disparar exponencialmente el despido, y no de manera voluntaria. Las empresas simple y sencillamente no van a soportar, desgraciadamente muchas de ellas van a desaparecer”, concluyó.

La empresa paraestatal Liconsa retrasa el pago a productores de leche, hasta un mes

❖ Vamos a tronar, además de que se dispararon los insumos por el alza del dólar, advierte Adalberto Velasco, dirigente de la UGRJ

[Ignacio Pérez Vega]

La empresa paraestatal Liconsa cambió las reglas para el pago de la leche. Estas nuevas disposiciones afectan a los pequeños productores en Jalisco, sobre todo en el contexto de la emergencia sanitaria.

La Unión Ganadera Regional de Jalisco (UGRJ), por medio de su presidente, Adalberto Velasco Antillón, informó que Liconsa retrasa un mes el pago de la leche que le compra a los productores.

"Hoy los ganaderos están organizados en grupos de pequeños productores, pero ahora resulta que las nuevas disposiciones que salieron, a estos grupos los consideran como productores medianos o grandes, por el volumen de 5 a 6 mil litros, pero resulta que son de 15 a 20 ganaderos, son pequeños productores. Resulta que les mandaron la señal que la leche que entregaron hoy, se las van a pagar dentro de un mes, ¿un pequeño productor que entrega 200 litros diarios cómo va a financiar la leche de todo un mes entregada a Liconsa y que hasta el mes les paguen?, pues esto va a tronar a los ganaderos", denunció.

Velasco Antillón precisó que en Jalisco son 1,500 los ganaderos que entregan leche a Liconsa, aunque aclaró que la cifra no representa a la totalidad de los afectados.

El ganadero indicó que el gerente de Liconsa en Jalisco, Gustavo Figueroa Cuevas, prometió que les pagarán la leche ocho días después de entregada.

Por otro lado, el líder de la UGRJ manifestó que el tipo de cambio que ronda los 24.10 pesos por dólar está afectando a la economía, al sector agropecuario de México, porque con esto se dispararon los insumos que requieren para producir.



"Sí está impactando porque al subir el dólar mucho de lo que requerimos para la producción se cotiza en dólares y todo se mueve conforme el dólar, no se diga las medicinas, algunos insumos, equipos como salas de ordeña, la maquinaria se cotiza en dólares, entonces al haber subido el dólar subieron de precio y sí nos impacta", expuso.

Agregó que mientras se disparó el precio de la materia prima para el sector lechero a ellos les están bajando precio de compra de la leche a 7 pesos por litro en promedio, e incluso hasta por debajo de los 4 pesos el litro.

En una bodega hallan a lesionado y un fallecido

Se enfrentan a tiros; aseguran un arsenal



■ En esta camioneta viajaban los criminales.



■ En una bodega hallaron a un herido y un fallecido.

Agresión fue contra policías estatales en inmediaciones de Carretera a Morelia

MURAL / STAFF

Sujetos armados que viajaban en una camioneta se enfrentaron a balazos contra oficiales del Estado en Tlajomulco; tras la refriega los uniformados aseguraron armas y una bodega donde un hombre fue asesinado y otro quedó herido.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 7:00 horas de ayer sobre la Carretera a Morelia, a la altura de Las Cuatas.

De acuerdo con elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado, dos unidades de la dependencia circulaban en dicho punto cuando

los tripulantes de una camioneta Dodge Ram les dispararon.

Los gendarmes repelieron la agresión y fueron tras el automotor, sin embargo, sólo una unidad siguió la persecución, pues elementos de seguridad privada pidieron el apoyo de los oficiales, ya que comentaron que habían escuchado varias detonaciones cerca del lugar, por lo que la otra patrulla se dirigió a verificar.

La persecución continuó sobre la Carretera a Morelia, en el sentido de sur a norte, y terminó aproximadamente un kilómetro después, a la altura del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, donde los de la camioneta bajaron de ésta y escaparon a pie hacia un cerro.

Un uniformado de la Policía del Estado que acu-

dió para brindar apoyo a sus compañeros comentó que en las inmediaciones aseguraron dos armas largas, al parecer AR-15, además de que señaló que los agresores eran tres sujetos.

La Dodge Ram tenía códigos luminosos en la parte delantera, como los que usan las autoridades, y tenía varios impactos de bala en las ventanillas y la carrocería, además de que las llantas estaban destrozadas, pues tras el tiroteo se poncharon.

Por otra parte, los oficiales de la unidad que se trasladaron hacia el sitio en donde se habían registrado las detonaciones momentos antes del enfrentamiento contra las autoridades localizaron una bodega con impactos de bala sobre el Condominio Siglo 21, ubicado en la Avenida Siglo 21, al cruce con la Carretera

Guadalajara-Morelia.

En dicho lugar, los estatales encontraron a dos hombres con lesiones de proyectil de arma de fuego; uno de ellos murió en el sitio y el otro fue trasladado en estado de gravedad hacia un puesto de socorro.

Además, en el inmueble también aseguraron varias armas de fuego, equipo táctico y diversos vehículos, por lo que, bajo el mando del agente del Ministerio Público la bodega fue asegurada.

Un trabajador de la zona relató que llegaba al lugar para comenzar sus labores a bordo de un taxi cuando vio la camioneta Dodge Ram con códigos y pensó que eran elementos de la Fiscalía, pero les cerraron el paso y les dispararon para seguir su huida hacia la Carretera Guadalajara a Morelia.



■ Una de las personas baleadas falleció.

Atacan a balazos a un par

MURAL / STAFF

Dos hombres fueron atacados a tiros en calles de la Colonia Francisco Villa, en Guadalajara; tras la agresión uno murió y el otro resultó herido de gravedad.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 12:40 horas de ayer sobre la Calle Benigno López, entre Edmundo Gómez Orozco y Bartolomé Gutiérrez.

Sujetos armados dispararon contra las dos personas que se encontraban a las afueras de una vivienda, donde perdió la vida una de las víctimas tras recibir varios balazos en la espalda.

A unas calles, sobre Juan de Dios Córdoba y Alicia Grovet, fue encontrado el otro individuo afectado, quien tenía heridas en el brazo y el mentón.

Este último sobrevivió al ataque y fue trasladado a un puesto de socorros en estado grave de salud.

El ahora difunto tenía alrededor de 25 años de edad, mientras que el lesionado unos 35.

En la escena del crimen había varios casquillos a unos metros de donde quedó el cadáver. Las autoridades no informaron la relación entre ambas víctimas.

De acuerdo con lo que vecinos dijeron a los uniformados de Guadalajara, los agresores luego de la balacera huyeron en un coche tipo sedán.

Por otra parte, a las 12:58 horas del sábado fue hallado el cadáver de una mujer en el lago de Chapala, en Poncitlán; la víctima tenía un cordón amarrado en los pies y en el cuello. Además, a las 6:30 horas de ayer fue encontrado un cuerpo cubierto con cobijas en Tomatlán.

Víctima en Tlajomulco era activista y abogada

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La mujer que fue asesinada en la colonia López Cotilla, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el pasado 15 de abril, era una abogada originaria de Tijuana, Baja California, de acuerdo con información de las autoridades.

La víctima, que presentaba una herida de bala en la cabeza, fue reconocida con el nombre de Sindy García, de 34 años de edad. Su cuerpo fue encontrado en la calle Gigantera con los ojos vendados, la policía encontró varios casquillos percutidos.

Según las indagatorias, Sin-

Sindy García tenía 34 años y era de Tijuana; fue asesinada el 15 de abril

dy García había sostenido una discusión con varios hombres afuera de su domicilio. Testigos informaron que unos sujetos la privaron de su libertad, al subirla a la fuerza a una camioneta, después fue asesinada.

Una de las líneas de investigación que se siguen apunta a que su asesinato estaría vinculado a sus actividades como abogada penalista.

Sindy García ocupó varios cargos en la Función Pública en Tijuana, además, era activista social por los derechos de las mujeres.

El caso es investigado bajo el protocolo de feminicidio. Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían reportado la detención de ninguna persona por su posible participación en el crimen. ■



El hecho ocurrió la mañana de ayer en Tlajomulco de Zúñiga. ESPECIAL

Tras una balacera, aseguran bodega

Resultado. Policías estatales decomisaron armas, equipo táctico y vehículos; hallan a una persona sin vida y una herida

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un enfrentamiento entre civiles armados y elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado se desató en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que culminó con el aseguramiento de una bodega en la que fueron localizadas armas de fuego, equipo táctico y diversos vehículos, así como una persona sin vida y una lesionada.

De acuerdo con información de las autoridades, el momento en el que dos unidades de la Policía estatal realizaban su recorrido de vigilancia por la avenida López Ma-

Y ADEMÁS

Aprisión por robo

Raúl Jair "N", de 21 años, quien fue capturado a bordo de una motocicleta con reporte de robo e identificado en el robo con violencia a una mujer, quedó vinculado a proceso. Además, llevaba dos armas de fuego de utilería.

teos Sur, a la altura de Las Cuatas, vieron una camioneta RAM, cuyos conductores los agredieron a balazos, y así se emprendió una persecución.

A unos metros del lugar, personal de seguridad privada pidió apoyo a los oficiales estatales luego de que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Una unidad continuó con la persecución de la camioneta, la cual fue abandonada a un kilómetro por sus tripulantes, quienes escaparon hacia el cerro corriendo. El vehículo fue asegurado y encontraron dos armas largas en su interior.

La otra unidad que se trasladó al sitio donde se habían escuchado balazos, en el cruce de las avenidas Siglo 21 y López Mateos Sur, oyeron a una persona que pedía auxilio, pues presentaba lesiones de bala, por lo que los uniformados solicitaron la intervención de personal de Servicios Médicos Municipales, quienes lo atendieron y lo trasladaron a un hospital. Además, encontraron en el lugar a una persona sin vida y varias armas de fuego, así como equipo táctico variado.

La bodega también fue asegurada y los oficiales dieron aviso al agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado, el cual asumió el mando y conducción.

Aseguran cartuchos y armas

Policías de Juanacatlán aseguraron 41 cartuchos de grueso calibre en una camioneta abandonada en el Camino Revolución Mexicana. Oficiales de Teocaltiche localizaron ocho cargadores, 251 cartuchos útiles, un fusil "cuerno de chivo" y tres chalecos tácticos en una camioneta en la colonia San Miguel. Lo decomisado por los municipales fue puesto a disposición de la Fiscalía del Estado. ■

Tras balacera con un fallecido, decomisan bodega en Tlajomulco

Un enfrentamiento registrado ayer en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga arrojó un saldo de un muerto y un lesionado. En la movilización, la Secretaría de Seguridad del Estado aseguró una bodega en la que se hallaron varias armas de fuego y equipo táctico, así como diversos vehículos.

Los hechos ocurrieron cuando policías estatales realizaban un recorrido de vigilancia por la Avenida López Mateos Sur, a la altura de Las Cuatas, y avistaron una camioneta negra, cuyos conductores atacaron con armas de fuego las dos unidades donde viajaban los uniformados, por lo que se emprendió la persecución del vehículo y se revisó el lugar donde comenzaron las detonaciones. Fue ahí donde se encontró a la persona sin vida y el armamento que fue decomisado por la autoridad.

El automotor fue abandonado por los atacantes, quienes huyeron del sitio del incidente.

EnCorto



LO ACUSAN DE LADRÓN

Raúl Jair "N" fue vinculado a proceso por los delitos de robo calificado y robo equiparado y un juez le dictó prisión preventiva por ocho meses. El sujeto es señalado de abordar una motocicleta hurtada y de atracar a una mujer en la Colonia Cuauhtémoc, en Guadalajara. **Staff**



VUELCA EN CARRETERA

El conductor de un vehículo compacto volcó su automotor cuando circulaba sobre la Carretera a Saltillo, a la altura del kilómetro 19. Oficiales de Protección Civil y Bomberos de Zapopan localizaron al herido deambulando sobre la carretera y fue atendido por paramédicos. **Staff**



ASEGURAN UN FUSIL

Un fusil de asalto, conocido como "cuerno de chivo", con ocho cargadores, 251 cartuchos útiles y tres chalecos tácticos fueron asegurados en Teocaltiche. Policías de la Comisaría municipal encontraron el equipo bélico dentro de una camioneta en la Colonia San Miguel. **Staff**



VOLCADURA DEJA UN LESIONADO

● **EX VILLA MAICERA.** Personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan atendió ayer la volcadura de un vehículo sobre la carretera a Saltillo, en el kilómetro 19. Tras el percance el auto salió de la vía y su conductor resultó lesionado. El hombre fue reportado en estado regular por parte de los Servicios Médicos Municipales. *Redacción*

Hombre muere ahogado en presa

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

Un hombre que salió de paseo con su familia perdió la vida ahogado en la presa Corrinchis, ubicada en el municipio de Mascota, informaron las autoridades estatales.

Personal de la Comandancia Regional de Talpa de Allende de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco acudió al sitio con equipamiento de buceo para tratar de localizar al sujeto que ingresó al agua el pasado sábado.

El sujeto acudió junto a su familia para distraerse del aislamiento

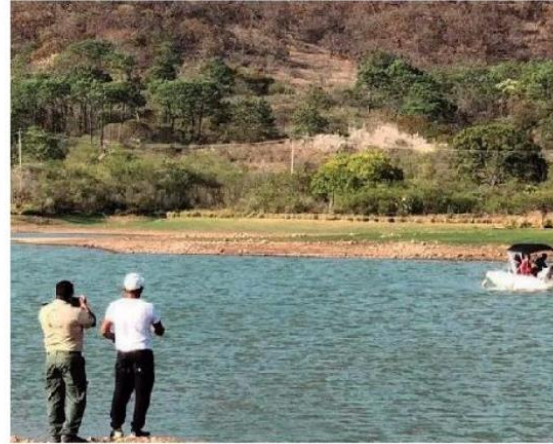
La búsqueda del cuerpo del hombre comenzó desde la tarde de ese día, sin embargo, los rescatistas que atendieron el reporte pudieron localizarlo hasta el mediodía de ayer.

El hallazgo ocurrió después

de que el personal realizara tres inmersiones a cuatro metros de profundidad y 60 metros de la orilla.

El occiso era habitante de la colonia Santa Paula, en el municipio de Tonalá; tenía 30 años de edad.

A pesar de las recomendaciones que han hecho las autoridades de quedarse en casa por la emergencia sanitaria por el covid-19, la familia del fallecido visitó la presa para distraerse del confinamiento, pero el paseo terminó en tragedia. ■



El hecho ocurrió en la presa Corrinchis. ESPECIAL

PROTECCIÓN CIVIL

Recuperan cadáver de ahogado en Mascota

JUAN LEVARIO

Rescatistas estatales extrajeron la mañana de ayer el cadáver de un hombre que se ahogó en la Presa Corrinchis, en el municipio de Mascota.

La víctima, originaria del municipio de Tonalá, tenía su domicilio en la colonia Santa Paula. Era un hombre de 30 años de edad que acudió el sábado con su familia a la presa con la intención de realizar actividades de esparcimiento.

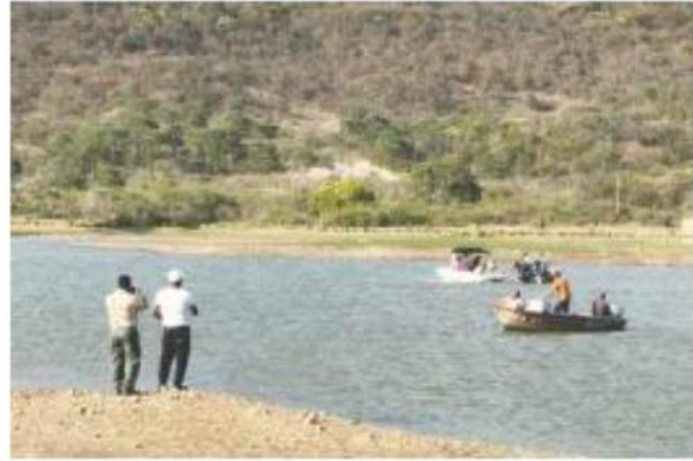
El hombre se metió la tarde del sábado al cuerpo lacustre, pero ya no salió.

Inicialmente, los pescadores de la presa hicieron labores de gan-

cheo para intentar encontrar al sujeto, pero sus esfuerzos no tuvieron éxito y fue necesario solicitar la intervención de especialistas.

Familiares del hombre avisaron esa misma tarde a los servicios de emergencia sobre la situación, por lo que acudió personal de la Comandancia de Talpa de Allende de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

Las actividades de los rescatistas iniciaron el sábado por la tarde, pero se suspendieron luego de un rato debido a las condiciones menguantes de luz natural. Los especialistas reanudaron la búsqueda ayer por la mañana, cuando



CUATRO METROS. Buzos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) encontraron a la víctima.

el cuerpo fue localizado luego de tres inmersiones de los buzos.

El cadáver fue hallado a cuatro metros de profundidad y 60 metros de la orilla.

Los familiares dijeron que habían visitado la presa para dis-

traerse un poco de la cuarentena a la que estaban sometidos en la ciudad por el Covid-19.

Los rescatistas entregaron el cuerpo al personal del Servicio Médico Forense (Semefo) de la región para realizar la necropsia.



Roba y agrede

A la mujer le dictaron un año de prisión preventiva tras hechos ocurridos el 15 de diciembre de 2019 en una finca ubicada en Prolongación Álvarez del Castillo y Zapote, en la Colonia El Cerrito, en Tlaquepaque.

Ante juez

■ La Fiscalía del Estado informó que el día de los hechos el afectado llegó a su casa cerca de las 10:00 horas y vio en la recámara a su hijastra Gabriela Raquel "N", quien no habitaba en ese lugar.

■ La mujer le hizo saber que se quedaría a dormir junto con su pareja sentimental, por lo que comenzaron una discusión y ella se retiró del lugar. ■ Sin embargo, más tarde regresó a la casa con su novio

y otro sujeto para golpear al afectado con una piedra en la cabeza; uno de los hombres lo hirió con una navaja. ■ Posteriormente se apoderaron de diversos objetos como una pantalla de televisión,

cartera y otras pertenencias. ■ Agentes cumplieron una orden de aprehensión y el juez lo vinculó a proceso y le dictó un año de prisión preventiva, además de que las investigaciones continúan.

Una mujer fue vinculada a proceso por robo y tentativa de homicidio.

mural.com/comunidad

JUSTICIA

LUNES 20 / ABR. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En Jalisco se castiga con hasta 40 años de prisión el homicidio calificado, según el Código Penal.



RESCATAN CADÁVER

ENRIQUE AGUIRRE

El cadáver de un hombre fue rescatado de la presa conocida como Corrinchis, que se ubica en Mascota.

Buzos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco localizaron el cuerpo la mañana de ayer a unos 60 metros de la orilla y a 4 de profundidad.

La víctima tenía 30 años y vivía en la Colonia Santa Paula, en Tonalá. Familiares refirieron que fueron a Mascota por la cuarentena y, para distraerse, salieron a la presa.

Asesinan a tres en territorio jalisciense

DOS DE LOS CRÍMENES, EN LA CIUDAD

Uno de los homicidios fue perpetrado en una casa de seguridad en Tlajomulco de Zúñiga luego de un tiroteo

JUAN LEVARIO

En hechos distintos, tres personas fueron asesinadas ayer en el estado.

En la mañana, un tiroteo de policías estatales con sospechosos que escaparon llevó a la localización del cuerpo de una víctima de asesinato y de una persona herida en una bodega del poblado de Santa Cruz de las Flores, en Tlajomulco de Zúñiga.

Los agentes de la Secretaría de Seguridad transitaban por la carretera a Morelia hacia las 7 horas, cerca de Las Cuatas, cuando fueron atacados a tiros por sujetos que se desplazaban en una camioneta RAM negra. Los persiguieron, pero los agresores dejaron abandonado el vehículo con impactos de proyectiles de arma de fuego y huyeron hacia un cerro.

Habiendo asegurado el vehículo, los policías recibieron un reporte de detonaciones de arma de fuego en las cercanías y fue montado un operativo que llevó al descubrimiento de una bodega con el cuerpo de un hombre sin vida cerca de la intersección de la carretera con avenida Siglo 21.

Además del cadáver había una persona gravemente herida y casquillos, así como varias armas



ESPECIAL

largas, una corta, cargadores y cartuchos.

Horas después, durante la tarde, fueron atacados a balazos dos hombres en la colonia Francisco Villa, en Guadalajara, y uno de ellos falleció en la vía pública. Tanto la víctima de asesinato como el sobreviviente tenían al menos tres impactos de proyectiles de arma de fuego en la espalda.

El cadáver fue localizado por el cruce de las calles Benigno López y Edmundo Gámez, en tanto que el lesionado sobreviviente fue recogido por los paramédicos de Guadalajara por el cruce de Bartolomé Gutiérrez y Benigno López.

El fallecido tenía aproximadamente 25 años de edad y el sobreviviente de 30 a 35.

El ataque fue perpetrado minutos antes de las 12:50 horas. Los policías municipales obtuvieron datos preliminares escuetos acerca de los responsables del crimen que informaron que se trataba de varias personas que huyeron en un automóvil sedán luego de perseguir y disparar a los baleados.

Fuera de la ciudad, la Fiscalía del Estado inició investigaciones por el asesinato por arma de fuego de un hombre localizado a las 6:30 horas de ayer afuera del campo de fútbol del rancho El Crucero, en Tomatlán.

El cuerpo estaba completamente cubierto con una cobija de estampados en color tinto y otra de diversos colores.

ESTATALES.

Miembros de la Secretaría de Seguridad hallaron la bodega de Tlajomulco.



SEGU RIDAD



ESPECIAL

TLAQUEPAQUE

Queda presa tras ataque a padrastró

● Una mujer acusada de intentar asesinar a su padrastró y robarle en San Pedro Tlaquepaque recibió prisión preventiva para enfrentar juicio.

Gabriela Raquel N quedó vinculada a proceso penal por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa y robo calificado en agravio de su padrastró. El suceso ocurrió el 15 de diciembre de 2019.

La Fiscalía del Estado sostiene que el hombre fue atacado en su casa—ubicada en la calle Prolongación Álvarez del Castillo, en la colonia El Cerrito—por el novio de su hijastra y otro sujeto luego de que tuvo una discusión con ella. Fue entonces que le robaron distintos objetos de valor.

EN GDL

Caen por portar pistola pluma

● Dos sujetos fueron capturados por policías de Guadalajara con un arma de fuego tipo pluma en la colonia Santa María de Silo.

Los agentes motociclistas realizaban un recorrido de vigilancia por la calle Francisco de Ayza, entre Antonio Enríquez y avenida Plutarco Elías Calles, cuando observaron a dos sujetos que transitaban de manera imprudente a bordo de una camioneta Chevrolet S-15, poniendo en riesgo a los peatones.

Los policías sometieron a los sospechosos a una inspección y en una mochila mariconera que llevaban consigo encontraron el arma de fuego con un cartucho calibre 22, por lo que los detuvieron.

Juan Levario

TRAS CAPTURA

Espera juicio luego de robo

● Un hombre acusado de robar el celular a una mujer en la colonia Cuauhtémoc, en Guadalajara, fue capturado y recibió prisión preventiva por ocho meses para enfrentar el juicio.

El 13 de abril, policías de Guadalajara patrullaban por la calle Teherán al cruce con Jesús Acal, cuando una mujer los interceptó pidiéndoles auxilio, pues un hombre la había despojado de su celular con un arma de fuego.

Los policías persiguieron al sujeto, quien transitaba en una motocicleta, y lo alcanzaron por el cruce de las calles Damasco y Puerto Melaque. Le encontraron el celular robado, así como dos armas de fuego de utilería. La motocicleta era robada.

Juan Levario

DÍA DEL NIÑO

Opciones para celebrar a los menores

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Artesanos de Tonalá elaboran piezas para que los pequeños pinten y así recuperar ventas

En medio de la pandemia, la necesidad de mantener a la familia ha obligado a los comerciantes de Tonalá a buscar alternativas para salir adelante y ahora ofrecen alcancías y piezas de diversos personajes infantiles, para que los pequeños pinten mientras permanecen en casa para evitar contagios de Covid-19.

Así lo hizo Nicole Preciado, quien en las

últimas cuatro semanas no ha vendido "absolutamente nada" en Tonalá, pues el tianguis de los jueves y domingos no se ha instalado, por lo que decidió entregar en puntos medios, bolsas y charolitas con piezas, pincel y pinturas para entretener a los niños.

"La contingencia nos ha afectado muchísimo, llevamos cuatro semanas sin vender, de hecho hoy los comerciantes quisieron ponerse, pero no los dejaron, las patrullas estuvieron dando vueltas, no dieron permiso".

Ella desde hace cuatro años tiene un taller cercano a los Campos Oriente en Tonalá y además de vender en el tianguis, recibe clientes mayoristas, muchos de ellos foráneos, que dejaron de buscarla



El ingenio de los artesanos logra alternativas de ocupación. CORTESÍA DANIELA ESPINOZA.

porque en prácticamente todo el país se vive la misma cuarentena.

"Es una situación muy crítica porque todos los comerciantes vivimos de las ventas en Tonalá y el hecho de que el tianguis no esté, nos está pegando a todos, porque el tianguis no solo se mueve de forma local, sino también foránea y que no venga gente de fuera a comprar nos afecta a todos".

En su taller generalmente fabrican alcancías, pero ahora además están hacien-

Venden en 10 pesos cada una, hasta más de veinte, porque ya los están revendiendo en otras zonas de la ciudad.

do las piezas pequeñas que coloca en una bolsa de celofán y entrega en centros comerciales, plazas públicas o en la zona centro de Guadalajara.